

Domènec Ruiz Devesa

Cinco años en el Parlamento Europeo

Prólogo de Enrique Barón Crespo
Epílogo de Josep Borrell Fontelles

Segunda edición



PRIMERA EDICIÓN DIGITAL: ABRIL DE 2024
SEGUNDA EDICIÓN: JULIO DE 2024

© DOMÈNEC RUIZ DEVESA, 2024

LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2024
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

CINCO AÑOS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

ISBN: 978-84-1067-029-7
DEPÓSITO LEGAL: M-11.328-2024

A Darío

Mi agradecimiento a Rosa Pérez Monclús,
Martina Ciai, Alejandro Peinado García y Ana
Rallo por su ayuda en la edición de este libro.

ÍNDICE

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN 9

PRÓLOGO, por Enrique Barón Crespo 15

1. INTRODUCCIÓN 17

2. ASUNTOS CONSTITUCIONALES 31

3. LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EUROPEA 50

4. CULTURA: MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIALES
Y LABORALES DE LOS PROFESIONALES CULTURALES, PATRIMONIO
E IDENTIDAD CULTURAL EUROPEA 55

5. VALORES EUROPEOS Y EL ESTADO DE DERECHO: EL PRIMER
INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE DERECHO 63

6. MIGRACIÓN Y ASILO 68

7. APOYO A UCRANIA 73

8. CONSTRUIR EUROPA CON LAS AUTORIDADES LOCALES 78

9. POLÍTICA EXTERIOR Y ORIENTE MEDIO (IRAK, LÍBANO
Y JORDANIA) 81

10. MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL 89

11. VENTOTENE 93

12. ACCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA 100

13. EL FUTURO 108

14. EPÍLOGO, por Josep Borrell Fontelles 121

ANEXOS 127

ANEXO 1. INFORMES Y RESOLUCIONES 129

ANEXO 2. INTERVENCIONES EN EL PLENO 135

ANEXO 3. PREGUNTAS ESCRITAS A LA COMISIÓN EUROPEA 147

ANEXO 4. ARTÍCULOS 151

ANEXO 5. RESPONSABILIDADES Y CARGOS 158

ANEXO 6. PUBLICACIONES 159

ANEXO 7. CAPÍTULO EN LIBROS COLECTIVOS 160

ANEXO 8. REPERCUSIÓN EN MEDIOS 162

ANEXO 9. GRUPOS DE VISITAS 168

ANEXO 10. MANIFIESTOS Y DECLARACIONES 170

ANEXO 11. CARTAS 202

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

La primera edición digital de este libro se concluyó el 23 de abril de 2024. La edición que el lector tiene ahora en sus manos es la segunda en formato digital y la primera impresa. Esta edición incluye, entre otros temas y novedades, las actividades políticas producidas desde la fecha de la primera edición hasta el día después de las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio.

En primer lugar, el 29 de abril de 2024 el Pleno del Ayuntamiento de Elx aprobó por unanimidad iniciar el proceso de candidatura del Misteri de Elx al Sello de Patrimonio Europeo (propuesto el 15 de abril de 2024).

El 30 de abril de 2024 me uní a la iniciativa del eurodiputado Thijs Reuten mediante una carta al embajador de la UE en Hong Kong y Macao, solicitando la liberación de la escultura Pilar de la Vergüenza, confiscada por las autoridades bajo el pretexto del "socavamiento del Estado". El mismo día participé en el evento de UEF Comunitat Valenciana centrado sobre la figura del Spitzenkandidat junto con Enrique Barón Crespo, Carles Arques y Mireia Esteva.

El 7 de mayo de 2024 se presentó en el Parlamento Europeo el Manifiesto de la Unión de los Federalistas Europeos (UEF) del Grupo Spinelli al Parlamento Europeo, de la Juventud Federalista Europea (JEF) y de la Asociación Jean Monnet: *Towards the United*

States of Europe, procediéndose asimismo a su firma por Guy Verhofstadt, Sandro Gozi, Lieven Taillie, Christelle Savall y yo mismo. Se anunció también el proceso de formación de un grupo de personalidades inspirado en el Comité de Acción instituido por Jean Monnet en 1955.

Además, participé en la jornada "La Ribera y Europa" en Castelló (Valencia) con motivo del Día de Europa el 9 de mayo de 2024. El 10 de mayo de 2024 impartí una charla en el Instituto San Pascual de Dolores (Alicante) sobre la importancia de Europa y el 11 de mayo de 2024 fui ponente en las jornadas europeas para el empoderamiento juvenil en Bocarent (Valencia).

Durante la Asamblea General de la Asociación Europea para la Democracia Local (ALDA) que tuvo lugar el 13 de mayo de 2024 en Barcelona intervine con una ponencia sobre el proyecto piloto BELC (Construir Europa con las Autoridades Locales).

El 15 de mayo de 2024 envié junto al eurodiputado Nicolás González Casares una propuesta a la Comisión Europea para prohibir el consumo de tabaco en terrazas, bares y restaurantes en todos los Estados miembros de la UE, promoviendo la salud pública, incluyendo la de los trabajadores de la hostelería, y reduciendo las enfermedades relacionadas con el tabaquismo.

El 16 de mayo de 2024 fui invitado por la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea a intervenir en el seminario sobre las condiciones de trabajo de los artistas con motivo de mi informe sobre un marco comunitario relativo a la situación social y profesional de los trabajadores culturales.

El 17 de mayo de 2024 denuncié la censura de la bandera europea en Eurovisión. Esta iniciativa tuvo como consecuencia una respuesta positiva del Director General de la Unión Europea de Radiodifusión, Noel Curran, que ha asegurado que se reconsiderará la política de banderas para el año que viene.

El 24 de mayo de 2024 remití otra carta a la Comisión Europea sobre la expulsión ilegal y abandono de migrantes en el desierto por parte de países del norte de África que reciben financiación de la UE, escándalo revelado por varios medios de comunicación europeos.

En cuanto a la diplomacia parlamentaria, los servicios de la Eurocámara confirmaron que la Conferencia de Presidentes tiene prevista la aprobación del Comité Interparlamentario entre el Parlamento Europeo el Consejo de Representantes de la República de Irak el 11 de julio de 2024. Esta iniciativa fue propuesta por primera vez por mí en una carta dirigida al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la UE/vicepresidente, Josep Borrell Fontelles el 9 de febrero de 2023 y posteriormente al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET), David McCallister el 22 de febrero de 2023. Dicha petición fue reiterada en cartas enviadas a la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, el 20 de marzo de 2024, y de nuevo al Alto Representante/vicepresidente el 10 de abril de 2024.

El 22 de mayo de 2024 asistí en Bruselas a la reunión del Consejo de la Casa de la Historia Europea en mi calidad de miembro del Patronato, donde tuve la ocasión de proponer una red de museos locales históricos para contribuir a construir una visión agregada de la evolución de nuestro continente.

El 27 de mayo de 2024 participé como ponente en un acto telemático sobre la importancia de las elecciones europeas, organizado por Todojuntos, junto a las eurodiputadas Isabel Benjumea Benjumea (PPE) y Soraya Rodríguez Ramos (Renew). El mismo día participé en Bruselas en el encuentro del European Policy Centre titulado *The future of participatory democracy at the EU level*.

El 3 de junio de 2024 en vista del importante proceso post electoral, en calidad de eurodiputado y Presidente de la Unión de los Federalistas Europeos (UEF), trasladé un escrito a los presidentes y secretarios generales de los principales partidos políticos europeístas (Partido Popular Europeo, Partido de los Socialistas Europeos, Verdes Europeos, Partido de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, Partido Demócrata Europeo y Partido de la Izquierda Europea) en el que reclamaba que condicionen su respaldo al candidato la presidencia de la Comisión a que éste apoye el proyecto de reforma de los Tratados promovido por el Parlamento.

El 4 de junio de 2024, mediante una carta a la Comisión Europea y junto con Miquel Soler (secretario autonómico de Educación

y Formación Profesional del Gobierno de la Comunidad Valenciana entre 2015-2023), hemos denunciado la anulación de los contratos de profesores por el Govern de la Generalitat de Carlos Mazón, pidiendo que se tomen las medidas necesarias para garantizar tanto la seguridad jurídica como la educación de calidad.

El mismo 4 de junio mantuve un encuentro con los estudiantes del Instituto Bellaguarda en Altea (que es Escuela Embajadora del Parlamento Europeo), y el 5 de junio asistí al XII Coloquio de Desarrollo Local en Villena, invitado por el alcalde Fulgencio Cerdán, una cita importante para la ciudad de Villena que tiene la agencia de desarrollo local sostenible más antigua de la provincia y que trabaja para poner en valor todas las infraestructuras y activos culturales de la ciudad reforzando al mismo tiempo las pymes locales. Más tarde el mismo día acudí al Instituto Navarro Santafé de Villena para reunirme con sus estudiantes y profesores.

El jueves 6 de junio firmé un Memorando de Entendimiento con el director del Departamento de Archivos del Parlamento Europeo, Ludovic Delépine, para crear un Archivo Federalista que recoja en los documentos del Grupo Spinelli en el Parlamento Europeo desde su fundación en 2010.

Por último, el lunes 10 de junio, día después de las elecciones al Parlamento Europeo, publiqué un artículo titulado "El resultado del 9J y el proceso post-electoral europeo" en la revista *Sistema Digital* y tuve la ocasión de hacer el balance de los resultados en una entrevista en Radio Alicante Cadena con Carlos Arcaya.

Igualmente, se incluye en esta segunda edición un anexo sobre las principales cartas enviadas a instituciones europeas durante la legislatura y otro sobre el impacto en medios. Se ha realizado también la actualización del anexo con la relación de artículos con 8 publicaciones adicionales a partir del 5 de mayo de 2024, además de incorporar un epílogo del Alto Representante y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell Fontelles.

Al momento de escribir estas líneas, estoy finalizando una propuesta para el alcalde de Vicenza, sugiriendo la candidatura del Teatro Olímpico (único teatro romano cubierto de Europa) al Sello de Patrimonio Europeo. Además, estoy trabajando en la

publicación de un segundo volumen del libro *Alcaldes por Europa* con los alcaldes de la provincia de Valencia, y en un *policy paper* sobre los imperativos políticos estratégicos tras las elecciones europeas de 2024. También estoy ocupado en la edición de los dos últimos volúmenes sobre el federalismo europeo y el seminario de Ventotene (volúmenes 3 y 4) de la serie Vento d'Europa.

DOMÈNEC RUIZ DEVESA

El Campello (Alicante), miércoles 12 de junio de 2024

PRÓLOGO

Este trabajo es, en palabras de Domènec, un ejercicio de rendición de cuentas. Un informe de gestión al estilo del "*rapport moral*" en francés, porque no se mide en términos económicos, sino de acción en el servicio público de parlamentario elegido.

Es algo más, porque no es solo una memoria de pasado, es un compromiso de futuro. Escrito a pie de obra, aprovecha como militante europeísta para "dar su punto de vista" con voluntad de seguir trabajando por la "Federación Europea", objetivo último de la Declaración Schuman de 1950, acta de nacimiento del proyecto de la UE. Su compromiso se inscribe en la trayectoria de Etienne Hirsch, uno de sus redactores y predecesor suyo como presidente de la Unión de Federalistas Europeos, en la línea de pioneros como Albert Camus, Ursula Hirschmann y Altiero Spinelli. La UEF es una de las columnas portantes del Movimiento Europeo, expresión de la sociedad civil desde el Congreso de La Haya de 1948.

El texto recoge, casi en forma de diario, la labor desarrollada por Domènec en esta legislatura, sin adornos ni florituras, y la inserta en el contexto sociopolítico de la construcción europea. En esencia, el trabajo de un representante elegido por sus conciudadanos de la UE que con otros 749 comparte un empeño cotidiano de albañil y arquitecto de construir en una empresa cotidiana la paz y prosperidad que ha cambiado la historia del continente. Basta con ver su índice: comisión constitucional; ponente sobre las

listas transnacionales; cultura y memoria; valores europeos y Estado de derecho; migración y asilo; Ucrania; acción local; Oriente Medio; Observación Electoral. Con 9 anexos que detallan y amplían la información.

Sin duda, este libro es el mejor antídoto contra la imagen del privilegiado viviendo en un ambiente del "Congreso se divierte", ese *gravy train* de la prensa anglosajona de gozar del cargo como una sinecura personal bien pagada sin dar un palo al agua. O peor, vendiendo favores. Ese es el valor moral y político de la rendición de cuentas.

El informe concluye con una consideración sobre el futuro de la UE en el que Domènec declara su voluntad de seguir participando activamente. Además de su hoja de servicios, es una propuesta a considerar; no ha necesitado una legislatura de rodaje para enterarse de cómo funciona la casa, ha mostrado su solvencia y es un valioso activo en un momento crucial del desafío europeo.

ENRIQUE BARÓN CRESPO

Presidente del Parlamento Europeo (1989-1992)

Presidente de la Unión de Europeístas y Federalistas de España

1. INTRODUCCIÓN

Esta obra constituye un ejercicio de rendición de cuentas ante los compañeros del PSOE y el conjunto de la ciudadanía, tras cinco años de actividad en el Parlamento Europeo. Se trata en este sentido de una suerte de “informe de gestión” en forma de libro, de modo que su lectura sea más amena y tal vez más enriquecedora, además de aprovechar la ocasión para trasladar mi punto de vista sobre la fase histórica en la que se encuentra Europa a mediados de la tercera década del siglo XXI, particularmente ante las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.

Tras ser elegido eurodiputado el 26 de mayo de 2019, en unas elecciones en las que por vez primera subió la participación desde 1979, la legislatura arrancó con tres grandes prioridades: luchar contra el cambio climático, la profundización de la dimensión social, y el relanzamiento del debate sobre las reformas institucionales.

La primera cuestión protagonizó buena parte de las discusiones durante la campaña electoral en varios Estados miembros, objeto de particular atención por los electores jóvenes, lo que supuso además un avance en la democracia europea, al observarse un primer debate transnacional europeo durante unos comicios a la Eurocámara, casi siempre monopolizados por polémicas nacionales. La segunda aparecía igualmente como inevitable, tras el incremento de las desigualdades ocasionado por la crisis financiera y del euro, a pesar de la recuperación económica y un primer giro

social con la Comisión Juncker (2014-2019, con la flexibilización del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la aprobación del Pilar Europeo de Derechos Sociales). En cuanto al refuerzo de la democracia europea y la mejora en la toma de decisiones, se empezaba a abrir un debate incipiente precisamente tras diez años desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la aparición de un mundo radicalmente distinto, tras la crisis económica, las primaveras árabes y los consiguientes flujos migratorios, la primera agresión rusa a Ucrania, el Brexit, la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos, en un contexto de aceleración de la digitalización y el calentamiento global, y la emergencia de China como actor geopolítico y no solo comercial.

Es preciso recordar aquí que el Grupo de los Socialistas y Demócratas (S&D), el segundo en importancia, condicionó el apoyo a Von der Leyen en su elección como presidenta de la Comisión Europea (el ejecutivo de nuestra Unión) precisamente a la adopción del Pacto Verde, y a la aprobación de una Directiva de Salarios Mínimos, entre otras peticiones.

En lo relativo a la dimensión institucional, se acordó convocar una Conferencia sobre el Futuro de Europa, en la que tuve el honor de participar en representación del Parlamento Europeo, junto a representantes de las otras instituciones (parlamentos nacionales incluidos), de la ciudadanía elegidos por sorteo, y de la sociedad civil organizada (con particular protagonismo del Movimiento Europeo y de la Unión de los Federalistas Europeos, organización esta segunda que presido a nivel europeo desde agosto de 2023). Lo hice en mi capacidad de Portavoz del Grupo S&D en la Comisión de Asuntos Constitucionales, cargo al que accedí por elección de mis compañeros en julio de 2019, tras la constitución del nuevo Parlamento, al tiempo que me adhería al Grupo Spinelli (el intergrupo federalista de la Eurocámara).

Desde el primer momento, asumí que mi responsabilidad era precisamente hacer todo lo posible para hacer avanzar a la Unión en el ámbito institucional desde un punto de vista federal (más democracia europea, más ciudadanía, más participación, más eficacia en

la toma de decisiones), particularmente en lo relativo a la adopción de una nueva ley electoral europea, incluyendo la introducción de listas transnacionales presentadas por los partidos políticos europeos, de la que fui ponente, y la reforma en clave federal de los Tratados. En cuanto a mi participación como miembro titular de la Comisión de Cultura, Educación, Juventud, y Deportes, la centré en el refuerzo de la educación para la ciudadanía europea, la profundización de la conciencia común europea a través de la cultura (también en mi calidad de miembro del Patronato de la Casa de la Historia Europea), y en los derechos sociales de los artistas y trabajadores culturales. También he tenido la oportunidad de trabajar como miembro suplente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia, y Asuntos de Interior, centrándome en la cuestión migratoria, y particularmente en la lucha contra la violación de los derechos de los inmigrantes en las fronteras europeas y la necesidad de establecer una misión europea de búsqueda y rescate en el Mediterráneo.

En los primeros meses de la legislatura (otoño de 2019) me dediqué a elaborar un documento de posición del Grupo Socialista sobre el futuro constitucional de Europa, a empezar a trabajar en mi informe sobre la nueva ley electoral, a plantear ideas sobre el formato de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, y también, con la inestimable ayuda del gobierno de España, y particularmente de José Manuel Albares, a tratar de desbloquear la espinosa cuestión de quien debía presidirla, ante el contumaz e injustificado veto que impusieron algunos gobiernos a que fuera presidida por Guy Verhofstadt, ex primer ministro belga, eurodiputado del Grupo liberal, y líder informal de los federalistas europeos en el Parlamento Europeo. Al cabo de casi un año, se lograría superar este problema acordando una presidencia tripartita (Parlamento, Comisión y Consejo), por lo que la Conferencia no arrancaría hasta mayo de 2021.

Antes, en marzo de 2020, con la pandemia del coronavirus y el confinamiento, la atención hubo de girar primero a cómo mantener en funcionamiento el Parlamento con mayoría de los diputados fuera de Bruselas, lo que llevó a la introducción del voto

electrónico, necesario además para aprobar las medidas de emergencia que propuso la Comisión. En segundo lugar, consideré que, ante una situación tan extraordinaria y grave, debía también contribuir a los debates sobre su superación, tanto en el aspecto sanitario como en el económico y social.

Así, ya en abril de 2020, junto a mis compañeros Javi López y César Luena, de la Comisión de Medio Ambiente, propusimos a la Comisión Europea activar la base legal del Tratado respecto a las situaciones de epidemias transfronterizas al objeto de establecer una nueva Unión Sanitaria europea, idea que después adoptaría el Grupo S&D en su documento de posición, y finalmente el propio ejecutivo europeo en el otoño del citado año. Andado el tiempo, la Unión se encargaría de financiar la investigación y de organizar la compra mancomunada de vacunas en favor de todos los europeos, lo que supuso un ejercicio de solidaridad sin precedentes. Mantengo desde entonces la convicción de que hay que incentivar la vacunación periódica contra el virus de la COVID-19, junto a la de gripe, así como establecer el uso de las mascarillas en determinados espacios y épocas del año.

En cuanto al relanzamiento económico y social, tras los meses de cierre de la gran mayoría de la actividad mercantil y laboral, Pedro Sánchez propuso con acierto y desde el primer momento la idea del “nuevo” Plan Marshall para Europa. La dificultad es-tribaba en cómo financiarlo en el marco de unos Tratados que al menos formalmente imponen el equilibrio presupuestario. Como responsable de los asuntos constitucionales tuve oportunidad en las discusiones sobre como encajarlo en el marco legal vigente junto a mis compañeros portavoces de economía (Jonás Fernández), y presupuestos (Eider Gardiazábal). Recuerdo una animada discusión con Pepe Borrell y Guy Verhofstadt, a la sazón ambos exministros de presupuestos, sobre si la emisión de deuda generaba automáticamente un déficit (materialmente sí, pero contablemente la amortización del capital e intereses en cada ejercicio, sin refinanciación, permitía mantener el equilibrio entre ingresos y gastos). La solución técnica al final vino por elevar el techo de gasto y por clasificar la deuda como “ingreso externo

extraordinario”, en ambos lados del balance, una solución cuando menos “creativa”.

Pero lo más importante fue las dos resoluciones que el Parlamento Europeo aprobó en la primavera de 2020 precisamente reclamando la emisión de deuda europea para financiar el plan de inversiones, respaldando a los gobiernos más proclives a la idea, y animando a la Comisión a presentar una propuesta ambiciosa. Finalmente, el Plan de Recuperación para Europa, dotado de 750.000 millones de euros, lo que es prácticamente un segundo presupuesto de la Unión, y cuyo componente principal es el conocido como Fondo Next Generation EU, se acordaría por el Consejo Europeo en julio de 2020. Con acierto, la prioridad del Plan ha sido la financiación de inversiones en el marco de la transición ecológica hacia la neutralidad climática de la sociedad y la economía, y la política de innovación (incluyendo la digitalización).

Dos consecuencias caben extraer de este hito. Primero, se avanzaba en el “federalismo de los hechos” (feliz expresión de Raimon Obiols), pues la emisión por primera vez por la UE de deuda para financiar inversiones, y por tanto generar de hecho un déficit, constituye un paso decisivo hacia la unión financiera y fiscal (no olvidemos que el Consejo Europeo acordó también la introducción futura de los correspondientes gravámenes europeos para la amortización de la deuda emitida).

En segundo lugar, la cuestión de la reforma de los Tratados se reproponía con más fuerza si cabe en comparación con el momento en que se acordaba organizar la Conferencia sobre el Futuro de Europa, ya que la generación de un “presupuesto bis” profundiza el dilema democrático de un Parlamento Europeo que aprueba el presupuesto comunitario por el lado del gasto, pero no por el del ingreso. Asimismo, también se plantea el debate de si se puede consolidar la deuda europea como un instrumento financiero permanente sin una base legal específica, dado el carácter extraordinario del Plan de Recuperación.

Las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, fueron presentadas precisamente el 9 de mayo de 2022, tras un año de trabajo, reclamaban en síntesis más y mejor Europa,

incluyendo la cuestión de la adopción de un nuevo Tratado más federal. Por un lado, los llamados paneles ciudadanos fueron muy claros en pedir una UE con más capacidades para hacer frente a los desafíos de naturaleza transnacional, claramente en el campo de la salud pública, de modo que la competencia sea compartida entre los Estados y la Unión, pero también en el educativo (conocimiento mínimo sobre las instituciones comunitarias en todos los países), lucha contra el cambio climático, o incorporación del pilar social en los Tratados, entre otros. En cuanto a la dimensión de "mejor Europa", el Grupo de Trabajo sobre Democracia, en el que participé, reclamó reducir el derecho de veto en el Consejo en favor de la mayoría cualificada, reforzar los poderes legislativos y financieros del Parlamento, introducir las listas transnacionales en las elecciones europeas, y convocar la Convención para reformar los Tratados. En este último punto hube de insistir personalmente en la última sesión de trabajo. Poco después, el Parlamento Europeo aprobaría dos resoluciones sobre la base del informe final de la Conferencia, además de iniciar la redacción de unas enmiendas al Tratado en el marco del procedimiento ordinario de reforma del mismo (artículo 48 del Tratado de la Unión Europea).

Entretanto, la Rusia de Putin había procedido a la segunda agresión a Ucrania, el 22 de febrero de 2022, lo que obligaba una vez más a un reajuste a corto plazo de mi agenda parlamentaria, que no podía al igual que con la pandemia limitarse a la materia estrictamente institucional, pero que también iba a tener una incidencia decisiva en el medio plazo sobre la dimensión constitucional del proyecto de integración europeo. Respecto de lo primero, desde el principio tomé posición por entregar rápidamente todo tipo de armamento al país agredido, sin distinciones ni reservas, incluyendo misiles, tanques, y aviones de combate, en línea también con el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, tanto en artículos de prensa como impulsando o co-firmando cartas de los europarlamentarios. Asimismo, me movilicé tempranamente en favor de usar los activos congelados rusos para la propia defensa y reconstrucción de Ucrania, así como para el establecimiento de

un Tribunal Especial para juzgar el crimen de agresión, además de pedir el apoyo financiero de la UE para las investigaciones del Tribunal Penal Internacional en lo relativo a los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Todas estas iniciativas han ido dando sus frutos en diferente medida, y pueden ir a más en las semanas y meses venideros. Me enorgulleció particularmente liderar la carta de solicitud del Premio Europeo Carlomagno para el presidente Zelenskyy. Más recientemente, he respaldado tanto la financiación por parte del Banco Europeo de Inversiones de la producción armamentística, dada la falta de capacidad industrial en este sector, como la potencial emisión de deuda europea con idéntica finalidad.

Al mismo tiempo, la propia guerra iba a tener serias implicaciones en la agenda institucional europea. Por un lado, volvía de actualidad la necesidad de articular un verdadero sistema de defensa europeo, explotando a fondo las posibilidades del Tratado vigente, pero también yendo más allá. Por otro, la solidaridad con Ucrania, y la necesidad geopolítica, abrían la puerta del club comunitario a este país, pero también a Georgia y Moldavia, y a los Balcanes Occidentales. Al relanzarse la ampliación de la UE, estancada desde la entrada de Croacia en 2013, la cuestión de la reforma de los Tratados se volvía absolutamente insoslayable. Esto quedó claro a lo largo de 2023, particularmente bajo la Presidencia española del Consejo de la Unión, ya que la Declaración de Granada de octubre ligaba la ampliación a la profundización. A finales de noviembre se aprobaba por el pleno del Parlamento Europeo el informe de enmiendas al Tratado, y en diciembre la Presidencia del Consejo daba traslado del mismo al Consejo Europeo, en cumplimiento de las disposiciones del procedimiento de reforma, y finalmente, el mismo Consejo Europeo acordaba abrir las conversaciones de adhesión con Ucrania. Puedo decir que se estableció una alianza muy productiva entre la Eurocámara y el gobierno español durante el semestre de la Presidencia en materia institucional, gracias a la visión europeísta y el liderazgo de Pedro Sánchez y José Manuel Albares.

Además del trabajo puramente legislativo o el relativo a los informes de iniciativa (de carácter orientativo pero no jurídicamente

vinculantes) he tratado de cumplir igualmente con otras obligaciones parlamentarias, como la participación en las Delegaciones encargadas de las relaciones con parlamentos de países terceros, en mi caso Irak, Palestina, y la de los estados del Mashrek, ya que creo que la diplomacia parlamentaria es una herramienta estratégica de nuestra Política Exterior y de Seguridad Común, lo que ha incluido ser miembro de varias misiones a la siempre agitada región de Oriente Medio. El compromiso del mundo occidental es fundamental, pues hemos podido comprobar el alto coste a pagar si nos retiramos de esta parte del mundo, como ha sido el caso de la retirada de tropas americanas de Afganistán en mayo de 2021, algo que ya advertí en un artículo a principios de 2021¹. También he participado en dos misiones de observación electoral en Irak y Timor Leste. La UE lleva organizando desde principios del siglo XXI estas misiones, las cuales me parecen esenciales para fortalecer la democracia en los países en vías de desarrollo.

Promover la adopción del federalismo en el seno de los partidos socialistas europeos también ha sido una labor importante durante la legislatura 2019-2024. Por ello participé en las reuniones del Grupo de los Socialistas y Demócratas en Malta en septiembre de 2021, en Viena en diciembre de 2022, en Cracovia en mayo de 2023 y en Madrid en septiembre de 2023, así como en los Congresos del Partido Socialista Europeo en Berlín en octubre de 2022, en Málaga en noviembre de 2023 y en Roma en marzo de 2024.

El Congreso de Berlín marcó el equinoccio de la legislatura y, por tanto, era el momento adecuado de hacer inventario del trabajo realizado y proyectar las prioridades para la segunda mitad de la legislatura. Por eso, fue positivo que la resolución adoptada asumiera, como defendí, que la nueva realidad geopolítica, junto con el proceso de ampliación, requiere una UE más fuerte y por ende, son necesarios cambios en el funcionamiento de la UE, en particular la toma de decisiones por mayoría cualificada en determinadas

1. Ruiz Devesa, Domènec y Portero Alférez, Nuria. "Afganistán: las fuerzas internacionales deben permanecer", 24 de marzo de 2021, *Revista Sistema Digital*.

áreas políticas y un papel más fuerte para el Parlamento Europeo, incluyendo el derecho de iniciativa. En la resolución se explicitó también la voluntad de entablar un debate y evaluar si los tratados y el funcionamiento de nuestras instituciones están bien adaptados a fin de identificar qué cambios son necesarios para lograr una verdadera soberanía europea, defender la justicia social, así como los valores europeos, una Europa más sostenible y más igualitaria, y promover el papel de la UE en el mundo, mediante la apertura de un Convención que debería buscar el apoyo necesario y potencialmente conducir a cambios en los Tratados.

En Málaga, la ponencia final recabó algunas de mis enmiendas que tenían como objetivo reforzar la arquitectura institucional y mejorar la toma de decisiones. En particular se incluyó la necesidad de “dotar a la Comisión Europea de herramientas más efectivas para salvaguardar nuestra democracia y reforzar el papel democrático del Parlamento Europeo, avanzando hacia el derecho de iniciativa”, así como la explotación del Tratado de Lisboa para mejorar la ejecución y la toma de decisiones en la UE, incluida la activación de cláusulas pasarela para ampliar la votación por mayoría cualificada en el Consejo. Desde una perspectiva progresista, el avance institucional debe ir a la par que la mejora social, por ello propuse “la plena implementación de los 20 principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales y su inclusión en el marco institucional de la UE” y el apoyo “de la inclusión de un Protocolo de Progreso Social en los Tratados de la UE para garantizar que los trabajadores, los derechos sindicales y sociales tengan prioridad sobre las libertades económicas en caso de conflicto”, lo que finalmente se reflejó en la ponencia. Igualmente, quise incidir en la importancia de codificar las lecciones derivadas de la pandemia de COVID-19 mediante la mejora “del marco de gobernanza de emergencias sanitarias de la UE” y la inclusión de competencias sanitarias en una futura revisión del Tratado, manteniendo el respeto de los sistemas sanitarios como competencia nacional”.

En Roma, el Congreso del PES cobró relevancia especial por ser también antesala a las elecciones europeas de 2024. En Roma definimos el manifiesto que ha de guiar a la socialdemocracia

europea en sus propuestas programáticas, por eso es importante que el manifiesto del PES refleje la necesidad de “aprovechar la próxima legislatura para reforzar la capacidad de la UE para actuar en una Unión ampliada” y comprometiéndose a realizar “cambios específicos en el Tratado”, entre ellos añadir un Protocolo de Progreso Social a los Tratados. Agradezco la excelente labor de defensa de las enmiendas que hizo Javi López como representante del PSOE en el PES.

En una dimensión más voluntaria, en la medida en que no se trata de obligaciones parlamentarias como tal, he considerado necesario impulsar algunas iniciativas político-culturales, como los encuentros periódicos sobre Carlomagno en Asturias, junto a Jonás Fernández. También, la propuesta de presentar a Carlos Sanjuán como candidato al Premio Ciudadano Europeo por su activismo para la inclusión financiera de los mayores, y quien recibió la distinción en la ceremonia de entrega de premios del Parlamento Europeo el 10 de noviembre de 2022; la redacción del nuevo Manifiesto de Ventotene, o la Declaración Pro Europa del Ateneo Mercantil de Valencia, con ocasión del 90 aniversario del Memorando europeísta de 1931. También he trabajado para seguir poniendo en valor la isla de Ventotene como raíz geográfica-histórica del Manifiesto de Ventotene, con la declaración de capitalidad moral europea por la Eurocámara, o los libros de la serie *Vento d'Europa*. La finalidad de estos proyectos es que la conmemoración sirva no como objeto de investigación “arqueológica” sino para proyectar hacia el futuro el legado de estas ideas federalistas, actualizándolo y haciéndolo relevante al momento actual. En este terreno simbólico cabe también destacar las iniciativas filatélicas y numismáticas (sello y moneda de la Presidencia española del Consejo, segundo semestre de 2023, y sello de las elecciones europeas).

También ha sido una obligación auto-impuesta la comunicación de análisis sobre la actualidad europea, y de explicación del trabajo de las instituciones, y en beneficio de la ciudadanía, a través de todo tipo de publicaciones, incluyendo libros, la coordinación de libros colectivos, capítulos en otras obras colectivas, y artículos en revistas y periódicos. Particularmente, en mi sección

de “Europa a través del espejo” del Diario Información de Alicante he publicado más de sesenta artículos a lo largo de la legislatura 2019-2024. También he tenido la oportunidad de coordinar dos monográficos dedicados a Europa de la revista mensual Temas para el Debate, uno dedicado a la Presidencia española del Consejo de la UE, y el otro, en imprenta, sobre las elecciones del 9 de junio de 2019-2024.

Por último, la actividad de cualquier representante político, sin importar el nivel de gobierno, local, provincial, autonómico, nacional, y desde luego, también europeo, debe estar en permanente contacto con el territorio, y por tanto con sus administraciones, alcaldes, colectivos, y electores, más allá del trabajo legislativo en las comisiones correspondientes. En mi caso, mi territorio de referencia ha sido la Comunidad Valenciana. Por lo que he desplegado mi actividad política en las tres provincias, Valencia, Alicante, y Castellón. En la legislatura 2019-2024 me he ocupado de problemáticas tales como la pesca (plaga del atún), las lluvias torrenciales en la Vega Baja, las Zonas de Bajas Emisiones sin sanciones en Alicante y Elche, o el respaldo a proyectos financiados por la UE en varios ayuntamientos, entre otros. También impulsé tres actos de la Presidencia española del Consejo en cada una de las provincias (Elda, Mislata y Vall d’Uixó). El proyecto piloto BELC (siglas en inglés de Construir Europa con las Autoridades Locales) que la Comisión Europea ha implementado a iniciativa mía me parece particularmente relevante para llevar Europa a los territorios.

En su conjunto, durante la legislatura 2019-2024, he sido ponente de 5 informes y ponente en la sombra de 8 informes. Adicionalmente, he sido ponente de 4 opiniones y ponente en la sombra de 22 opiniones. Igualmente, he firmado 16 propuestas de resolución y he intervenido en el pleno del Parlamento Europeo en 162 ocasiones. También he presentado setenta preguntas escritas a la Comisión Europea y he recibido a 438 participantes de grupos de visita patrocinados. Por último, he escrito más de 68 artículos de prensa, 7 capítulos en obras colectivas y he coordinado la publicación de 6 libros que tratan de acercar Europa a los ciudadanos y explicar mi visión de futuro para la Unión.

Este trabajo ha sido realizado desde diferentes cargos y posiciones que he tenido el honor de ostentar durante la legislatura, en particular, como Portavoz del Grupo de los Socialistas y Demócratas en la Comisión de Asuntos Constitucionales, como miembro del Patronato de la Casa de la Historia Europea, también como secretario de Transición Digital del PSPV-PSOE, así como presidente del Centre Culturel Arabe. Igualmente, me siento honrado de ostentar el cargo de presidente de la Unión de Federalistas Europeos y de vicepresidente del Movimiento Europeo Internacional. En especial, me considero afortunado por la confianza depositada en mí por la ministra y secretaria general del PSPV-PSOE, Diana Morant, al nombrarme secretario de la Agenda 2030 PSPV-PSOE.

Concluyo esta introducción con los agradecimientos. Para un socialdemócrata europeísta y federalista europeo convencido no cabe mayor honor que representar al pueblo español, y al conjunto del pueblo de Europa, en Bruselas y Estrasburgo. De ahí que mi primer agradecimiento sea al PSOE y a su secretario general y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la presidenta Cristina Narbona, por haber apoyado decisivamente mi inclusión en la lista al Parlamento Europeo en marzo de 2019. Esto me ha permitido no solo impulsar la agenda federalista del PSOE sino disfrutar de una experiencia vital y humana sin parangón. Muchas gracias también a Josep Borrell, un maestro y mentor al que tuve la suerte de conocer en 1997, y quien siempre me ha apoyado en el transcurso de mi vida política, al igual que Enrique Barón y Ramón Jáuregui, además de muy ilustres predecesores míos en el Parlamento Europeo. En esta categoría de amigos-mentores incluyo también al infatigable presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Patxi Aldecoa, al reciente y prematuramente desaparecido Eugenio Nasarre, y a Nacho Salafranca.

Un agradecimiento especial y debido al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea, y Cooperación, José Manuel Albares, por su amistad y constante apoyo con relación a mis a menudo excesivas peticiones de ayuda, incluyendo a miembros de su equipo como Fernando Sampedor, Adriana Viz, Diego Balío, y Sergio Cuesta. También dedico un cariñoso agradecimiento al ministro

Óscar Puente, por haber acogido la idea del Sello Conmemorativo de las elecciones europeas de 2024, y no solo.

Agradezco también a Ximo Puig su colaboración y apoyo durante su segundo mandato como *president* de la Generalitat Valenciana (2019-2023), y por haberme incluido en su Comisión Ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE (2022-2024), a cargo de la transición digital, y a la ministra y secretaria general Diana Morant por su amistad, cercanía y confianza, y por haberme encargado la cartera de Agenda 2030 en su propia CEN elegida en Benicàssim a finales de marzo de 2024. En este mismo ámbito del PSPV agradezco la amistad y colaboración de excelentes compañeros como Ángel Franco, Alejandro Soler (presidente del PSPV), Carlos Fernández Bielsa (vicesecretario general del PSPV), Carles Arqués, y Tania Baños (alcaldesa de la Vall d'Uixó), Luis Almarcha y Alejandra Almarcha, sin los cuales no habría sido posible desplegar mi actividad política en el territorio. Incluyo aquí un agradecimiento a todos los alcaldes y concejales que me han recibido en sus ciudades y pueblos.

Igualmente, muchas gracias a Iratxe García Pérez, presidenta del Grupo S&D, y a Javier Moreno, presidente de la Delegación Socialista Española en el Parlamento Europeo, por el apoyo que siempre me han brindado para llevar a buen puerto la siempre difícil agenda institucional, y debo decir también, por su paciencia. Vaya también un agradecimiento a todos mis compañeros españoles del grupo parlamentario, en primer lugar a las valencianas Inmaculada Rodríguez-Piñero y Estrella Durá, a Jonás Fernández, mi antiguo jefe en el período 2014-2018, y sobre todo amigo, a Eider Gardiazábal, a la sazón secretaria general, Juan Fernando López Aguilar, Cristina Maestre, Clara Aguilera, Lina Gálvez, Nicolás González Casares, Isabel García Muñoz, Javi López, Laura Ballarín, César Luena, Marcos Ros, Nacho Sánchez Amor, Alicia Homs, Ibán García del Blanco, y Adriana Maldonado.

Quiero además reconocer a eurodiputados de otras nacionalidades y distintas tendencias políticas y con los que he llevado adelante iniciativas de importancia, y que se han convertido en buenos y queridos amigos, Guy Verhofstadt, Pietro Bartolo, Thijs

Reuten, Cyrus Engerer, Matjaz Nemec, Brando Benifei, Pierre Larrourou, Alin Mituta, Raphaël Glucksmann, Nikos Papandreu, Mercedes Bresso, Camila Laureti, Alessandra Moretti, Salvatore de Meo, Sandro Gozi, Sven Simon, Othmar Karas, Helmut Scholz, Dimitrios Papadimulis, Pina Picierno, Gabriele Bischoff, Włodzimierz Cimoszewicz, Pedro Silva Pereira, Pascal Durand, Elisabetta Gualmini, Hannes Heide, Massimiliano Smeriglio, Fred Matic, Sylvie Guillaume, Marc Angel, Victor Negrescu, Klara Dobrev, Sandor Ronai, Nils Usakovs, Margarida Marques, Pedro Silva, Dietmar Koster, Damian Boeselager, Giuliano Pisapia, Beatrice Covassi, Fabio Massimo Castaldo y Sabrina Pignodoli, Hans-Gert Pöttering y la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola.

Debo agradecer todo el impagable trabajo y colaboración prestados por los asesores del Grupo S&D en asuntos constitucionales, José Antonio Gil de Muro, Francesco Cerasani, y Andreas Persson. Termino el capítulo de agradecimientos con mis colaboradores directos Alejandro Peinado García, Rosa Pérez Monclús y Martina Ciai, sin quienes todo lo que se muestra en este libro no habría sido posible, desplegando una profesionalidad, compromiso, y dedicación sin par. También a mis antiguos becarios, María Seguí, Nuria Portero, Jorge Romanillos, Iria Campo, y Ana Rallo. Gracias por supuesto a mi familia por estar siempre pendiente y dispuesta a dar ánimos o consejos; mis padres, Paco y Ana; a Javier aunque ya no esté entre nosotros, a Maite, a mis hermanos Cristina, Inés, Anna, y Fran; y a mi querido hijo Darío, por hacerme siempre feliz.

2. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

1. INTRODUCCIÓN

Como portavoz del Grupo S&D de la Comisión de Asuntos Constitucionales desde julio de 2019, he centrado el grueso de mi acción política en este ámbito. Con la voluntad de promover la emergencia de un andamiaje institucional más maduro y adaptado a las necesidades y retos a los que la Unión se enfrenta y para los que se encuentra, institucionalmente, poco preparada.

Durante la legislatura 2019-2024 el reconocimiento de este hecho entre la clase política y la ciudadanía ha ido en aumento, muchas veces forzado por crisis externas, como la pandemia del coronavirus, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, o la emergencia climática. Como dice el adagio, Europa se forja en las crisis.

Mi trabajo en esta legislatura en la comisión de Asuntos Constitucionales ha estado guiado por una vocación federal europea, expresada de forma constante por nuestra organización política, el PSOE, en sus documentos públicos y programas electorales.

Otros textos seminales de la construcción europea han guiado esta **vocación europeísta, como el Memorando del Ateneo Mercantil de Valencia** del 10 de enero de 1931, documento visionario sobre la integración europea, que proponía a la comisión de Estudios sobre la Unidad europea de la Sociedad de Naciones liderada

por Aristide Briand el establecimiento de una "organización general política europea", que "en el terreno jurídico [...] tienda de una manera cierta y en plazo corto a ser el legislador, el ejecutor, y guardador y garantizador de las relaciones que en Europa trascienden ya de los Poderes Políticos de sus distintos Estados". Dicho Memorando contó con el respaldo de organizaciones señeras de la sociedad civil valenciana de la época.



Dando orientaciones de voto durante reunión extraordinaria del comité AFCO para la votación de la decisión del Consejo Europeo que respalda la propuesta del Parlamento de aumentar el número de escaños, el 7 de septiembre de 2023.

El Memorando de Valencia fue una propuesta representativa de la pluralidad política, económica, y social prefigurando en el método, el espíritu del actual Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, constituido en el exilio en 1949, y en cuyo seno participan las fuerzas políticas democráticas, los sindicatos, la patronal, y otras asociaciones, como la Unión de los Federalistas Europeos. En mi esfuerzo por recuperar este documento señero en pos de la unidad europea trabajé por proponer un nuevo Memorando de Valencia que he promovido junto con el Ateneo Mercantil. Este nuevo documento, el **Manifiesto pro-Europa de Valencia, fue adoptado el 22 de febrero del 2023** y ha logrado el respaldo de la sociedad civil valenciana, así como de asociaciones

y federaciones del sector privado para muchas de las propuestas de reforma institucional que se recogen a continuación.

2. EL INICIO DE LA LEGISLATURA 2019-2024 Y EL DOCUMENTO DE LA ALIANZA PROGRESISTA DE SOCIALISTAS & DEMÓCRATAS SOBRE EL FUTURO CONSTITUCIONAL DE LA UE

La primera tarea que propuse como portavoz del grupo S&D al inicio de la legislatura fue la redacción de un documento de posición sobre asuntos constitucionales que describiera las prioridades en este ámbito para los próximos cinco años y ante el inicio de la anunciada Conferencia sobre el Futuro de Europa. Tras multitud de reuniones con todas las delegaciones nacionales del grupo parlamentario, finalmente, el 9 de junio de 2020 el pleno del grupo adoptó prácticamente por una amplísima mayoría el documento **“Sobre el futuro constitucional de la Unión Europea: hacia una unión política más fuerte”**.

Dicho documento se hacía eco de los acontecimientos y desafíos transnacionales vividos en la UE durante la última década y que justifican la puesta al día de los presentes Tratados para afrontar en mejores condiciones estos retos ante el inicio de un posible proceso de revisión constitucional como resultado de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, anunciada por la Comisión Europea, y que se inició el 9 de mayo de 2021.

El documento del grupo S&D contenía en su parte final un listado de prioridades a defender durante este cónclave entre las que se encontraban explotar al máximo el marco legal del Tratado de Lisboa para garantizar la mejor ejecución de las políticas europeas, incluyendo la activación de las cláusulas pasarela para ampliar el voto por mayoría cualificada en el Consejo; culminar la unión monetaria con la unión financiera y la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y del mandato del BCE; constitucionalizar nuevas políticas y competencias sobre la Europa social, el cambio climático y la Unión Sanitaria Europea; un presupuesto

europeo más fuerte respaldado por nuevos recursos propios, incluida una fiscalidad común y más poder para la Eurocámara sobre los ingresos; un Parlamento Europeo más fuerte con derecho de iniciativa legislativa, plena codecisión, y mayor control político sobre la Comisión; mejoras sustanciales en la transparencia de las instituciones, especialmente en el Consejo; la inclusión del Protocolo de Progreso Social y del Pilar Europeo de Derechos Sociales en un nuevo Tratado; formas estructuradas de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones; o una nueva ley electoral europea con listas transnacionales como fórmula para reforzar la esfera pública europea y mejorar el proceso de los cabezas de lista (o “Spitzenkandidaten”) para presidir la Comisión Europea; entre otras prioridades.

3. LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

La Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE) se desarrolló entre el 9 de mayo de 2021 y se clausuró esa misma fecha un año más tarde. Este ejercicio constituyó un innovador proceso de reflexión sobre nuevas políticas al contar por primera vez con representantes institucionales (Comisión, Consejo, Parlamento Europeo, parlamentos nacionales y gobiernos de los Estados miembros) y con representantes de la sociedad civil organizada y ciudadanos que participaban en paneles consultivos y que fueron elegidos de forma aleatoria con criterios de equilibrio geográfico, social y de género.

Durante las deliberaciones de la Conferencia desarrollé mi trabajo como miembro del grupo de Trabajo sobre Democracia Europea en el que se alcanzaron conclusiones claras apoyadas por la ciudadanía para reforzar la democracia europea en línea con el documento del grupo S&D como el apoyo a una nueva ley electoral europea que incluyera “listas electorales compuestas de candidatos de diversos Estados miembros” (listas transnacionales) en línea con mi propuesta del 3 de mayo de 2022; una red europea de concejales para acercar la UE a los municipios (en línea con el proyecto piloto “Construir Europa con las Autoridades Locales” propuesto por mí en junio de 2020); la formación de un currículo

de democracia y ciudadanía europea, junto a otras propuestas centradas en la mejora de la toma de decisiones como la abolición de la unanimidad en el Consejo y el avance en mayorías cualificadas, el derecho de iniciativa legislativa del Parlamento Europeo o el refuerzo del Parlamento como co-legislador sobre la negociación del Marco Financiero Plurianual al mismo nivel que el Consejo. Igualmente se adoptaron conclusiones en favor de reforzar los poderes de investigación del Parlamento. Por último, en el grupo de trabajo sobre Democracia Europea propuse y defendí una enmienda en favor de una convocatoria de una convención para la reforma de los Tratados, que se vio igualmente reflejada entre las conclusiones de dicho cónclave.

4. LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN EUROPEA

Los acontecimientos del último lustro 2019-2024 han propiciado una intensa labor en la Comisión de Asuntos Constitucionales, entre ellos, cabe destacar los informes en los que he participado más activamente como son: la propuesta de una nueva ley electoral europea, incluyendo el mecanismo de la presentación de listas transnacionales por los partidos políticos europeos, y de la que soy ponente; la nueva composición del Parlamento Europeo en la que España ha pasado a contar con dos escaños más; los proyectos del Parlamento Europeo para revisar los Tratados; el trabajo por conseguir un nuevo reglamento que refuerce las comisiones de investigación del Parlamento, informe del que también soy ponente, y por último, como ponente alternativo del grupo S&D, la implementación en el reglamento interno del Parlamento Europeo de las conclusiones del grupo de trabajo “Parlamento 2024”.

A) HACIA UNA NUEVA LEY ELECTORAL EUROPEA CON LISTAS TRANSNACIONALES

La propuesta de una circunscripción paneuropea con listas transnacionales había sido incluida en las **conclusiones de la Conferencia**

sobre el Futuro de Europa de 9 de mayo de 2022, por lo que la resolución del Parlamento da voz institucional a la voluntad de la ciudadanía europea tras el ejercicio de democracia participativa en el que se embarcó la Unión Europea.

La propuesta legislativa fue aprobada el 3 de mayo de 2022 por el pleno del Parlamento Europeo. Con la creación de **una circunscripción paneuropea** de 28 escaños se pretende reforzar la esfera pública europea. En primer lugar, se otorga mayor visibilidad a los partidos políticos europeos que tendrán la potestad de elaborar una lista transnacional, incluyendo un candidato número uno de esa misma lista (que virtualmente será considerado candidato a presidir la Comisión, haciendo efectivo el principio de los cabezas de lista o "Spitzenkandidaten"), y realizar una campaña verdaderamente europea, acabando con el paradigma actual de veintisiete elecciones nacionales en paralelo. De este modo, los partidos políticos europeos darán también mayor visibilidad a sus logros y a sus programas electorales atendiendo a las demandas y prioridades puramente europeas.

Además, la propuesta legislativa contempla **reducir a 16 años la edad para ejercer el voto en las elecciones al Parlamento Europeo**, abre la competición electoral a nivel europeo a asociaciones de electores y no únicamente partidos, fija una fecha común para **votar el mismo día en toda la Unión (el 9 de mayo)** y propone para consolidar la dimensión paneuropea del proceso electoral **la creación de una Autoridad Electoral** al nivel de toda la unión, entre otros elementos.

Otras importantes innovaciones son los avances en los derechos electorales de las personas con discapacidad y la obligatoriedad en toda la Unión del **derecho al voto por correo**. Además, esta nueva ley electoral contiene como prioridad el **garantizar la igualdad de género en la composición de las listas electorales**, ya sea en las listas presentadas en los Estados miembros o en la circunscripción paneuropea a través del uso de cuotas o listas cremallera.

En esta materia, el Parlamento Europeo ostenta la iniciativa legislativa, y corresponde, al Consejo, tras la adopción por el Parlamento, introducir sus enmiendas y aprobarlas por unanimidad

de los 27 antes de devolver al Parlamento su decisión, para ser re-frendada por la mayoría de los eurodiputados. Posteriormente, corresponde a los parlamentos nacionales la ratificación del texto final, tratándose por tanto de un procedimiento excesivamente complejo, que simula los pasos de una reforma de los Tratados.



Debate sobre la propuesta de Ley Electoral el 2 de mayo de 2022 en Estrasburgo.

Dada esta complejidad, propuse al equipo negociador centrar las demandas del Parlamento en tres elementos: Circunscripción paneuropea con listas transnacionales; refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad y dimensión de género en las candidaturas como núcleo de la propuesta de “fast track” que fue transmitida a los ministros del Consejo de Asuntos Generales el 18 de octubre de 2022 en Luxemburgo, como fórmula para hacer posible un acuerdo por unanimidad en el Consejo.

Impacto

En lo que respecta a la **Ley Electoral europea**, en las prioridades escritas de la Presidencia española se incluyó “la Presidencia también trabajará para adoptar legislación relativa a la reforma de la

Ley Electoral de la UE”, así como, “se promoverá el debate sobre el derecho de sufragio activo y pasivo de las personas con discapacidad, con el fin de dar cumplimiento al artículo 19 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. En ambos elementos la Presidencia española realizó una apuesta valiente en favor de la propuesta del Parlamento Europeo de una nueva ley electoral europea, al incluir en el orden del día del Consejo de Asuntos Generales del 15 de noviembre de 2023 un debate sobre este dossier.

B) NUEVA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO (2024-2029)

En cada legislatura, el Parlamento Europeo tiene la iniciativa legislativa, siguiendo un procedimiento especial, para realizar una propuesta de composición del Parlamento Europeo, en este caso para la legislatura 2024-2029, que siga el criterio en la distribución de escaños del principio de proporcionalidad decreciente. Dicho principio tiene como objetivo garantizar una correlación adecuada entre la población de cada Estado miembro y el número de diputados que representan a los ciudadanos en la eurocámara de cada Estado miembro.

Desde el 14 de febrero de 2023 que se presentó el borrador de informe sobre la composición del Parlamento Europeo en la comisión de Asuntos Constitucionales trabajé en contacto con el equipo negociador y en mi papel como portavoz del grupo S&D en tres escenarios posibles:

1. En primer lugar, la posición expresada por los **dos co-ponentes** (Lorant Vincze, PPE —Rumanía— y Sandro Gozi, italiano pero elegido en la lista de Renew en Francia) en su proyecto de informe del 14 de febrero de 2023. Este proyecto de informe proponía 705 escaños añadiendo 11 escaños adicionales a varios Estados miembros en los que la población ha aumentado en los últimos cinco años (Dinamarca, Irlanda, Letonia, Austria, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia ganaban en este escenario un escaño adicional y **España** y los Países Bajos **ganaban 2**). Con este esquema dejábamos

espacio para los 28 escaños de la circunscripción paneuropea en caso de adoptarse por el consejo una decisión sobre la nueva ley electoral adoptada por el Parlamento el 3 de mayo de 2022. Con la posición anteriormente descrita, los Estados miembros que pierden población en el período 2019-2024, no perdían ningún escaño.

2. En segundo lugar, se proponía mantener el número de 705 escaños redistribuyéndolos, con varios Estados miembros perdiendo escaños, otros ganando (**España obtendría dos escaños adicionales pasando de 59 a 61**) y asegurando 28 escaños para la circunscripción paneuropea prevista en la propuesta de nueva ley electoral. Al mismo tiempo queda espacio disponible para programar futuras ampliaciones (18 plazas) para una futura ampliación. Al adoptar esta posición (enmienda que propuse junto a **Guy Verhofstadt y Rainer Wieland**), el grupo S&D en el Parlamento Europeo y el Parlamento Europeo en su conjunto presentaban una posición coherente: se asegura el principio de proporcionalidad decreciente garantizando más espacio para futuras ampliaciones, se garantiza la posibilidad de establecer una circunscripción de toda la Unión y **se mantenían los dos escaños adicionales para España**.

3. En tercer lugar, algunas voces en el Parlamento Europeo (principalmente el PPE y algunas voces minoritarias del grupo S&D) defendieron proponer el *statu quo* de 2019. Es decir, mismo número de escaños sin ningún cambio, ignorando los cambios de población en los Estados miembros. De este modo, el Parlamento no cumpliría con su obligación prevista en el Tratado de respetar la proporcionalidad decreciente. Este escenario llevaba a España a mantener los 59 escaños que tuvo en la legislatura 2019-2024, lo que era a todas luces desventajoso para la posición española y para el objetivo de dejar espacio a la creación de la circunscripción paneuropea en la nueva ley electoral.

La defensa realizada del escenario 2 hizo posible que este tercer camino no se considerara como un escenario viable durante

las negociaciones y que finalmente se aceptara como mínimo el escenario número 1 que no siendo ideal desde el punto de vista poblacional, garantizaba los dos escaños para nuestro país, pasando de 59 a 61.

Impacto

Siguiendo la adopción de la propuesta del Parlamento, el presidente del Consejo Europeo Charles Michel remitió una carta el 23 de agosto de 2023 a la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, transmitiendo el acuerdo por unanimidad del Consejo Europeo sobre esta materia. **El borrador de decisión del Consejo apoyaba la composición propuesta por el Parlamento**, dando además dos escaños adicionales Francia, uno más a Bélgica y otro adicional a Polonia, lo que situó la composición del Parlamento Europeo para la próxima legislatura en 720 diputados. Sin embargo, el texto del borrador de decisión, eliminaba las menciones defendidas por el Parlamento a la circunscripción paneuropea y solicitaba que este aumento de escaños fuera presupuestariamente neutro, lo que por otro lado no es muy realista dado que se añaden en total quince escaños más. Este borrador de decisión del Consejo Europeo, fue aprobado por el Parlamento Europeo el 12 de septiembre de 2023 y el Consejo Europeo confirmó la decisión el 22 de septiembre de 2023. **El acuerdo adoptado por el Consejo Europeo en su decisión del 22 de septiembre de 2023 constituye un importante logro de la Presidencia española durante su mandato y aumenta el peso político de España en el Parlamento Europeo.**

C) PROYECTOS DEL PARLAMENTO EUROPEO DE REVISIÓN DE LOS TRATADOS

En la legislatura 2019-2024 hemos contribuido de manera fundamental a lanzar el proceso de reforma de los Tratados desde el Parlamento Europeo. En primer lugar, desde sus inicios a través de la participación en la Conferencia sobre el Futuro de Europa

(CoFoE) entre el 9 de mayo de 2021 y el 9 de mayo de 2022. Como se ha referido anteriormente, durante este evento se logró incluir la enmienda en las conclusiones para “convocar una convención para la reforma de los Tratados”.

Posteriormente, **contribuí como portavoz del grupo S&D a las dos resoluciones del Parlamento Europeo, la aprobada el 4 de mayo de 2022 sobre “el seguimiento de las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa”,** afirmando la posición del Parlamento Europeo a iniciar el proceso de revisión de los Tratados, y la resolución de 9 de junio de 2022 sobre **“proyectos del Parlamento Europeo para revisar los Tratados”** que ya proponía enmiendas concretas para la reforma con el objetivo de iniciar la tramitación de la propuesta al Consejo y al Consejo Europeo. Entre las mismas se daba una especial importancia a acabar con la unanimidad en la toma de decisiones, a extender el procedimiento legislativo ordinario y a introducir el Protocolo de Progreso Social y el Pilar Europeo de Derechos Sociales en los Tratados.

Tras la aprobación de esta última resolución, y tras la negativa del Consejo a tomarla en consideración aludiendo a lo dispuesto en el reglamento interno de la Eurocámara (que prevé que la propuesta ha de venir a través de un informe redactado “por la comisión competente), la Comisión de Asuntos Constitucionales inició los trabajos sobre un informe con enmiendas para ser enviado al Consejo, y posteriormente transmitido, siguiendo el artículo 48 del Tratado, al Consejo Europeo, que ha de decidir por mayoría simple si lanza una convención para reformar los Tratados.

La posición aprobada por el Parlamento Europeo consta de enmiendas al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento y está introducido por una resolución política que resume los cambios propuestos. A grandes rasgos esta propuesta incluida también por el documento del Grupo S&D y por el nuevo Manifiesto de Ventotene del Grupo Spinelli defiende elementos centrales de reforma del marco institucional como son el refuerzo del papel del Parlamento Europeo, concretamente con la introducción del **derecho de iniciativa legislativa**, con una nueva base jurídica capaz de superar la falta de voluntad del Consejo para

actuar sobre el derecho de investigación o la introducción de una moción de censura individual a los comisarios; **mayores competencias del Parlamento en la negociación del marco financiero plurianual**, así como en los recursos propios; un procedimiento más eficaz del **artículo 7 del TUE**, con una nueva mayoría cualificada propuesta para presentar una solicitud (también con el papel proactivo del PE) para que el Tribunal de Justicia Europeo reciba una denuncia por violaciones de los valores de la UE; la política exterior y de seguridad común será definida por el Consejo por mayoría cualificada, con la aprobación del Parlamento; entre otras.

En la esfera de las políticas se propone una nueva competencia exclusiva de la UE en la lucha contra la emergencia climática con la indicación de cumplir con los estándares de los acuerdos internacionales; se incluye el Protocolo de Progreso Social y el Pilar Europeo de Derechos Sociales, la competencia compartida en salud pública entre la Unión y los Estados, y nuevas competencias en infraestructuras transfronterizas, asuntos exteriores, seguridad exterior y defensa, protección civil, industria, en materia de educación sobre reconocimiento mutuo de títulos y cualificaciones; entre otras.

Sin embargo, lo fundamental de la aprobación de este informe el 22 de noviembre de 2023 no es tanto el contenido exacto de sus enmiendas sino **el lanzamiento del procedimiento de reforma del artículo 48 del Tratado**. En este sentido, **el papel desempeñado por la Presidencia española del Consejo de la UE y el liderazgo de Pedro Sánchez ha sido fundamental**.

En su documento de prioridades la Presidencia española se comprometió a realizar seguimiento, “junto con el presidente del Consejo Europeo, de las distintas acciones e iniciativas que pueda promover el Parlamento Europeo en relación con la reforma de los Tratados” (página 13 del documento). Por tanto, **durante la Presidencia española se cumplió con la palabra dada, al transmitir el 11 de diciembre de 2023 la propuesta del Parlamento al Consejo Europeo**. El siguiente paso es que el Consejo Europeo en su reunión de junio de 2024 apruebe por mayoría simple la convocatoria de la convención.



Intervención de la sesión plenaria sobre la necesidad de profundizar la integración de la UE con vistas a una futura ampliación el 28 febrero de 2024.

Impacto

Iniciar el proceso de reforma de los Tratados en la actual coyuntura es inevitable. Si con los acontecimientos de la última década ya era necesario, tras la pandemia de la COVID-19, la guerra de agresión de Rusia en Ucrania, la escalada bélica en Oriente Medio y la apuesta por relanzar el proceso de ampliación de la Unión a Ucrania, Moldavia, Georgia y los Balcanes Occidentales convierte este objetivo en una necesidad geopolítica y una obligación moral.

Podemos decir que **el impacto tras la aprobación de este informe ha sido elevado.** Se ha abierto el procedimiento de reforma los Tratados tras la adopción de la posición del Parlamento Europeo el 22 de noviembre de 2023.

De acuerdo con el **artículo 48(3) del Tratado de la Unión Europea** bastaría con la mayoría simple (14 votos) para activar la convocatoria de la convención para la reforma de los Tratados por parte del Consejo Europeo. El trabajo conjunto del Parlamento Europeo y de la Presidencia española del Consejo, ha significado un avance muy significativo en el proceso de federalización de

Europa. El papel de España sigue siendo clave para conformar una coalición de Estados con Francia y Alemania a la cabeza para alcanzar un acuerdo político consistente en pactar la organización de una Convención para revisar los Tratados tras las elecciones europeas de 2024, y tras la elección de la nueva Comisión Europea, en enero de 2025.

En conclusión, debemos avanzar en mejorar nuestro proceso de toma de decisiones y nuestro abanico de políticas públicas en un nuevo Tratado más federal, en un contexto político que nos dirige irrevocablemente a esta decisión.

D) POR UN NUEVO REGLAMENTO SOBRE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

Los poderes de las comisiones de investigación del Parlamento Europeo están regulados por una decisión interinstitucional del año 1995, sin que, desde finales de 2009 en el que entró en vigor el Tratado de Lisboa, se haya podido lograr un acuerdo para actualizar sus competencias a través de un reglamento, tal y como prevé dicho texto. El artículo 226 TFUE, en concreto, establece que “el Parlamento Europeo determinará las modalidades de ejercicio del derecho de investigación mediante reglamentos adoptados por propia iniciativa, con arreglo a un procedimiento especial previa aprobación del Consejo y de la Comisión”.

El hecho de que sea el Parlamento la institución responsable de hacer la propuesta a través de este procedimiento especial explica el bloqueo político que vive esta cuestión, al no estar Comisión y Consejo sometidos a la obligación de acordar un calendario de trilogos (es decir, negociaciones entre Consejo, Parlamento y Comisión Europea) como ocurriría en el procedimiento legislativo ordinario. En la última década no se ha conseguido llegar a un acuerdo básicamente porque el Consejo no se sienta a negociar sobre la posición establecida por el Parlamento Europeo.

Como ponente del Parlamento Europeo durante la legislatura 2019-2024, ofrecí a la Presidencia Sueca y posteriormente a la

Presidencia española, **una posibilidad de acuerdo pragmático en su contenido** al pedir al Consejo que abandone toda aquella reclamación que conduzca a un marco normativo inferior a la Decisión interinstitucional de 1995; que acepte las innovaciones de la posición adoptada por el Parlamento Europeo en 2012 sobre las cuales no se han presentado objeciones por parte del Consejo; y a cambio, por último, favorable a aceptar diversas objeciones del Consejo en la actual propuesta del Parlamento Europeo.

Impacto

Los logros como ponente en este informe se pueden concretar en **haber elevado el nivel político de este dossier**, conseguir mejoras en el reglamento interno de la Eurocámara y cerrar la legislatura preguntando a la Comisión y al Consejo sobre el bloque de este dossier.

En este primer aspecto se puede destacar que la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, incluyera el **derecho de investigación del Parlamento Europeo** entre las prioridades de su discurso ante **el Consejo Europeo del 21 de marzo de 2024**.

En segundo lugar, conseguí que en la última reforma del reglamento interno del Parlamento Europeo se avanzara a través de la inclusión de innovaciones como **el refuerzo de la capacidad del Parlamento** para organizar comparecencias de fiscalización y mayor concreción en las herramientas del Parlamento para desarrollar sus comisiones de investigación.

Por último, se ha incluido en la última sesión plenaria del Parlamento Europeo **dos preguntas orales a la Comisión y al Consejo con debate el miércoles 24 de abril de 2024** en el que pediremos que se abran negociaciones interinstitucionales para avanzar en un reglamento sobre las comisiones de investigaciones del Parlamento Europeo y preguntaremos porque Consejo y Comisión no han colaborado con el Parlamento en los últimos diez años en esta cuestión.

E) REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO 'PARLAMENTO 2024'

Desde el inicio de la IX Legislatura se ha realizado un ejercicio de reflexión sobre la reforma del Parlamento Europeo para modernizar y reforzar su funcionamiento que se inició con los llamados "Focus Groups" y que posteriormente dio paso al grupo de trabajo "Parlamento Europeo 2024". El trabajo de este grupo concluyó en noviembre de 2023, y su conjunto de recomendaciones fue aprobado por la Conferencia de Presidentes en diciembre del mismo año. Basándose en estas recomendaciones, la comisión de Asuntos Constitucionales designó un equipo negociador en el que desarrollé mi labor como **ponente alternativo de los Socialistas & Demócratas**. En este contexto se ha trabajado en un informe que se aprobó en comisión parlamentaria el 20 de marzo y finalmente en el pleno del Parlamento Europeo el 10 de abril de 2024.

Como ya se ha dicho, mi estrategia como ponente alternativo en línea con las prioridades del Grupo S&D ha sido defender innovaciones como el refuerzo de la capacidad del Parlamento para organizar **comparecencias de fiscalización** a la Comisión, así como una mayor concreción en las herramientas que el Parlamento puede utilizar para avanzar en sus **comisiones de investigación**.

Esta reforma también **reduce el uso de los informes de opinión** (regla 56 del reglamento) que cargaba exceso la agenda de las comisiones sin que en muchos casos hubiera una utilidad práctica de los mismos; agiliza la transmisión de encargos de informes a las comisiones parlamentarias y la resolución de los conflictos de competencias entre las mismas; mejora como el Parlamento gestiona propuestas de debates urgentes o sobre situaciones de emergencia; limita los cambios de la agenda de la sesión plenaria al inicio del pleno y refuerza el "**Question Time**" y el control a la Comisión previendo la comparecencia de la presidenta de la Comisión una vez al mes a propuesta mía.

Impacto

Tras la aprobación de esta reforma del reglamento interno damos mayores poderes al Parlamento para hacer que la Comisión rinda cuentas con procedimientos más estrictos para las comparecencias. Se consigue igualmente mayor capacidad de reacción ante acontecimientos de actualidad de gran importancia política; se limitan los cambios de última hora en la agenda en la apertura de la sesión plenaria; se aumentan los poderes de investigación del Parlamento, y se contrarrestan mejor la falta de cooperación de otras instituciones con el Parlamento.

En conclusión, logramos que el Parlamento Europeo actualice sus instrumentos para responder de manera más eficiente a los retos de la coyuntura actual y a las demandas de la ciudadanía de una mayor transparencia.

5. INFORME DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LAS ELECCIONES EUROPEAS 2024

Del 6 al 9 de junio de 2024, la ciudadanía europea tendrá la oportunidad de volver a votar en unas elecciones al Parlamento Europeo en las que serán las décimas elecciones por sufragio directo desde 1979.

Como portavoz socialista de la Comisión de Asuntos Constitucionales propuse elaborar un informe que dictara recomendaciones para **reforzar la dimensión europea de las elecciones de junio de 2024** y del proceso posterior para la elección del presidente de la Comisión como fórmulas para aumentar la participación ciudadana en el proceso electoral. Tras la autorización del informe, trabajé como co-ponente de esta resolución junto a Sven Simon, del PPE.

El acuerdo en el que trabajamos propone la adopción de varios acuerdos sobre cómo desarrollar la campaña electoral durante las próximas elecciones europeas y sobre cómo proceder durante el proceso postelectoral.

En primer lugar, en cuanto a las **recomendaciones sobre la campaña electoral**, se subraya la importancia de reforzar la democracia europea en las próximas elecciones haciendo un llamamiento para aumentar la visibilidad de los partidos políticos europeos, sus logos y propuestas en los debates públicos y en las campañas en los medios de comunicación. Igualmente, se propone a los partidos políticos nacionales y europeos que adopten manifiestos con sus propuestas para la campaña europea antes de las elecciones y a que desarrollen estas campañas en consonancia con los valores de la Unión. El informe además reclama la aprobación de la nueva ley electoral europea con todos sus elementos por parte del Consejo y pide una revisión del procedimiento para reformar la legislación electoral (acabando con la unanimidad y las ratificaciones nacionales) en los Tratados.

En segundo lugar, en cuanto a las recomendaciones sobre el **procedimiento postelectoral**, se proponen una serie de ideas para reforzar el vínculo entre el mandato ciudadano y el **proceso para elegir al presidente de la Comisión**. Se apoya la adopción de un acuerdo interinstitucional entre el Parlamento y el Consejo Europeo sobre el sistema de los cabezas de lista de las diferentes familias políticas a presidir la Comisión Europea. Los cabezas de lista, y los presidentes de los partidos políticos europeos y de sus respectivos grupos parlamentarios habrán de entablar negociaciones después de las Elecciones Europeas de junio de 2024 para acordar un candidato común en nombre del Parlamento. El Consejo Europeo deberá, de este modo, esperar a que el Parlamento acuerde su candidato común para hacer su propuesta. Además, los partidos políticos europeos y sus grupos parlamentarios deberán adoptar un “**acuerdo de legislatura**” como forma de asegurar una mayoría en el Parlamento antes del nombramiento de la Comisión y la adopción de su programa de trabajo.

Por último, se subraya la necesidad de **reforzar la participación ciudadana** y garantizar que todos los ciudadanos de la Unión incluyendo ciudadanos móviles, residentes en un tercer Estado, personas con discapacidad y personas sin hogar, puedan ejercer su derecho al sufragio. Se refuerza el mensaje dado en la nueva

propuesta de ley electoral sobre la necesidad de garantizar de todas las formas posibles este objetivo con el uso de herramientas como tecnología de asistencia o voto por correo. Este refuerzo de los derechos democráticos de la ciudadanía durante la campaña a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024, ha de venir de la mano de una **lucha efectiva contra la desinformación y las injerencias extranjeras**.

Impacto

Este informe fue aprobado por el pleno del Parlamento Europeo el 12 de diciembre de 2023 por lo que constituye una toma de posición oficial de la institución en favor de profundizar la dimensión europea de las elecciones de junio de 2024, y reclama a los partidos políticos nacionales reforzar la visibilidad de logos y manifestos de los partidos políticos europeos. Estas medidas se hacen del todo necesarias mientras no contemos con la aprobación de la nueva ley electoral europea, que se encuentra en discusión en el Consejo.

Esperamos que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta durante la **campaña electoral** (que en España se iniciará el 27 de mayo de 2024) y que las recomendaciones respecto al proceso postelectoral sean llevadas a cabo igualmente.

Como último elemento de esta resolución **se insta al Alto Representante/vicepresidente para la Política Exterior** y de Seguridad de la UE a pedir a los ministros de Exteriores de los Estados miembros que intercambien buenas prácticas sobre cómo mejorar la comunicación sobre la campaña electoral, así como que faciliten herramientas para que **los ciudadanos europeos puedan votar fuera de la UE**, habilitando colegios electorales fuera de la Unión o voto por correo. Para solicitar el apoyo necesario a esta medida, envíe una carta al Alto Representante, Josep Borrell, el 10 de abril de 2024 solicitando que incluyera el punto en la agenda del próximo Consejo de Asuntos Exteriores.

3. LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EUROPEA

1. INTRODUCCIÓN

Las competencias en materia de educación a nivel europeo se limitan a actividades de apoyo y fomento de la cooperación entre los Estados miembros. Sin embargo, existe una creciente toma de consciencia sobre la necesidad de enfrentarse conjuntamente a retos que son comunes a todos y que tienen implicaciones en política educativa (como el envejecimiento demográfico, la competencia mundial o la educación de la primera infancia).

Más allá de este marco general, en la presente legislatura he sostenido que este enfoque descuida la necesaria obligación de la UE de informar y formar a los europeos sobre un área que le es propia: la educación para la ciudadanía europea.

La ciudadanía europea fue introducida en el Tratado de Maastricht en 1992 en su artículo 20. Esta ciudadanía transnacional, otorgada a los europeos sin discriminación de su país de origen, debe considerarse como una de las innovaciones políticas más importantes de la historia moderna.

La comprensión y ejercicio a la ciudadanía por parte de los ciudadanos se ve determinada por factores como la proximidad, o la historia, lo que hace que la ciudadanía local y nacional sean más accionables e intuitivas. Pero para ejercerse plenamente, la ciudadanía debe entenderse como multinivel, aplicable a las diferentes

polis a las que pertenece un individuo, incluyendo así, la ciudadanía local, regional, nacional y supranacional (europea y global). Los ciudadanos son cada vez más conscientes de la relevancia de Europa en su vida cotidiana, pero todavía estamos lejos de ver una ciudadanía europea dinámica que acompañe este cambio. Al contrario, hay un déficit de conocimiento sobre el funcionamiento de la democracia europea que si no se remedia puede conducir a la indiferencia e incluso a la frustración.

Una ciudadanía, la europea, que es desconocida por la mayoría de la población, supone que no puede ejercerse, por tanto, se vacía de contenido, sino se despliega un programa educativo sobre la misma.

2. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN PARA CIUDADANÍA

Por las razones expuestas propuse el 11 de febrero de 2021, en la Comisión de Cultura y Educación, la realización de un informe de Implementación de acciones en el ámbito de educación para ciudadanía, del que fui ponente. El informe analiza el impacto de las acciones que lleva a cabo la Unión en este campo a través de sus principales programas, así como la efectividad de su acción en el marco de la coordinación entre Estados miembros y hace recomendaciones para su mejora.

El informe concluye que, a pesar de su carácter estratégico, la educación para la ciudadanía y, en particular, la educación para la ciudadanía europea, solo reciben una atención marginal en los programas escolares. Urge, pues, reforzarla a todos los niveles de la enseñanza obligatoria y postobligatoria. También debemos modernizar cómo se enseña la educación para la ciudadanía, que, al no tratarse de una asignatura al uso, debe compaginar conocimientos prácticos y teóricos, y establecer lazos entre el alumnado y la comunidad en la que se encuentra el estudiante. Es importante también, fomentar el espíritu democrático a través del debate en clase y la participación de los jóvenes en los ámbitos de toma de

decisión que los conciernen, por ejemplo, en los órganos de gestión del centro educativo.

Aun así, al tratarse de una asignatura no convencional, hay mucho campo que recorrer a nivel pedagógico. Por ejemplo, hay que superar falsos debates sobre si la educación para la ciudadanía debe ser una asignatura independiente o integrada en el conjunto del currículum. Sin duda, ambas aproximaciones son necesarias. Tampoco hay claridad sobre los contenidos ideales del currículo. Además, hay un déficit importante de acompañamiento, formación y reconocimiento del profesorado que socava la enseñanza efectiva de la educación para la ciudadanía. En este sentido, Europa puede y debe ayudar.

El informe también identifica una brecha importante entre las declaraciones y compromisos políticos y su implementación. Todas las instituciones europeas, es decir, Consejo, Parlamento Europeo, y Comisión, reconocen la creciente importancia de la educación para la ciudadanía, pero la implementación de estos compromisos carece de objetivos, mecanismos específicos y financiación adecuada. Igualmente, la contribución de los programas europeos, en particular Erasmus, se encuentra muy por debajo de su potencial. Por ello, es importante revisar las políticas e instrumentos europeos existentes y ajustarlos a fin de conseguir un mayor impacto sistémico.

Con este objetivo el informe propone una batería de medidas, entre ellas, se propone la inclusión de un módulo de educación para la ciudadanía europea en todos los programas de movilidad o formación, en particular Erasmus y el Cuerpo de Solidaridad Europeo. El informe insta a la Comisión el desarrollo de una estrategia europea para la educación para la ciudadanía. También se pide a la Comisión que refuerce el apoyo a la formación inicial y continua de los educadores. Igualmente, se propone que se desarrolle una recomendación para la adopción voluntaria por parte de los Estados miembros de un currículo para la educación para la ciudadanía europea, realizado conjuntamente por parte de expertos nacionales y la comunidad educativa.

La necesidad de adaptación curricular para dar mayor cabida a Europa fue también destacada por los ciudadanos y los jóvenes europeos en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, incluyéndose en las conclusiones de la misma, publicadas en mayo de 2022. Es más, se destacó la educación para la ciudadanía, como el principal ámbito competencial en materia de educación, que debiera ser revisado para dotar a Europa de competencias compartidas. También se pidió la implantación de un módulo común en los Estados miembros sobre “Educación cívica sobre los procesos democráticos, valores de la UE y la historia de Europa.”

El Parlamento mandó una clara señal al aprobar el informe el 6 de abril de 2022, con una amplia mayoría de 460 votos a favor, 130 en contra y 37 abstenciones.



Presentación en el pleno del Parlamento Europeo del informe de implementación de acciones para la educación para la ciudadanía el 5 de abril de 2022 en Estrasburgo.

3. IMPACTO

El llamamiento del Parlamento motivó a la Presidencia española, junto con la voluntad del presidente Sánchez de dotar a la Presidencia de un marcado talante pro-europeo, a incluir en su programa para la Presidencia del Consejo de la UE (julio-diciembre de 2023)

la adopción de **Conclusiones sobre la contribución de la educación y la formación al refuerzo de los valores europeos comunes y de la ciudadanía democrática.**

Las Conclusiones adoptadas por el Consejo el 3 de noviembre de 2023, se inspiran en la labor del Parlamento, por ejemplo, al reflejar la inclusión de un módulo sobre ciudadanía europea para todos aquellos que lleven a cabo una experiencia Erasmus. Además, las Conclusiones dan pasos adelante decisivos, como, por ejemplo, el requisito de incorporar la educación para la ciudadanía democrática y los valores europeos comunes a los procesos actuales de seguimiento de los sistemas y las políticas de educación y formación. De esta forma, gracias a la labor conjunta y coordinada se ha logrado avanzar en la promoción de la educación para la ciudadanía europea y en los objetivos socialistas europeos.

4. CULTURA: MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES DE LOS PROFESIONALES CULTURALES, PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL EUROPEA

1. INTRODUCCIÓN

Hasta la legislatura 2019-2024 en Europa existían dos marcos dominantes en política cultural. El primero, el de las industrias creativas, que tiene su origen en el nuevo laborismo blairita, que acuñó el término en 1997. La promoción de las industrias culturales tiene por objetivo hacer de la cultura un negocio sostenible, mediante la mercantilización exitosa de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo de los mercados culturales. En su transposición europea, esta entronca con la tradición francesa de sustento a la industria cultural, especialmente la audiovisual, mediante medidas de apoyo específicas. En segundo lugar, la política cultural europea se ha caracterizado por la búsqueda de las raíces comunes. Esta maleable identidad cultural europea, se sustenta en un doble binomio, unidad y diversidad. Invariablemente, el patrimonio ha sido privilegiado como sector representativo de este pasado europeo.

Tanto la promoción de las industrias creativas, como la protección del patrimonio, si bien son agendas importantes y necesarias, son resultado de un consenso que emerge de un bienio marcado por un *zeitgeist* neoliberal y el dominio en Europa de partidos de centro derecha. Con el fortalecimiento de la Delegación socialista española en el Parlamento Europeo durante la legislatura

2019-2024, se ha abierto la posibilidad de ampliar el marco de las políticas culturales europeas para equilibrar con un corte social y proeuropeo dimensiones relegadas en el período anterior. Así, la acción legislativa que he promovido en la citada legislatura se ha centrado en dos ejes. En primer lugar, la europeización del patrimonio y la dimensión cultural de la política europea, para superar el reduccionista binomio Europa frente al Estado nación y dar a conocer los procesos de interacción europeos que conforman nuestra historia común, de una manera más rica y completa. En segundo lugar, la defensa de los profesionales del sector cultural, un colectivo de trabajadores que adolecen de altos niveles de precariedad y acceso limitado a sus derechos sociales y laborales.

2. CULTURA E HISTORIA DEL PROYECTO EUROPEO

Todas las naciones tienen sus mitos fundacionales, así como un conjunto de tradiciones culturales que nos proporcionan una identidad común, que se perpetúan, frecuentemente, con el apoyo de la acción cultural y educativa del estado. En un contexto donde la extrema derecha quiere hacer de la identidad nacional, en su modalidad más excluyente y reaccionaria, un elemento de movilización política, se requiere de una acción política progresista que ofrezca cosmovisión alternativa.

En la legislatura 2019-2024 he defendido en el Parlamento Europeo la necesidad de rearticular la noción de identidad en clave europea. En primer lugar, repensarlo desde una perspectiva contemporánea requiere un enfoque necesariamente multinivel, pues como ciudadanos españoles, somos también ciudadanos europeos, e inscritos igualmente en nuestras realidades locales, regionales, y quizás, también, geográficas, como es el caso del espacio mediterráneo, que trasciende fronteras políticas, religiosas y culturales. De este hecho se desprende que, hoy, más que nunca, nuestras identidades son abiertas, cambiantes, múltiples y compuestas. El lema europeo “Unidos en la diversidad” subraya que la diferencia no solo es compatible con la concordia, sino que puede

y debe ser parte de la misma. Así, Europa se convierte en un marco de referencia para un sentimiento de pertenencia adecuado a unas sociedades cada vez más plurales.

En segundo lugar, como españoles puede parecernos natural afianzar la historia común en la cultura clásica, que, si bien se encuentra entre los pilares de Europa, no tiene la misma resonancia en los países escandinavos o en el este de Europa. Igualmente, en la búsqueda de un pasado común las respuestas varían sobre el eje de derecha-izquierda, por ejemplo, mientras que los primeros ensalzan la traducción y difusión de la biblia gracias a Gutenberg, los progresistas comprenden que el legado cristiano no es ya, base suficiente, para la cohesión. En la presente legislatura he argumentado que en la exploración del andamiaje común se ha pasado por alto el hecho que, si bien Europa es el “viejo continente”, la Unión Europea es un proyecto político joven que debe ser conocido entre sus ciudadanos, y ese es, en mi opinión, el eje en el que debemos insistir. Debemos pues, dar más a conocer el origen de la Unión, los hitos de su construcción, los padres y madres fundadores, y las ideas que lo fecundaron. Igualmente, es necesario proyectar una perspectiva europea sobre la enseñanza de la historia. Este cambio de perspectiva, partiendo de lo europeo para explicar lo nacional, puede permitir a los europeos comprender mejor Europa como un espacio ya compartido desde antaño. Por estos motivos, he promovido, junto con Manuel Rodríguez Macia y el Grupo Municipal PSPV-PSOE de Elche, la solicitud del Sello del Patrimonio Europeo para el Misteri de Elche el 15 de abril de 2024. De esta manera se pretende subrayar las raíces europeas de esta celebración, entroncando lo local con lo europeo.

Igualmente, esta visión del pasado sirve para proyectarse en el futuro. Por ello he promovido una revisión de la Declaración de Stuttgart que recoge el espíritu de la Declaración de Stuttgart firmada el 19 de junio de 1983, y donde los jefes de Estado, se comprometían a trabajar por un destino común, afirmando la identidad europea, y confirmaban su compromiso de avanzar hacia una unión cada vez más estrecha entre los pueblos y Estados miembros desde la cultura y la educación, verdaderos motores hacia un destino común.

Esta motivación subyace a mi candidatura para formar parte del Patronato de la Casa de la Historia Europea, un museo paneuropeo creado por el Parlamento Europeo de la mano del expresidente Hans-Gert Pöttering y el exvicepresidente del Parlamento Europeo Miguel Ángel Martínez. Tras mi elección en 2019 como miembro del Patronato, he promovido un mayor énfasis de la colección en la Unión Europea y en el papel de la sociedad civil en la promoción de la integración europea, lo que se ha materializado en una toma de conciencia por parte de la institución en la necesidad de reforzar la colección permanente en este sentido. Por ejemplo, el patronato ha apoyado mejorar la presentación del Tratado de Lisboa, la Carta de los Derechos Fundamentales, del Estado de derecho y de la democracia, y así como las visiones de los padres fundadores de la integración europea. Así, entre otras iniciativas, se ha creado una experiencia de realidad virtual sobre la presentación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en la Expo 1958. También se ha avanzado en la organización de seminarios y eventos como la conmemoración del aniversario del Congreso de La Haya de 1948, como acto principal de la Casa de la Historia Europea para el Día de Europa del 9 de mayo de 2023.

Sin embargo, todos estos cambios no serán suficientes sin aumentar la posibilidad de que la ciudadanía acceda a la Casa de la Historia Europea, que, con su sede en Bruselas, solamente puede llegar a una minoría de los europeos. Por eso he propuesto un enfoque descentralizado para la casa, con sedes nacionales y colaboraciones con museos estatales. Por ello, es meritorio que en 2023 se haya organizado la primera exposición itinerante de la Casa de la Historia Europea, que ha recorrido nueve países. Además, han emergido nuevos modos de colaboración europea, con exposiciones proyectadas como colaboraciones con decenas de museos de toda Europa, así como el hecho que, por primera vez, el contenido del portal digital se cree conjuntamente con otros museos y, por tanto, contribuyendo así a su «europeización». Igualmente, una concepción moderna de una institución museística como la Casa

de la Historia Europea requiere una acción reforzada de su dimensión pedagógica. Así, es satisfactorio que, durante el mandato 2019-2024, la Casa haya decidido que se centrará en la educación para la democracia con visitas virtuales guiadas en la plataforma digital, seminarios en línea para profesores sobre la historia de la democracia; actos, digitales o híbridos, y la creación de iniciativas de divulgación en el ámbito de la educación para la ciudadanía europea.

3. HACIA UN MARCO EUROPEO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO EUROPEO SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL DE LOS PROFESIONALES CULTURALES

Hoy por hoy dedicarse a la actividad cultural conlleva un alto riesgo de precariedad. Un estudio de la Caixa publicado en febrero de 2023, apunta que, en España, el 60% de los profesionales culturales ganan menos de 1.500 euros mensuales procedentes de su actividad cultural frente al sueldo medio español en 2021, que asciende a 2.087 euros mensuales según el INE. Además, la intermitencia que caracteriza la profesión, redundando en una mayor tasa de trabajo por cuenta propia, y en no pocos casos, sujeto a malas prácticas contractuales. Otro estudio del Parlamento Europeo, concluye que el sector cultural se encuentra entre los sectores con mayores tasas de falsos autónomos². Todo ello agravado por la baja cobertura social resultado de un diseño del sistema de bienestar que no contempla sus especificidades. Además, la pandemia de la COVID-19 conllevó un sinnúmero de cancelaciones y cierres, llevando al límite la inviabilidad del actual modelo laboral y social de los profesionales de la cultura.

Por eso en el Parlamento he promovido la elaboración de un informe de iniciativa legislativa, dando así continuidad y europeizando la importante labor del Gobierno de Pedro Sánchez, y los

2. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2023/747426/EPRS_STU\(2023\)747426_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2023/747426/EPRS_STU(2023)747426_EN.pdf).

ministros de cultura Rodríguez Uribes e Iceta, con la introducción del Estatuto del Artista. El informe ha sido realizado mediante una co-ponencia entre la comisión de Cultura y Educación, donde he tenido el honor de ser ponente, y la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. La propuesta, que fue aprobada el 21 de noviembre de 2023, con 433 votos a favor, 100 en contra y 99 abstenciones, mandó una clara señal de la necesidad de mejorar radicalmente las condiciones laborales de los trabajadores culturales.

En particular, la iniciativa legislativa del Parlamento solicita el establecimiento de un marco europeo sobre la situación social y profesional de este colectivo. Este marco actuaría como paraguas para operacionalizar una combinación de iniciativas legislativas, ya que los problemas que acusan los profesionales culturales son, desafortunadamente, amplios y variados. Esto requiere distintas formulaciones legislativas, también en función de las competencias europeas, a fin de garantizar un trabajo que redunde en una remuneración y financiación justas, el acceso a la protección social y las condiciones de trabajo dignas, incluyendo el refuerzo de la negociación colectiva, la movilidad profesional a nivel europeo, la educación y las oportunidades de formación y desarrollo profesional, la igualdad de género, así como la libertad de expresión, ámbito en el que, tristemente, nuestro país ha retrocedido de forma sustancial en muchas Comunidades autónomas y localidades gobernadas por coaliciones PP-VOX a partir de las elecciones del 28 mayo de 2023.

En concreto, este marco incluiría una directiva sobre condiciones de trabajo dignas, incluyendo la correcta determinación de la situación laboral de los profesionales del sector cultural y creativo, con el objeto de limitar los falsos autónomos. Adicionalmente, mediante una decisión se establecerían estándares de calidad que mejoren la situación de los profesionales del sector a nivel europeo.

Una propuesta importante contemplada en el informe es la introducción de condicionalidad social en los programas de la UE que financian a los profesionales de la cultura, como Europa Creativa, para obligar el cumplimiento de las obligaciones laborales y

sociales de la UE, nacionales o colectivas y garantizar que los artistas siempre reciban una justa remuneración. Así, se reforzaría, desde el sector público, el cumplimiento de los estándares profesionales que se espera tenga una repercusión también en el sector privado. El informe también deja muy clara la necesidad de erradicar las prácticas abusivas que suponen los llamados contratos *buy out*, donde los creadores se ven obligados a ceder sus derechos de autor a cambio de un pago único.

4. IMPACTO

Poco después de la aprobación del informe del Parlamento Europeo el 21 de noviembre de 2023, el Consejo, bajo Presidencia española, celebró un Debate el 24 de noviembre de 2023 sobre las condiciones laborales de los profesionales de la cultura y la creación. Los ministros de Cultura expresaron la voluntad de establecer estándares mínimos sobre el estatuto de los artistas, incluidas sus condiciones de trabajo, planes de protección social y avances en la movilidad transfronteriza.



En la Comisión de Cultura, Educación y Deportes el 29 de junio de 2023.

El comisario de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, es consciente de la importancia de corregir las deficiencias que sufren los profesionales de la cultura, como me transmitió durante nuestro encuentro el 17 de enero de 2024. Por ello, la Comisión respondió al informe del Parlamento el 21 de febrero de 2024 de manera comprensiva. En su respuesta, la Comisión cimienta la voluntad de continuar trabajando para la mejora de las condiciones sociales y profesionales de los trabajadores culturales, lográndose de esta forma el objetivo de consolidar esta agenda como uno de los ejes de la política cultural europea y desplazando hacia la socialdemocracia el consenso de centro derecha que había caracterizado la acción de la Unión en el ámbito de la cultura.

En particular, la Comisión propone un plan de acción de 13 puntos en los que se explicita que “apoya sus objetivos políticos y confirma que tiene intención de iniciar los trabajos” para mejorar las condiciones laborales de los artistas y trabajadores de los sectores cultural y creativo.

5. VALORES EUROPEOS Y EL ESTADO DE DERECHO: EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE DERECHO

1. INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, el Estado de derecho es uno de los valores fundamentales de la UE. El artículo 7 establece un mecanismo (preventivo y sancionador) para hacer cumplir los valores de la UE en caso de violaciones sistémicas y para sancionar a los Estados miembros que se aparten de ellos. Sin embargo, este mecanismo se ha demostrado poco efectivo dado que depende en gran medida de la voluntad de los Estados miembros y debe adoptarse por unanimidad en su última instancia. Por eso, a lo largo de la legislatura he pedido que se avance en el procedimiento del artículo 7 de la UE en el caso de Hungría, iniciado por el Parlamento Europeo en 2018. El motivo no solo es la erosión del Estado de derecho en el país, sino también su constante estrategia de bloqueo y de veto en un contexto europeo donde necesitamos avanzar en múltiples frentes, como la defensa o la ampliación y la integración. Por eso, celebro que la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea haya planteado, el 2 de junio de 2024, progresar en la activación del artículo 7.3, que prevé el fin del derecho de veto.

2. INFORME DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EL ESTADO DE DERECHO EN 2020

Con el objetivo de mejorar el respeto del Estado de derecho en los Estados miembros, la Comisión **lanzó el Informe anual sobre el Estado de derecho** como parte del nuevo Mecanismo Europeo para el Estado de derecho anunciado en las Orientaciones Políticas de la presidenta de la Comisión a finales de 2019.

El informe tiene como objetivo evaluar la situación del Estado de derecho en los 27 Estados miembros y estimular el diálogo interinstitucional. El documento resume la evolución en los Estados miembros y aborda cuestiones de especial importancia para garantizar el Estado de derecho, como el poder judicial, la lucha contra la corrupción, el pluralismo de los medios de comunicación y los controles y equilibrios entre poderes.

El primer informe elaborado por la Comisión, con sus 27 capítulos nacionales correspondientes, se presentó el 30 de septiembre de 2020 y cuenta ya con 5 ediciones. Tuve el honor de ser el primer ponente encargado del informe del Parlamento sobre el informe del Estado de derecho. Al ser esta la primera iteración del informe consideré relevante analizar el año 2020, tanto a nivel metodológico como de contenido, con la voluntad de informar sucesivas ediciones de este ejercicio anual en forma y fondo.

El Parlamento propuso, en primer lugar, **que el informe incluya recomendaciones y plazos** vinculantes para el cumplimiento de las mismas. Pues solo entonces, el informe sobre el Estado de derecho tendrá el peso suficiente para alcanzar los objetivos previstos, ya que, si bien el diálogo es una herramienta importante, nunca será suficiente para frenar a aquellos gobiernos que tienen como programa político atacar el Estado de derecho y los valores de la UE.

En segundo lugar, el informe examina acertadamente a los Estados miembros con los mismos indicadores y metodología. Pero se subraya que esto no debe llevar a una falsa equivalencia en los resultados, o se correría el riesgo de trivializar las infracciones

más graves del Estado de derecho y, por lo tanto, se propone distinguir entre desafíos aislados e infracciones sistémicas del Estado de derecho; y utilizar estos resultados para priorizar la acción correctiva de la Unión, por ejemplo, mediante el mecanismo de condicionalidad financiero, que permitiría, entre otros, la suspensión de pagos para el Estado miembro infractor.



Presentación del informe sobre el Estado de derecho el 23 de junio de 2021 en Bruselas.

En tercer lugar, se consideró igualmente importante reforzar el análisis y dar prioridad a los retos que suponen una amenaza sistémica para la arquitectura jurídica de la Unión y sus valores. Por ello, se pide examinar en detalle los crecientes desafíos a la primacía del derecho de la UE por algunos tribunales constitucionales (Alemania, Polonia), las decisiones que impiden a los tribunales nacionales iniciar procedimientos prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), lo que contraviene los Tratados, así como la creciente y deliberada falta de cumplimiento de las sentencias del TJUE, que se trata de graves violaciones que intentan socavar la Unión desde dentro. Los ataques al Estado de derecho son como un virus, se propagan, y cuando ciertas prácticas se toleran en un Estado miembro, se convierten en modelos consentidos a imitar. El informe de la Comisión debería identificar estas tendencias para emprender acciones correctivas urgentes. Este es el caso, en particular, de la libertad de los medios de comunicación y los ataques a los periodistas. El informe del Parlamento

hace especial hincapié en este ámbito y pide que se refuerce y amplíe a la libertad académica y a la libertad de las artes, así como a todas las cuestiones relacionadas con la libertad de expresión, porque cuando se ataca a los periodistas, le siguen de cerca los ataques a los profesores, a los artistas y a quienes se atreven a pensar libremente, como estamos viendo desafortunadamente en España en aquellos municipios y regiones donde gobierna el PP junto con VOX.

En cuarto lugar, y relacionado con lo anterior, el alcance del informe debería ampliarse para cubrir todo el artículo 2. Quienes socavan el Estado de derecho, también trabajan sin descanso para socavar nuestros valores de democracia y derechos humanos. Estas dimensiones conforman en realidad un todo indivisible.

3. IMPACTO

El informe fue aprobado el 24 de junio de 2021, con 509 votos a favor, 152 en contra y 28 abstenciones. Tan solo tres meses después, el 14 de septiembre de 2021 la presidenta de la Comisión, Úrsula von der Leyen, pronunció el discurso sobre el Estado de la Unión, donde hacía balance de los logros del año anterior y presentaba las prioridades para el año próximo. Igualmente, la presidenta expuso cómo abordaría la Comisión los retos más acuciantes a los que se enfrenta la Unión Europea e ideas para configurar el futuro de la UE. En dicho discurso la presidenta dijo que:

Nuestros valores están garantizados por nuestro ordenamiento jurídico, y las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea los apuntalan. Estas sentencias son vinculantes, y nosotros velamos por su cumplimiento en todos los Estados miembros de nuestra Unión. Y es que la protección del Estado de derecho no es solo un objetivo noble, sino también una ardua tarea y una lucha constante por mejorar. [...] **Y a partir de 2022, nuestros informes sobre el Estado de derecho también incluirán recomendaciones concretas a los Estados miembros.**

De esta forma, la principal recomendación propuesta por el informe del Parlamento del que fui ponente fue asumida por la presidenta Von der Leyen, y ha sido incluida en los sucesivos informes del Estado de derecho, contribuyendo a mejorar así la calidad del Estado de derecho de la Unión.

6. MIGRACIÓN Y ASILO

1. INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno tan antiguo y natural como la propia humanidad. Sin embargo, es uno de los temas más espinosos de la política europea. La migración, un fenómeno que puede y debe ser gestionado, se ha convertido hoy en día en una falla política, instrumental en el discurso electoral, con la consecuente polarización de nuestras sociedades.

Sin embargo, lo cierto es que necesitamos más inmigrantes. Una Europa envejecida requiere trabajadores en muchos sectores clave de la economía, que teniendo en cuenta la baja tasa de natalidad, solamente pueden provenir de la migración. Por ese motivo, el Grupo de los Socialistas y Demócratas ha priorizado la inmigración legal como eje estratégico para contrarrestar el oscuro relato anti-migratorio por parte de la extrema derecha. No hay que olvidar que el 90% de los migrantes que llegan a Europa lo hacen por vías legales. Sin embargo, no se presta suficiente atención a legislar correctamente para garantizar una vida plena para estos nuevos europeos. Por ello, me enorgullece ser parte del equipo negociador de **la revisión de la Directiva relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, en calidad de ponente alternativo en representación del Grupo Socialista.**

Por otro lado, el restante 10% de personas que intentan llegar a Europa por vías irregulares lo hacen casi siempre por desesperación y necesidad. La legislatura se ha centrado precisamente en aprobar el nuevo Pacto Migratorio, que establece las condiciones para las personas que buscan protección y también para los Estados miembros de la UE responsables de ofrecerla.

2. ACCIÓN POLÍTICA PARA SALVAR VIDAS EN LAS FRONTERAS DE LA UNIÓN

Como miembro de la Comisión de libertades civiles, justicia y Asuntos de Interior (LIBE) he querido centrar mi labor específicamente en el ámbito de la política migratoria y de asilo; el salvamento marítimo y la defensa de la vida en las fronteras de la Unión. Las violentas políticas de frontera de algunos Estados miembros socavan los valores comunes, y desde luego, es nuestro deber legal y moral salvar a las personas de morir ahogadas o de frío en un bosque. Nadie merece morir por simplemente, intentar huir de situaciones de guerra o hambre, o simplemente por buscar un futuro mejor. Sin embargo, varios Estados miembros como Polonia, Grecia o Croacia, con la connivencia de Frontex, la agencia europea de la guardia de fronteras y costas, han sistematizado la expulsión de las personas en fronteras, eludiendo su obligación de defender los derechos humanos, así como de prevenir o denunciar las devoluciones en caliente. Las malas prácticas de Frontex habían sido sujetas a una amplia cobertura durante la primera mitad de la legislatura. Estos hechos llevaron a la Agencia a ser investigada por su propia Junta Directiva, el Tribunal de Cuentas Europeo y el Defensor del Pueblo, la Oficina Europea Contra el Fraude (OLAF, por sus siglas en inglés) y el propio Parlamento Europeo, donde, tras mi petición de establecer una comisión de investigación, se constituyó, en 2021, en el seno de la Comisión LIBE, el Grupo de Trabajo para el Control de Frontex con el fin de supervisar todos los aspectos del funcionamiento de la agencia.

Este *modus operandi* de la Agencia se asentaba en disponer del mayor presupuesto de entre todas las agencias europeas, una partida, que por otro lado se veía incrementado sustancialmente año tras año. Por eso, al ser nombrado **ponente de la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022** en el área de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, propuse denegar el incremento previsto para la Agencia por parte de la Comisión (+ 255,5 millones de euros —49,8% respecto a 2021—, lo que elevaría el presupuesto de Frontex para el año 2022 a 769 millones de euros). Tras conseguir que los grupos apoyaran esta propuesta, se puso fin a la tendencia ascendente en la financiación de la Agencia.

Sin embargo, era obvio que el recorte presupuestario sería insuficiente para enderezar la Agencia. Tras las sucesivas investigaciones **propuse ya en octubre de 2020 que el Grupo de los Socialistas y Demócratas solicitaran la dimisión de Fabrice Leggeri, director de Frontex, lo que finalmente el Grupo decidió solicitar el 1 de diciembre de 2020**. De esta forma, los socialistas europeos fueron el primer grupo en pedir esta medida en coherencia con la defensa de los valores de nuestro grupo. Finalmente, Leggeri dimitió el 29 de abril de 2022, dando paso a una nueva gestión que deberá subsanar el daño en la reputación infligido a esta Agencia europea, mientras que, por cierto, Leggeri, hoy en día es candidato en la lista al Parlamento Europeo de la extrema derecha francesa.

Adicionalmente, era importante que el Parlamento Europeo se posicionara respecto a la necesidad de salvar vidas en el mar. Tras la catástrofe en Pylos frente a la costa griega el 13 de junio de 2023, con más de 600 muertos, promoví la adopción de una **resolución sobre la necesidad de una acción de la Unión en materia de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo, de la que fui designado negociador por parte del Grupo S&D**. La resolución no estaba exenta de dificultad política, dado el hecho de que al inicio de la legislatura una resolución similar había sido rechazada por una estrecha mayoría. Mi propuesta de resolución fue aprobada el 13 de julio de 2023. En esta moción, entre otros, el Parlamento

pide el establecimiento de una misión europea de búsqueda y salvamento de la Unión, hito importante tras la desaparición de la operación de salvamiento *Mare Nostrum* del Gobierno italiano activa desde 18 de octubre de 2013 hasta 31 de octubre de 2014.

Esta actividad política se ha acompañado de diversas cartas y **más de treinta preguntas escritas a la Comisión sobre la materia**, a fin de instar a la institución a que realice su labor como guardiana de los tratados y cese la innecesaria pérdida de vidas.



Participación en el acto jornada de recuerdo y de acogida en memoria del naufragio del 3 de octubre de 2013, en Lampedusa, el 4 de octubre de 2022.

Adicionalmente, he visitado Lampedusa en varias ocasiones, la isla más meridional de Europa, y por tanto puerta de llegada de muchos solicitantes de asilo y migrantes. Lampedusa es también testigo de los horrores de los muchos que no logran llegar a sus costas, y en particular, del fatídico naufragio del 3 de octubre del 2013 cuando una embarcación procedente de Libia, con unos 520 inmigrantes, naufragó frente a sus costas. Así, entre el 1 y el 3 de octubre de 2023 viajé a Lampedusa junto con compañeros eurodiputados para la conmemoración anual del terrible naufragio. En esa ocasión nació la voluntad de promover un Manifiesto de Lampedusa, documento que se presentó el 6 de marzo de 2024.

en el Parlamento Europeo. El Manifiesto de Lampedusa llama a la creación de una Unión para la Migración y el Asilo, y aboga por el derecho universal a la movilidad, a la vez que propone soluciones concretas para afrontar los retos derivados de esta.

El 10 de abril de 2024 respaldé con mi voto la adopción por el Parlamento Europeo del nuevo Pacto por la Migración y el Asilo, acordado con el Consejo bajo la Presidencia española, ya que consagra el principio de solidaridad obligatoria entre Estados para la gestión de las llegadas irregulares de inmigrantes.

7. APOYO A UCRANIA

La invasión rusa de Ucrania ha supuesto un ataque directo a los valores europeos y al orden internacional, pilar de la acción exterior europea, así como la seguridad de nuestro continente y el bienestar de nuestros ciudadanos, que han sufrido también las repercusiones de la guerra de agresión rusa mediante, por ejemplo, el impacto en el precio de la luz.

Por eso, desde el inicio de la invasión he promovido diversas iniciativas que permitan reforzar la acción europea frente a Rusia. En primer lugar, el 10 de mayo de 2022, envié una carta al Alto Representante, en nombre de 115 diputados del Parlamento Europeo, fruto de una iniciativa que argumentaba que Putin debe ser responsable de sufragar la defensa y reconstrucción de Ucrania. Esta fue la primera vez que a nivel europeo se planteaba la confiscación de activos del Estado ruso. Posteriormente, el Parlamento Europeo en su Resolución de 23 de noviembre de 2022 ha hecho suya la propuesta al pedir “a la Comisión y a los legisladores que completen el régimen jurídico que permite la confiscación de los activos rusos inmovilizados por la Unión y su uso para hacer frente a diversas consecuencias de la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida la reconstrucción de Ucrania, así como la indemnización a las víctimas de la agresión rusa”.

Por su lado, el 12 de febrero de 2024, el Consejo ha dado luz verde a la iniciativa mediante la adopción de una decisión y un



Intervención durante la sesión plenaria del PE sobre la creación de un tribunal sobre el crimen de agresión contra Ucrania el 17 de enero de 2023 en Estrasburgo.

reglamento que aclaran las obligaciones de los Depositarios Centrales de Valores (CSD) que poseen activos y reservas del Banco Central de Rusia (BCR) que están inmovilizados como consecuencia de las medidas restrictivas de la UE. El Consejo también ha

confirmado su continuado apoyo a la medida en sus conclusiones del 21 y 22 de marzo de 2024, donde se "revisó los avances en las próximas medidas concretas para orientar ingresos extraordinarios derivados de los activos inmovilizados de Rusia en beneficio de Ucrania, incluida la posibilidad de financiar apoyo militar" e "invitó al Consejo a seguir adelante con las recientes propuestas del Alto Representante y la Comisión". Así, dos años después, la Comisión prepara legislación para utilizar los beneficios generados por los activos soberanos rusos congelados para este fin.

En segundo lugar, el 4 de abril de 2022 lancé la iniciativa para el establecimiento de un Tribunal Especial para el enjuiciamiento del crimen de agresión, mediante una carta que fue co-firmada por 60 miembros de todos los grupos pro-europeos. Esta idea fue incluida en una resolución por el Parlamento Europeo del 19 de mayo de 2022 pidiendo el establecimiento de un "tribunal internacional especial para castigar el crimen de agresión cometido contra Ucrania". Hoy esta propuesta ha sido asumida por la Comisión, por la que el 3 de julio de 2023 se estableció el Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania en La Haya, con el apoyo de Eurojust. El centro será clave para investigar el crimen de agresión de Rusia contra Ucrania y facilitar la preparación de expedientes para futuros juicios. Igualmente se espera que opere como una estructura para apoyar las investigaciones nacionales en curso y futuras sobre este crimen de agresión, y contribuirá al intercambio y análisis de pruebas.

Además, en octubre de 2022, a fin de dar solución a la crisis energética derivada de la guerra de agresión de Putin, propuse a la presidenta de la Comisión Europea, junto con otros cinco diputados al Parlamento Europeo de todos los grupos pro-europeos, una iniciativa legislativa en virtud artículo 122 del TFUE, con el fin de establecer un Plan Europeo de Asistencia Energética (PEAE), financiado con deuda de la UE. Este apoyo presupuestario a nivel europeo complementaría la acción del BCE para estabilizar los mercados financieros volátiles, manteniendo al mismo tiempo la

integridad y la unidad del mercado interno, brindando igual protección a "todas las empresas y ciudadanos europeos.

En tercer lugar, considero que, si bien es fundamental movilizar todo el apoyo institucional, legal, financiero y militar posible a nivel europeo, el apoyo simbólico también es importante. Por eso promoví una campaña para conceder el Premio Carlomagno al presidente Zelenskyy, mediante una carta firmada por 162 Miembros del Parlamento Europeo junto con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, y el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Finalmente, el Premio Carlomagno fue concedido al presidente Zelenskyy, el 14 de mayo de 2023.

Por último, junto con otros 85 eurodiputados, escribí al Alto Representante el 20 de febrero de 2024 para proponer que se impusieran sanciones a los responsables rusos de la muerte de Alexéi Navalni. El 22 de marzo de 2024, el Consejo adoptó sanciones contra 33 personas y 2 entidades en el marco de su régimen general de sanciones en materia de derechos humanos por el fallecimiento del político opositor ruso.



Encuentro con el expresidente de Ucrania, Petro Poroshenko, el 10 de octubre de 2023 en Bruselas.

La respuesta de la Unión Europea frente a la agresión de Rusia ha estado a la altura. Considero un orgullo poder haber sido parte de esta justa respuesta, si bien las necesidades de defensa y reconstrucción requerirán más de los europeos y es necesario continuar en esta dirección, sobre todo en la urgente entrega de municiones y sistemas de defensa antiaérea.

8. CONSTRUIR EUROPA CON LAS AUTORIDADES LOCALES

La Unión Europea, con sus 27 Estados miembros, alberga más de un millón de representantes electos a nivel local. Estos individuos desempeñan un papel esencial en el desarrollo de nuestras comunidades, ciudades y pueblos, siendo el nivel político más cercano a la ciudadanía por definición. Sin embargo, a menudo estos representantes han de lidiar con leyes, programas de financiación y políticas europeas, careciendo a veces de la formación específica necesaria. Por otro lado, la UE es percibida como una entidad distante para muchos, y las dinámicas de “Bruselas” no siempre son comprendidas por la ciudadanía, lo que supone un obstáculo para la integración europea.

En 2020 presenté en el Parlamento Europeo el proyecto piloto: “Construir Europa con las Autoridades Locales”, por sus siglas BELC (Building Europe with Local Councillors) cuando reflexionamos sobre cómo seguir acercando las instituciones al pueblo europeo. La Comisión Europea lanzó la convocatoria pública del proyecto piloto el 22 de junio de 2022; este tiene como objetivo conectar Europa con la ciudadanía a través de los ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones provinciales, comunidades autónomas, y federaciones de municipios y provincias, convirtiendo a los alcaldes y concejales en los embajadores de la Unión en el territorio.

En concreto, el proyecto BELC ofrece la posibilidad de que mejoren sus conocimientos y su implicación en asuntos de la UE

que atañen a sus municipios. Ejemplos pueden ser el acceso prioritario a materiales e información sobre programas de financiación, programas educativos para la juventud o la participación en una plataforma digital multilingüe junto a sus homólogos europeos para el intercambio de buenas prácticas. BELC también permite reforzar el contacto con las instituciones de la UE facilitando visitas anuales a las instituciones en Bruselas organizadas por la Comisión Europea en cooperación con el Parlamento Europeo y el Comité de las Regiones. Igualmente, a través de BELC un representante del ayuntamiento (concejal/a o el propio alcalde) adscrito a este programa se encargará de organizar todo tipo de actividades en torno a la UE, formativas, informativas y de debate con la ciudadanía.



Presentación de BELC en la Federación Española de Municipios y Provincias en Madrid el 27 de marzo de 2023.

La participación continua de los representantes locales en las dinámicas políticas de la UE puede tener un impacto significativo y tangible en la ciudadanía debido a su proximidad. Además, este mayor conocimiento de la UE puede conducir a un mejor aprovechamiento y usufructo de las oportunidades disponibles para los municipios y a una mayor participación en la toma de decisiones. Por ello, propongo que el proyecto BELC se expanda para incluir formación sobre políticas de la UE y financiación europea por parte de la Comisión Europea en favor de los técnicos municipales.

Al día de hoy, el proyecto BELC ha sido implementado en todos los Estados miembros europeos, con más de 1.000 municipios incorporados a su red.

ACTOS BELC LEGISLATURA 2019-2024

Visita representantes BELC de Cataluña y Baleares al Parlamento Europeo	21/02/2024
Acto Presidencia española BELC en la Vall d'Uixò	13/11/2023
Encuentro con la red BELC en Rafelguaraf	31/10/2024
Presentación BELC en la Isla de Ventotene	02/09/2023
Presentación del programa BELC a representaciones municipales y asociaciones europeístas para promocionar el programa en Barcelona	26/06/2023
Jornada BELC en el Comité de las Regiones	30/11/2022
Presentación BELC en la semana Europea de las regiones y las ciudades	11/11/2022
Jornada Belc en la Diputación de Barcelona	30/09/2022

9. POLÍTICA EXTERIOR Y ORIENTE MEDIO (IRAK, LÍBANO Y JORDANIA)

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la legislatura 2019-2024 he formado parte de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con la República de Irak, de la que he tenido el honor de ser vicepresidente, así como de la Delegación para las Relaciones con los Países del Mashreq (Egipto, Jordania, Siria y Líbano) y también de la delegación de Palestina. Esta vinculación, me ha permitido seguir de cerca la evolución política de estos países, respaldando iniciativas humanitarias y sociales, y en particular aquellas dedicadas al refuerzo y desarrollo de la democracia en esta región. Soy de la opinión de que debe ser un objetivo estratégico de la Unión apoyar la democratización en países clave de Oriente Medio como Irak, Líbano y Jordania.

IRAK

La Delegación de Irak se ha reunido en 22 ocasiones donde hemos podido intercambiar puntos de vista con políticos iraquíes como Fuad Hussein, viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de la República de Irak, Nazar Al-Khairallah, subsecretario principal del ministerio de Asuntos Exteriores de Irak,

personalidades como Moussa Najeed Michael, Arzobispo de Mosul, diplomáticos como Sadiq Al-Rikabi y Ahmed Tahsin Berwari, embajadores de la República de Irak ante la Unión Europea, además de investigadores, representantes de la sociedad civil y funcionarios de la Comisión Europea.



Reunión de la Delegación de Irak, con el embajador Ahmed Tahsin Berwari, el 12 de diciembre de 2023.

Además de la labor desarrollada desde Bruselas, **del 6 al 9 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Reunión interparlamentaria entre el PE y el Consejo de Representantes de Irak.** Como eurodiputado socialista y vicepresidente de la delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con Irak, tuve el honor de participar en la delegación del PE que asistió a la Séptima Reunión Interparlamentaria, la primera celebrada en Bagdad desde 2011.

Durante mi estancia, sostuvimos encuentros en Bagdad con el nuevo gobierno iraquí y con responsables en el ámbito de la defensa y seguridad. Además, visitamos diversas localidades del país, incluyendo Mosul y Erbil. Enfatizo la importancia de fortalecer los mecanismos de interlocución entre el Parlamento Europeo y el parlamento iraquí, ya que esto contribuirá al desarrollo de la democracia en Irak, ubicada en una región estratégica como Oriente Medio.

Durante el programa de trabajo, participamos en reuniones de alto nivel con Abdullatif Jamal Rashid, presidente de Irak. Asimismo, tuvimos encuentros con el Teniente General Giovanni M. Iannucci, comandante en aquel momento de la misión de la OTAN en el país.

Mi itinerario también incluyó una visita a Erbil, la capital del Kurdistan iraquí, donde me reuní con parlamentarios locales e instituciones internacionales, el presidente, el primer ministro y el viceprimer ministro. Allí, pude conocer de cerca proyectos de reconstrucción financiados por la Unión Europea. La misión culminó en Mosul, donde la delegación parlamentaria se encontró con el Arzobispo Najib Moussa y visitó el proyecto de la Unesco y financiado por la UE, denominado "Reviviendo el espíritu de Mosul". Este proyecto está dedicado a la restauración del casco histórico de la ciudad tras el fin de la guerra contra ISIS que afectó al país entre 2014 y 2017.



Reunión interparlamentaria entre el PE-Irak, el 7 de marzo.

En paralelo se ha trabajado estrechamente con los diversos embajadores de Irak en Bruselas para estrechar las relaciones y cimentar los vínculos entre este país y la Unión Europea. Con este fin he impulsado establecer **una Comisión Interparlamentaria**

Conjunta entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Representantes Iraquí en cumplimiento del artículo 113 del acuerdo de Cooperación, mediante cartas a la presidenta Metsola el 20 de marzo de 2024 y al Alto Representante Josep Borrell el 10 de abril de 2024. Según la información recibida por parte de la administración del Parlamento Europeo, la Conferencia de Presidentes tiene prevista la aprobación de la Comisión parlamentaria conjunta el próximo 11 de julio de 2024.

ACTIVIDAD CON LA DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO PARA LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES MASHREQ

JORDANIA

9ª Reunión Interparlamentaria PE-Jordania en Ammán

El 4 de noviembre de 2021, realizamos la primera visita a Jordania para celebrar la primera reunión interparlamentaria de la Delegación para las Relaciones con los Países del Mashreq (DMAS) de la legislatura 2019-2024 2017 con nuestros homólogos. La misión DMAS incluyó reuniones con figuras políticas clave y organizaciones de la sociedad civil. La delegación se reunió con el más alto nivel de representación del gobierno jordano y el Asamblea Nacional; SAR el Príncipe Faisal bin Hussein, en nombre de SM el Rey Abdullah II, SAR el Príncipe Hassan bin Talal, ministro de Asuntos Exteriores S.E. Ayman Safadi, presidente del Senado S.E. Faisal Al-Fayez y miembros del Comité de Amistad y el Senado de Jordania, y el presidente de la Cámara de Representantes, S.E. Abdelrahman Al-Awdat.

En particular, mi objetivo era desarrollar una relación cercana con los miembros del Comité Real para la Modernización del Sistema Político, con quien tuvimos ocasión de reunirnos para defender la constitución de una verdadera democracia parlamentaria en este país.

10ª Reunión Interparlamentaria EU-Jordania

El 6 de julio de 2022, en Estrasburgo, la Delegación para las Relaciones con los países del Mashreq acogió una delegación conjunta del Senado y la Cámara de Representantes de Jordania encabezada por Abdel-Karim Deghmi, presidente de la Cámara de Representantes. Durante la reunión pude enfatizar la importancia del proceso de modernización política de Jordania, en particular la importancia de que el número de escaños reservados para los partidos políticos crezca durante la próxima década, como se espera.

11ª Reunión Interparlamentaria EU-Jordania

Como miembro de la Delegación DMAS, realicé una segunda visita oficial a Jordania del 18 al 22 de diciembre de 2023 para celebrar la **11ª Reunión Interparlamentaria** con nuestros homólogos jordanos en medio de una situación crítica en la región debido a la guerra en curso en Gaza, así como para evaluar la actual agenda de modernización política, económica y social del país con diversas reuniones con miembros del ejecutivo jordano, representantes de la sociedad civil y visitas de campo.

Junto con la Delegación, pude encontrarme con su Alteza Real el Príncipe El Hassan Bin Talal y, al margen de la reunión interparlamentaria, con el presidente de la Cámara de Representantes, Ahmed Safadi, el presidente del Senado, Faisal-Al-Fayez. También pudimos intercambiar opiniones con el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados, Ayman Safadi, la ministra de Asuntos Políticos y Parlamentarios, Haditha Al Khraishah, y la ministra de Planificación y Cooperación Internacional, Zeina Toukan.

Igualmente, llevamos a cabo intercambios y mesas redondas con un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y de centros de estudios sobre derechos humanos que se complementaron con visitas sobre el terreno al campo de refugiados palestinos de la UNRWA en Wihdat y al campo de refugiados sirios de

Azraq, durante las cuales pude presenciar las condiciones de vida y desafíos a los que se enfrentan los refugiados. También fueron provechosas las reuniones con el Representante del ACNUR en Jordania, Dominik Bartsch, y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para Jordania, Sheri Ritsema-Anderson, donde reiteramos el apoyo de la UE a la protección de la población más vulnerable, tanto jordanos como sirios, en relación con sus necesidades humanitarias más urgentes.



En el campamento de refugiados en Ammam de la UNRWA, Jordania, durante la misión oficial con el 19 de diciembre de 2023.

En cuanto al refuerzo de las capacidades electorales e institucionales jordanas pude reunirme con Musa Maaytah, presidente de la Junta de Comisionados de la Comisión Electoral Independiente y recabar información sobre las últimas reformas políticas, al tiempo que la delegación subrayó que la Unión Europea está apoyando la estratégica y ambiciosa modernización política iniciada el año pasado en el reino hachemita. Por último, la delegación visitó el Monte Nebo y Madaba y fue testigo del rico patrimonio cultural y religioso, así como del diálogo interreligioso de larga data en la región.

LÍBANO

14ª reunión interparlamentaria UE

El 2 y 3 de noviembre de 2021 viajé a Beirut como parte de la **14ª reunión interparlamentaria** entre el Parlamento Europeo y el Líbano.

Fuimos recibidos por altos representantes del gobierno libanés y de la Asamblea Nacional: el presidente de la República, Michel Aoun, el presidente de la Asamblea Nacional, Nabih Berry, el viceprimer ministro Saadeh El Chami, el ministro del Interior y Municipios, Bassam Mawlawi, el presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Líbano-UE, Yassine Jaber y otros ocho diputados, el presidente del Comité de Supervisión de las Elecciones, el juez Nadim Abdul Malak, y los miembros del Comité de Supervisión de las Elecciones.

Quisimos también reunirnos con ONG que trabajan con refugiados sirios en el Líbano, representantes de la sociedad civil, familias de las víctimas de la explosión del puerto de Beirut, jefes de misión de la UE en Beirut y emprendedores sociales financiados por la UE.

En estas reuniones tuve la ocasión de insistir en la necesidad de celebrar las elecciones parlamentarias en el segundo semestre de 2022 según lo planeado, la necesidad de financiar y dotar de personal al Comité de Supervisión de Elecciones, la importancia de la independencia del poder judicial y la necesidad de avanzar en las negociaciones con el FMI para obtener financiación. También pudimos discutir sobre la idoneidad del sistema confesional, el problema de la corrupción y cómo lograr una mayor participación femenina en la vida política.

16ª Reunión interparlamentaria UE-Líbano

Del 20-22 de junio de 2023, viajé al Líbano con la finalidad de celebrar la **16ª Reunión interparlamentaria** con nuestros homólogos libaneses en tiempos difíciles para el Líbano, así como evaluar la crítica situación actual del país.

Pudimos reunirnos con interlocutores políticos de alto nivel para discutir la parálisis política tras las elecciones del 15 de mayo de 2022, la terrible situación económica y social del país, el papel del Líbano en la región, la urgente necesidad de reformas y negociaciones con el FMI, la importancia de celebración de las elecciones municipales y la situación de los refugiados en el país. Para ello, pude reunirme, con el presidente del Parlamento, Nabih Berry, el primer ministro Najib Mikati, el viceprimer ministro Saade Chamy, el ministro de Asuntos Exteriores, Abdallah Bou Habib, el ministro de Finanzas, Youssef El Khalil, y el ministro del Interior y de Municipios, Bassam Mawlawi. Además, los intercambios con un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y de centros de estudio involucrados en el Marco de Reforma, Recuperación y Reconstrucción o que trabajan en el campo de los refugiados sirios se complementaron con visitas al campo de refugiados palestinos de la UNRWA en Borj.

También visité El Barajne y del asentamiento informal de tiendas de campaña para refugiados sirios del PMA en la zona de Zahle/Bekaa donde tuve la oportunidad de examinar los proyectos que se benefician del apoyo financiero de la UE. Igualmente, pude reunirme con familiares de las víctimas de la explosión del puerto de Beirut. Una de las experiencias más emotivas que he vivido. Es preciso garantizar la independencia de la investigación judicial, incluyendo la posibilidad de apoyarla internacionalmente.

10. MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

1. INTRODUCCIÓN

El Parlamento Europeo, como la única institución de la Unión elegida directamente por sus ciudadanos, está comprometido con la promoción y refuerzo de las democracias en todo el mundo. Este compromiso, reflejado en diversas resoluciones, se traduce también en actividades de observación electoral, consolidando la legitimidad de los procesos electorales y fortaleciendo la confianza, asegurando la transparencia, la imparcialidad y la legitimidad de los mismos.

Las Misiones de Observación Electoral (MOE) observan el proceso electoral desde el inicio hasta la finalización, y la misión emite informes imparciales sobre la integridad y la legitimidad de los resultados. De la misma manera, la presencia de observadores puede ayudar a prevenir conflictos postelectorales al identificar y señalar posibles irregularidades durante el proceso de las elecciones. Esto contribuye a la estabilidad política y social en el país.

A través de las misiones electorales que he llevado a cabo durante mi mandato como miembro del Parlamento Europeo hemos contribuido a aumentar la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral de los países en los cuales se han organizados las misiones.

2. MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA UE EN IRAK (7-12/10/2021)

La UE organizó una Misión de Observación Electoral en Irak, con motivo de las elecciones del 10 de octubre de 2021. La Misión incluyó una delegación del Parlamento Europeo. Esta iniciativa surge como respuesta a la invitación de la Alta Comisión Electoral Independiente (IHEC) en Irak. Como eurodiputado y presidente de la delegación del Parlamento Europeo encargada de participar en la MOE de la UE en Irak, mi objetivo principal fue contribuir al buen desarrollo de la Misión y al informe elaborado por la jefa de la misma.

La misión comenzó con una reunión interna de la delegación del PE, que preparó el terreno para las sesiones informativas de los miembros del Equipo Central de la MOE UE. Estas sesiones informativas abarcaron aspectos críticos, como el análisis político, las consideraciones jurídicas y la coordinación de los observadores.

Las actividades clave incluyeron reuniones con actores electorales y políticos cruciales, como la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Irak (UNAMI), la Fundación internacional para los sistemas electorales (IFES), el Instituto Republicano Internacional (IRI), el IHEC, candidatos y representantes de la sociedad civil. El objetivo de estas reuniones era obtener información sobre el panorama electoral y garantizar una comprensión matizada de los procesos democráticos en Irak.

El día de las elecciones marcó un momento crucial para la misión, ya que los observadores y yo mismo participamos activamente en la observación de los procesos de apertura, votación y recuento en Bagdad. La sesión informativa posterior permitió a los eurodiputados compartir sus observaciones y puntos de vista.

Las actividades posteriores a las elecciones incluyeron reuniones internas de la Delegación del PE, debates con la Observadora Jefa y una conferencia de prensa conjunta para comunicar las conclusiones de la misión.

A lo largo de la misión, la delegación del PE demostró un compromiso proactivo de apoyo a la democracia, contribuyendo

a los esfuerzos globales por garantizar unas prácticas electorales justas y transparentes.

En esta Misión, la primera de la Unión Europea en Irak, tuve la responsabilidad de elaborar un informe público con recomendaciones basadas en una evaluación objetiva de la campaña y la votación, con el objetivo de contribuir a mejorar el marco electoral en Irak y apoyar el proceso democrático en curso.

La realización pacífica y segura de estas elecciones ha sido crucial para garantizar que todos los candidatos, activistas, periodistas, ONG y el electorado en general pudieran ejercer plenamente sus derechos y libertades democráticas.



Conferencia de prensa para anunciar el informe de observación electoral preliminar en la Zona Verde de Bagdad el 12 de octubre de 2021 junto a Viola von Cramon, observadora jefa de la Misión de Observación Electoral de la UE, y el jefe adjunto de la delegación, Alexander Matus.

3. MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA UE A TIMOR ORIENTAL (19/03/22)

En respuesta a una invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Timor Leste, la Unión Europea decidió desplegar una MOE de la UE en las elecciones presidenciales previstas para el 19 de marzo de 2022. La UE también había desplegado MOEs en Timor Oriental para las elecciones de 2002, 2007, 2012 y 2017. En 2018 se desplegó una Misión de Expertos para las elecciones parlamentarias anticipadas.

Como eurodiputado y jefe observador de la MOE de la UE para las elecciones presidenciales en Timor Oriental, lideré un equipo de 8 expertos electorales que llegó a la capital, Dili, a mediados de febrero del año 2022.

Más tarde, a finales de febrero de 2022, se incorporaron a la misión 26 observadores a largo plazo, quienes se desplegaron en todo el país. Además, se sumaron 26 observadores a corto plazo, contratados localmente, para reforzar la misión en el día de las elecciones. La MOE de la UE mantuvo su presencia en Timor-Leste hasta la conclusión del proceso electoral.

Visité este país en tres ocasiones, la primera vez con motivo de la primera vuelta electoral el 19 de marzo de 2022, la segunda para observar la segunda vuelta electoral el 19 de abril de 2022 y la tercera, y última vez, en julio para la presentación y discusión de informe final.

La misión en Timor-Leste reflejó una vez más el compromiso continuo de la UE con la promoción de procesos electorales justos y transparentes en todo el mundo. La participación activa de los observadores y los informes generados contribuyeron significativamente al fortalecimiento y mejora de las nuevas prácticas democráticas en Timor-Leste. Agradezco a todos los involucrados por su dedicación y contribución al éxito de esta misión.



Entrega del informe con las conclusiones finales de la observación de las elecciones presidenciales en Timor-Leste en Dili, el 11 de julio de 2022.

11. VENTOTENE

La isla de Ventotene, ubicada en el mar Tirreno, constituye una de las raíces geográficas del federalismo europeo. Durante la Segunda Guerra Mundial, tres antifascistas italianos, Altiero Spinelli, Ernesto Rossi y Eugenio Colorni, redactaron el célebre “Manifiesto de Ventotene” en 1941 durante su destierro en dicha isla.

Este manifiesto, titulado “Por una Europa libre y unida. Proyecto de un manifiesto”, se considera uno de los documentos fundamentales del proceso de integración europea al proponer la audaz idea de una federación europea como respuesta al nacionalismo extremo y como camino hacia la paz y la prosperidad del continente. El Manifiesto delineaba una visión en la que los Estados europeos cooperarían estrechamente, superando las divisiones nacionales y promoviendo la solidaridad entre los pueblos. Ventotene ha seguido siendo un faro para el federalismo europeo y sigue estando simbólicamente ligada al ideal de una Europa unida y pacífica, inspirando a las generaciones posteriores de líderes y activistas europeos, a través del seminario federalista que tiene lugar en la isla cada verano.

Durante la legislatura 2019-2024, he tenido el privilegio de participar activamente en el Seminario Federalista organizado en la isla, como Diputado al Parlamento Europeo y como miembro y presidente de la Unión de los Federalistas Europeos.



Ante la tumba de Altiero Spinelli, con el Alto Representante Josep Borrell y Guy Verhofstadt, eurodiputado y ex primer ministro Belga, el 29 de agosto de 2021, en Ventotene.

En el verano de 2021, con ocasión del 80º aniversario del Manifiesto de Ventotene, durante la ceremonia de apertura y la posterior conmemoración en el cementerio de la isla donde está enterrado Altiero Spinelli, líderes europeos de renombre, incluido el Presidente de la República Italiana Sergio Mattarella, el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión y vicepresidente de la Comisión Europea Josep Borrell, el diputado al Parlamento Europeo y actual presidente del Movimiento Europeo Internacional, Guy Verhofstadt, estuvieron presentes.

En ese mismo año, iniciamos la redacción colectiva de la **“Propuesta de Manifiesto por una Europa Federal: soberana, social y ecológica”**, que recogió las propuestas de 23 redactores, representantes de diversas organizaciones políticas, militantes federalistas, académicos y expertos, junto con 60 co-firmantes, que han colaborado para incorporar propuestas inspiradas en el legado del Manifiesto de Ventotene y abordar los desafíos contemporáneos. Este nuevo Manifiesto surgió en 2021 con motivo del **80 aniversario del Manifiesto de Ventotene** y en el contexto de la **Conferencia sobre el Futuro de Europa**.



Firma del nuevo Manifiesto de Ventotene, el 29 de agosto de 2022, en Ventotene.

El manifiesto aborda una serie de temas cruciales, incluida la necesidad de actualizar el marco institucional europeo hacia un camino federal y mejorar el sistema global de gobernanza,

la migración, los desafíos derivados de la guerra en Ucrania, la emergencia sanitaria y la crisis climática, la revolución digital y el aumento de las desigualdades con sus respectivos desafíos para los derechos humanos. La propuesta es pues, resultado de un enfoque plural y consensual para lograr el objetivo de una federación europea completa.

Después de su presentación inicial en Bruselas el 2 de marzo de 2022, la propuesta fue lanzada oficialmente el 29 de agosto de 2022 en la Isla de Ventotene, durante el seminario federalista organizado anualmente por el Instituto Altiero Spinelli.



Inauguración de la placa conmemorativa concedida a Ventotene como capital moral de los valores europeos, junto con el alcalde de Ventotene Carmine Caputo, los eurodiputados Guy Verhofstadt, Salvatore De Meo, Brando Benifei, Massimo Castaldo, Thijs Reuten y la comisaria Silvia Costa, el 29 de agosto de 2022.

La presentación y ceremonia de firma fue llevada a cabo en la Biblioteca de la isla de Ventotene "Mario Maovaz" por militantes federalistas y contó con la participación de una delegación de 10 eurodiputados (Guy Verhofstadt, Fabio Massimo Castaldo, Salvatore De Meo, Helmut Scholz, Brando Benifei, Daniel Freund,

Pietro Bartolo, Alin Mituta y Thijs Reuten), lo que subrayó el vínculo indisoluble entre la isla y el ideal de una Europa unida, destacando también la importancia y difusión del documento a nivel europeo.

A lo largo de los años, hemos seguido reconociendo el significado simbólico de Ventotene como un lugar clave para Europa. El 23 de marzo de 2022 el Parlamento Europeo adoptó el informe sobre la aplicación de medidas de educación cívica, en el que trabajé como ponente de la Comisión de Cultura, donde se ha otorgado el reconocimiento a Ventotene como Capital Moral de Europa. En el verano de 2022, coronamos este nombramiento con una placa conmemorativa en la plaza principal de la isla.

El 2 de septiembre de 2023 doné al Ayuntamiento de Ventotene el documento original en italiano de la *Propuesta de Manifiesto para una Europa Federal: soberana, social y ecológica* (Archivo Histórico de la Isla). El documento contiene las firmas de 95 personas recopiladas físicamente, entre activistas, historiadores, profesores y académicos que lo redactaron y respaldaron.



Donación al Parlamento Europeo de la Propuesta de Manifiesto para una Europa Federal: soberana, social y ecológica con participación de la presidenta del Parlamento Europeo Roberta Metsola, el 11 de octubre de 2023 en Bruselas.

Por otro lado, el mismo documento original en inglés fue donado el 11 de octubre de 2023 a los Archivos del Parlamento Europeo. La

presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, participó y abrió el encuentro en el que intervinieron los diputados que componen la dirección del Grupo Spinelli, pertenecientes a los cinco principales grupos políticos del Parlamento y los representantes de los Archivos del Parlamento.

Cada año, el espíritu crítico de aquellos que contribuyen a la historia del federalismo europeo y participan en el seminario en la isla se pone en valor con la publicación del libro *Vento d'Europa*, que promueve desde el año 2021.

En el año 2024 organicé en el Parlamento Europeo dos eventos de gran relevancia. El primero, celebrado el 18 de marzo en colaboración con la Asociación Nuova Europa, consistió en una puesta en escena del Manifiesto de Ventotene de 1941 a través de una lectura dirigida por Piero Graglia, autor de la biografía de Altiero Spinelli y profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Universidad de Milán. Durante el evento, los eurodiputados Pietro Bartolo, Sabrina Pignedoli, Mercedes Bresso y yo mismo, leímos el documento del Grupo Spinelli *Propuesta de Manifiesto para una Europa Federal: Soberana, Social y Ecológica*.

El segundo evento, organizado el 9 de abril junto con los eurodiputados Brando Benifei y Mercedes Bresso, que refleja la importancia de los valores de Ventotene para la Europa de hoy, fue la proyección del documental *La voz de Ventotene*, dirigido por Stefano Di Polito y Alessio Castagna. Esta proyección contribuyó a sensibilizar y aumentar la conciencia sobre la época del destierro político organizado por el régimen fascista en la isla de Ventotene. El documental ofrece una narración coral, donde varios narradores leen extractos de documentos históricos relacionados con el período.

Sin lugar a dudas, Ventotene se mantiene como un símbolo intangible de nuestro compromiso con una Europa unida y pacífica. Su legado perdura como un recordatorio de los valores fundamentales que sustentan nuestro proyecto europeo. Debemos seguir proyectando hacia el futuro el espíritu de Ventotene, recordando que la unidad europea es un ideal por el que vale la pena luchar cada día.

En mi papel como presidente de la Unión de Federalistas Europeos, estoy dedicado a promover estos ideales y a trabajar para fortalecer la integración entre los Estados miembros de la Unión Europea. Ventotene nos recuerda que, a pesar de los desafíos y obstáculos a los que nos enfrentamos, el proyecto de una Europa unida y pacífica sigue siendo alcanzable si nos mantenemos firmes en nuestra determinación y compromiso.

12. ACCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. INTRODUCCIÓN

Como diputado al Parlamento Europeo por la Comunidad Valenciana, mi compromiso con el territorio ha sido constante durante la IX Legislatura del Parlamento Europeo (2019-2024). La Comunitat Valenciana no es solo un lugar lleno de historia y tradición, sino también una región dinámica y diversa que refleja la verdadera esencia de una Europa unida y orientada hacia el futuro.

En estos últimos cinco años mi compromiso como diputado al Parlamento Europeo ha sido trabajar incansablemente para fortalecer la posición de la Comunidad Valenciana en Europa reforzando el euromunicipalismo y promoviendo una visión de progreso e igualdad que refleje verdaderamente el espíritu de nuestra ciudadanía.

Considero fundamental desarrollar una visión de largo plazo para la Comunidad Valenciana reconociendo su diversidad y proyectándola hacia el futuro. Esto implica colaborar estrechamente entre los distintos niveles de gobierno, desde el local hasta el europeo, para fomentar una cultura de gobernanza federal tanto para España como para Europa.

Para que la Comunidad Valenciana alcance todo su potencial, es preciso desarrollar una visión de largo plazo, sintetizando

creativamente los distintos proyectos de inversión, reindustrialización e innovación, para generar nuevas sinergias entre sectores y fortalecer la diversidad productiva y empresarial, desde una óptica de progreso. Una visión que requiere también una colaboración estrecha de los distintos niveles de gobierno, desde el local al europeo, pasando por el comarcal, el provincial, el autonómico, y el nacional, conformando así una cultura de gobernanza federal para España y para Europa, tal y como defiende nuestro partido, el PSOE, y su secretario general y presidente del gobierno, Pedro Sánchez.

En coherencia con este trabajo he visitado durante este mandato diferentes municipios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana para discutir con sus alcaldes y con nuestros compañeros del Grupo Municipal Socialista (en aquellos lugares donde no gobernamos) y atender sus inquietudes e iniciativas. He tratado en todo momento de ofrecer información útil a nuestros representantes y cuando ha sido necesario he trabajado en la presentación de preguntas con solicitud de respuesta escrita a la Comisión Europea para dar visibilidad y obtener apoyo político de las instituciones de la UE a estas cuestiones.

A) ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Me gustaría recordar las diferentes visitas y acciones que he venido desarrollando en esta provincia. En particular, recordar las jornadas de trabajo que tuvieron lugar en Colonia Requena en Alicante (20 de septiembre de 2019), donde se discutió sobre el problema de la limpieza en la zona norte del municipio; la visita a la Vega Baja, Benejúzar y a Orihuela (21-23 de septiembre de 2019), tras la devastadora DANA. Posteriormente dirigí una pregunta parlamentaria a la Comisión Europea interesándome por la financiación europea disponible para generar infraestructuras que aprovecharan las aguas pluviales derivadas de lluvias torrenciales; Alfás del Pí (19 de octubre de 2019) donde visité el parque natural de la *serra gelada* con la Teniente de Alcalde, Mayte García; la intervención en el foro Más Europa del Diario Información de

Alicante (13 de diciembre de 2019) y la posterior visita a las fábricas de turrón en Xixona.

Ya entrados en el año de 2020, antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, el 31 de enero de 2020 tuvo lugar la presentación de la Unión de Europeístas y Federalistas de la Comunidad Valenciana en el Instituto Juan Gil Albert de Alicante; y el 1 de febrero de 2020 mantuve reuniones con asociaciones de vecinos en la ciudad de Alicante. Tras varios meses de confinamiento, y al inicio del otoño tuvo lugar otro acto de impronta federalista: El 23 de octubre de 2020 presentaba en Alicante, en la Librería 80 Mundos, la autobiografía de Altiero Spinelli "Cómo aprendí a hacerme sabio" junto a UEF Comunidad Valenciana.

Durante ese mismo año visité también las ciudades de Pilar de la Horadada (9 de abril de 2021) y su cooperativa "Surinver" y el juzgado de aguas de Orihuela, a fin de conocer las necesidades de los agricultores, de las comunidades de regantes y también tuve la ocasión de visitar Alcoy y Guardamar (22 de Septiembre de 2021) donde expuse a sus alcaldes las ayudas del Plan de Recuperación Europeo para proyectos medioambientales y mantuvimos una reunión con empresarios de la provincia para trasladarles información sobre ayudas para la recuperación económica. Posteriormente visité Elda (6 de noviembre de 2021) y una semana más tarde la ciudad de Benidorm en el marco del Congreso del PS-PV-PSOE (14 de noviembre de 2021).

Ya el año 2022 me llevaría a visitar en dos ocasiones La Villa-joyosa (2 de abril y 24 de mayo de 2022) a fin de abordar la musealización del patrimonio histórico del municipio con financiación europea; Orihuela (27 de mayo de 2022) para mantener una reunión de trabajo con la Alcaldesa; entre el 16 y el 17 de septiembre de 2022 visité Alicante y la comarca de la Marina Alta, incluyendo el municipio de Vall d'Ebo para ver con su alcaldesa posibles medidas para paliar las consecuencias de los incendios que asolaron la zona en agosto de ese mismo año; Alicante, una vez más, para participar en el evento de los jóvenes del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (22 de octubre de 2022) y para presentar al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,

José Manuel Albares en el Foro Más Europa (24 de octubre de 2022); Cocentaina (30 de octubre de 2022) para asistir a la Fira de tots Sants del municipio; de nuevo Alicante para participar en la presentación de la candidatura de la sede de la agencia para la inteligencia artificial (4 de noviembre de 2022); y Altea (10 de diciembre de 2022) para asistir al Certamen Internacional de Música "Vila d'Altea".

Iniciado el año 2023, estuve en Alicante para visitar el barrio de San Blas (4 de febrero de 2023) y para participar en el Foro municipalista del PSPV-PSOE en Elche (5 de febrero de 2023); Orihuela (para asistir a la ceremonia de nombramiento de Joan Manuel Serrat como hijo adoptivo el 17 de febrero de 2023); Colonia Requena (Alicante, 18 de febrero de 2023) para hacer el seguimiento a los problemas sociales de esta barriada; Dolores y Rafal (21 de febrero de 2023) para celebrar su integración en el programa europeo "Construir Europa con las autoridades Locales" y Pego (22 de febrero de 2023) para tratar con su alcalde iniciativas de apoyo para el parque natural del Marjal de Pego-Oliva.

Quisiera recordar que el viernes 28 de abril de 2023, Elche albergó el debate "Alicante vista desde Europa", una importante iniciativa de Gerardo Muñoz, historiador, escritor, y animador de la Plataforma de Apoyo a Ximo Puig, en la que tuve el honor de participar junto al *president*, el alcalde Carlos González, el expresidente del Parlamento Europeo Enrique Barón, la eurodiputada italiana independiente Sabrina Pignedoli, y el ex primer ministro de Bélgica, eurodiputado liberal, y destacado luchador por la federación europea, Guy Verhofstadt. El encuentro tuvo una especial relevancia por la participación de dos europarlamentarios de familias políticas distintas de la socialista, en un interesante ejercicio de transversalidad en apoyo del *president* Puig, por llevar el debate sobre el futuro de Europa a la tercera ciudad de la Comunitat en población, y también para dar a conocer la provincia de Alicante al resto de la Unión.

A este acto siguió al día siguiente, 29 de abril de 2023 un debate organizado por la UEF Comunidad Valenciana en la sede universitaria de Alicante con Guy Verhofstadt, Enrique Barón,

Francisco Aldecoa y la vicerrectora Catalina Illiescu con el título “El Futuro de Europa tras la guerra en Ucrania”.

En las siguientes semanas pude realizar otras visitas y actividades; Orihuela (4 de mayo de 2023), con motivo de la jornada con las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo y Mutxamel, para reunirme con la ejecutiva local y tratar el proyecto piloto “Construir Europa con las Autoridades Locales” (BELC); Elda (para celebrar el día de Europa junto a su alcalde, el 5 de mayo de 2023); y actos de campaña en La Nucía (16 de mayo); Benissa y Teulada (17 de mayo) y por último en Alicante el 23 de mayo de 2023.

El 16 de octubre de 2023, me reuní en Elche con el Grupo Municipal Socialista para presentar diversas preguntas parlamentarias a la Comisión Europea sobre problemáticas que afectan a la ciudadanía del municipio tras la entrada en el gobierno local del Partido Popular y Vox. En concreto, estas preguntas escritas a la Comisión denunciaban el mantenimiento en el paseo de Germanías de la Cruz a los Caídos en el municipio y su incompatibilidad con los valores de la Unión Europea; la suspensión de 24 plantas de energía fotovoltaica y la eliminación de carriles-bici en el municipio, medidas todas en contradicción con las políticas de avance en valores democráticos y de respeto al medioambiente

El 30 de octubre de 2023, organicé en colaboración con la Presidencia española del Consejo de la UE, y el Ayuntamiento en el municipio de Elda, el evento ¿Es posible vivir del arte? que tenía como objetivo defender el trabajo de los artistas y creadores culturales, en muchas ocasiones infravalorado, y que precisa en línea con mi propuesta en el Parlamento Europeo, de un estatuto laboral común en la UE. Dicho sector afronta una situación precaria en la que la tasa de autónomos es del 33%, siendo la media del mercado de trabajo español y europeo del 14%. Este evento contó con la participación del Alcalde de Elda, Rubén Alfaro, de la directora general de industrias culturales, propiedad intelectual y cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte, Carmen Páez, del director general adjunto de Educación y Cultura de la Comisión Europea, Arturo Caballero Bassedas, de Pepa Blanes, jefa de cultura de la Cadena Ser y de mi intervención como impulsor y

ponente del informe del Parlamento Europeo sobre el marco europeo para la situación social y profesional de los artistas y trabajadores del sector cultural y creativo.

Por último, para poner en valor el euromunicipalismo, el 15 de marzo de 2024 presentamos en el colegio de arquitectos de Alicante la obra coral "Alcaldes por Europa" un libro colectivo que ha permitido subrayar el compromiso entre los Alcaldes socialistas alicantinos y las instituciones de la UE y donde he podido dar cuenta del trabajo realizado en el territorio durante esta legislatura. Dicha obra ha contado con las contribuciones de los alcaldes de la provincia de Alicante, con una presentación de Ximo Puig, un prólogo de Alejandro Soler, un prefacio de Hannes Heide y un epílogo de Enrique Barón Crespo aparte de mi introducción como coordinador y editor de la obra.

B) ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓ

El 13 de noviembre de 2023 organicé junto a la Presidencia española, la Comisión Europea y el Ayuntamiento de la Vall D'Uixó el evento "Construir Europa con las Autoridades Locales: reforzando el euromunicipalismo con la Presidencia española del Consejo de la UE" que contó con la videointervención del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del gobierno de España, José Manuel Albares; y con la presencia y reflexiones de Tania Baños, Alcaldesa de la Vall D'Uixó, Manuel Szapiro, director de la representación de la Comisión Europea en Barcelona y mi propia intervención como impulsor de este programa piloto en el Parlamento Europeo. El objetivo de este evento fue poner en valor el euromunicipalismo durante la Presidencia española y el proyecto piloto "Construir Europa con las Autoridades Locales" (BELC).

Entre el 22 y el 24 de marzo de 2024 tuve la oportunidad de participar como delegado en el Congreso Extraordinario del PS-PV-PSOE que tuvo lugar en la ciudad de Benicàssim, donde se ratificó a Diana Morant como secretaria general de los socialistas valencianos y donde se eligió a la nueva CEN, de la que desde entonces formo parte como responsable de la Secretaría de Agenda 2030.

C) ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

El 22 de febrero de 2023, participé en Valencia en el acto de presentación del Manifiesto pro-Europa de Valencia, que supone una actualización del Memorando de Valencia de 1931, y que promoví junto con el Ateneo Mercantil de la ciudad. Este nuevo manifiesto ha logrado el respaldo de la sociedad civil valenciana, así como de asociaciones y federaciones del sector privado y su evento de presentación en el Ateneo Mercantil contó con las presencias de su presidenta, Carmen de la Rosa, de José Soriano, del Ilustre Colegio de la Abogacía, así como de representantes de la Cámara de Comercio y otras entidades.

Para seguir avanzando en el euromunicipalismo, una de las señas de identidad del PSPV-PSOE, participé en un evento en Quart de Poblet el 23 de febrero de 2023, para presentar el Proyecto Piloto “Construir Europa con las Autoridades Locales” junto a Joan Calabuig, secretario autonómico de la UE y relaciones exteriores durante el gobierno del *president* Puig, Bartolomé Nofuentes, secretario de Euromunicipalismo de la Comisión Ejecutiva Provincial, Carlos Fernández Bielsa, secretario general del PSPV-PSOE de la provincia de Valencia, su alcaldesa Carmen Martínez y la candidata a la alcaldía, Cristina Mora.

Posteriormente, asistí en la ciudad de Valencia a la Conferencia Municipal del PSOE que tuvo lugar durante el 15 y 16 de abril de 2023. Durante dicho evento adoptamos el Programa Marco para las elecciones municipales, donde se destacan varias iniciativas clave para fortalecer la ciudadanía europea en nuestros municipios. En aquel cónclave defendí la adhesión al programa piloto “Construir Europa con las Autoridades Locales” de la UE, y propuse la celebración del Día de Europa con actividades conmemorativas, incluido el izado de la bandera europea. Además, abogué por la participación activa de los institutos de educación en el programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, y por la creación de oficinas municipales para la gestión de proyectos europeos, respaldando la iniciativa de contratación de personal técnico para este fin establecida por la Generalitat Valenciana durante el mandato del *president* Ximo Puig.

En tercer lugar, el 26 de octubre de 2023, tuvo lugar en la ciudad de Mislata, con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad y de la Presidencia española del Consejo de la UE una mesa redonda sobre la “Ciudadanía del mañana: el rol de la educación en el fortalecimiento de la democracia europea” que contó con la participación de Carlos Fernández Bielsa, Alcalde de Mislata, José Manuel Bar Cendón, secretario de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Tamar Shuali Trachtenberg, directora del instituto Europeo de Educación para la cultura democrática de la Universidad Católica de Valencia, Rosa Ana Morales, directora del IES Llombai y de la Escuela Embajadora del Parlamento Europeo, Victorino Mayoral, presidente de la Fundación CIVES, e igualmente con mi participación como ponente de la resolución del Parlamento Europeo sobre la aplicación de las medidas de educación cívica.

3. GRUPOS DE VISITAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Como colofón a esta actividad de enlace con el territorio, mi actividad como diputado al Parlamento Europeo me ha permitido poder invitar y patrocinar a diferentes grupos de visitantes que han podido conocer de primera mano el Parlamento Europeo y las instituciones de la UE en Bruselas y Estrasburgo. Entre estos grupos se cuentan los alcaldes y activistas del PES de la provincia de Valencia (30 de noviembre de 2022); militantes y cargos del PSPV de la provincia de Alicante (Estrasburgo, 29 de noviembre de 2022); periodistas de los principales medios de comunicación de la Comunidad Valenciana (Bruselas, 16 y 17 de noviembre de 2022), los alcaldes socialistas de la Vega Baja del Segura (Bruselas, 23 de junio de 2022), los estudiantes y profesores de Derecho Internacional de la Universidad de Alicante (25 de abril de 2023, Bruselas); los jóvenes de Equipo Europa Comunidad Valenciana (10 de junio de 2023), los estudiantes y profesores participantes en las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo de Elda (6 de noviembre de 2023), y el grupo del PSPV-PSOE de la ciudad de Alicante (12 de diciembre de 2023), entre otros.

13. EL FUTURO

Mi trabajo como eurodiputado alicantino, valenciano, y español, del PSOE, en el Parlamento Europeo se ha desarrollado en un momento de cambio de época en un doble sentido: el colapso de cuatro décadas de hegemonía cultural neoliberal iniciada a finales de la década de los setenta del siglo XX, a raíz de la crisis financiera iniciada en 2007-2008, pero que alcanza su cénit precisamente con la pandemia del coronavirus de 2020, y el fin de la era de la Posguerra Fría que arranca con la caída del Muro de Berlín en 1989 y que termina definitivamente con la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. Estos son los dos grandes hechos que han caracterizado la legislatura europea 2019-2024.

La larga crisis económica del período 2008-2014 fue una ocasión perdida tanto para Europa como para la socialdemocracia, ya que la quiebra de la infraestructura económica a causa de una globalización fuertemente desequilibrada y basada en una excesiva financiarización de la economía y desregulación del sector financiero y bancario, pero también en la deslocalización industrial y en una liberalización comercial sin vínculos de naturaleza laboral y ambiental, acabó gestionada por una mayoría de centro-derecha en la UE (binomio Merkel-Sarkozy), mientras que el socialismo democrático europeo padecía una cierta crisis de identidad por haber asumido parte de los postulados neoliberales tras el colapso del mundo comunista (Tercera Vía de Tony Blair, Agenda 2010 de Schroeder, etc.).

El resultado de las políticas de ajuste fiscal a ultranza y recortes sociales, llamadas de austeridad, fue una segunda recesión en Europa, y el aumento del paro, la pobreza, las desigualdades, y la precariedad laboral. Se trató en consecuencia de una solución antisocial que, avalada por las mayorías políticas que prevalecían en las instituciones europeas, acabó desprestigiando al propio proyecto de integración. Sin embargo, si bien en el terreno de las políticas públicas el cambio de paradigma tardaría aun unos años en operarse en plenitud, en el campo intelectual el canon neoliberal había entrado irremisiblemente en crisis. A partir de 2014, el BCE adoptó una política monetaria ultra-expansiva, mientras que la Comisión Europea flexibiliza la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en lo que se refiere a los criterios de déficit y deuda (a iniciativa del comisario socialista francés Pierre Moscovici), y promueve el Plan Juncker de inversiones y el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

En estas condiciones arrancaba la legislatura 2019-2024, sostenida por una mayoría pro-europea formada por democristianos, socialdemócratas, liberales, y verdes, y en la que ya antes de la pandemia se divisaba una profundización del giro social y ambiental, con los compromisos iniciales sobre el marco europeo de salarios mínimos y el Pacto Verde para alcanzar la neutralidad climática, entre otros elementos. Sin duda, la epidemia de la COVID-19 podría contribuir a re-emplazar definitivamente el paradigma neoliberal por el socialdemócrata, al devolver la centralidad al Estado y a los poderes públicos en general (refuerzo de la sanidad pública, compra mancomunada de vacunas, medidas de apoyo económico como los ERTES, inversiones públicas para la recuperación, menor dependencia de las importaciones, etcétera). En cualquier caso, es evidente que la respuesta a la crisis dada por la UE en 2020 es diametralmente opuesta a la que se dio en 2010: solidaridad frente a austeridad.

El declive paralelo del orden geopolítico surgido en 1989 revela también el error de la creencia en el emparejamiento natural entre democracia y economía de mercado, particularmente en su versión más neoliberal. Por un lado, ni Rusia ni China son

hoy democracias, cuando sus sistemas económicos son de libre mercado, aun con particularidades (oligarcas, intervencionismo estatal, etcétera). Por otro, la democracia liberal en Occidente se ha resentido precisamente por el deterioro de la economía social de mercado que caracteriza el modelo social europeo sobre el que se construyó la Europa de la posguerra, y la propia integración comunitaria, lo que ha relanzado a las fuerzas políticas de ultraderecha, nacionalistas y euróforas, y que habían sido absolutamente marginales durante todo el período de la Guerra Fría. Sin duda, hay otros factores que conducen hacia el 22 de febrero de 2022: la quiebra de la confianza entre EEUU y Rusia a partir del abandono por el primero del acuerdo sobre antimisiles balísticos (2001) y la guerra de Irak (2003), y la deriva autoritaria de Putin en el ámbito interno. Pero una democracia sólida requiere de una fuerte dimensión social, que debe caracterizar también a la propia UE. Asimismo, la propia respuesta a la guerra de Putin ha seguido re-equilibrando la relación Estado-sociedad-mercado, con el intervencionismo en los precios de la energía, o el propio relanzamiento de la capacidad industrial propia en sectores estratégicos, incluyendo el armamentístico.

También la guerra entre Israel y Hamás nos plantea desafíos. Tras el 7 de octubre de 2023, cuando el despreciable ataque terrorista que lanzó Hamás contra Israel, en el que murieron más de 1.200 personas y 240 rehenes fueron capturados, el Estado de Israel lanzó un ataque a la franja de Gaza, que continúa 6 meses después. La acción bélica israelí ha tenido consecuencias devastadoras para la franja y su población. Como mínimo se habla de 34.000 muertos, la mayoría mujeres y niños. Muchos más perecerán si la ayuda humanitaria no fluye en abundancia y se acuerda un alto al fuego, preferiblemente permanente junto con la liberación de los rehenes. Este conflicto debe hacernos recalibrar la política exterior europea y de los Estados miembros en relación a Israel y Palestina. El Gobierno de España ha pedido la revisión del marco de cooperación entre la UE e Israel y ha anunciado que reconocerá el Estado palestino tan pronto sea posible. Es imprescindible avanzar y profundizar en esta dirección. Igualmente, hay

que hacer realidad la Conferencia de Paz que respaldó el Consejo Europeo el 17 de octubre de 2023 y que debe ser el inicio de un proceso que acabe en la paz y los ciclos de violencia recurrente, cada vez más brutales. Para que se den las condiciones de una coexistencia pacífica, es necesario trabajar por un marco en el que un futuro Estado palestino pueda plantearse un pacto de carácter federal con el de Israel, es decir, una solución de dos Estados federados o confederados que compartan instituciones democráticas que garanticen la paz y los derechos de todos³.

En este contexto, y en conjunto, puede decirse que en la legislatura 2019-2024 la UE ha gestionado bien las crisis que ha debido afrontar, tanto las repentinas (pandemia, guerra) como las estructurales (cambio climático, digitalización e inteligencia artificial, desigualdades, etcétera). Se ha hecho en un espíritu de solidaridad y además se ha avanzado en la integración en clave federal (unión financiera, unión sanitaria, unión de la energía y limitación de los precios de la electricidad, unión de la defensa, apertura del debate institucional, etc.).

En el ámbito social, además de la obligación de introducir salarios mínimos en todos los Estados (¿quién hubiera imaginado en el año 2007, en pleno apogeo neoliberal, que un día en la UE existiría esta obligación?), se ha creado la Garantía Infantil contra la pobreza de los niños, se ha aprobado la Directiva de Trabajadores de Plataformas, para que dejen de ser falsos autónomos, se ha avanzado en la eliminación de las prácticas no remuneradas, se ha aprobado la Tarjeta Europea de la Discapacidad, y se reforzado la salud en el trabajo (problema del amianto). Además, en el último tramo de la legislatura se ha acordado el nuevo Pacto de Migración y Asilo, y que aun no siendo perfecto, consagra el principio de solidaridad obligatoria entre Estados miembros a la hora de gestionar las llegadas irregulares.

3. Como aparece explicado en la resolución de la Unión de los Federalistas Europeos: *"The atrocities of the wars in Ukraine and Palestine remind us of the urgency of having a federal European government to be able to act on the international stage"* [aprobado durante el Congreso Europeo Federal del 26 de noviembre de 2023].

Toda esta agenda medioambiental y social no habría sido posible sin las exigencias que fijó el Grupo S&D, en el que el PSOE es la delegación más numerosa, en julio de 2019. El gobierno de Pedro Sánchez en particular ha realizado aportaciones determinantes a la construcción europea en clave progresista durante la IX legislatura del Parlamento, incluyendo la Presidencia española del Consejo, al ser el primero en proponer el “nuevo” Plan Marshall para Europa (conocido como Fondo Next Generation EU para afrontar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia), o lograr la posibilidad de desacoplar el precio del gas del de la electricidad para controlar la subida de la factura de la luz.

Sin embargo, a pesar de todos estos logros en favor de las personas y del cambio de paradigma ideológico, las elecciones europeas de 2024 se presentan particularmente difíciles, con un esperado refuerzo de la ultraderecha y caídas de todas las fuerzas políticas pro-europeas (Partido Popular Europeo, Partido de los Socialistas Europeos, los liberales de Renew Europe y los Verdes), de acuerdo con los sondeos. Las tendencias nacionales son claras: Le Pen y Meloni lideran las encuestas en Francia e Italia. En Alemania, Alternativ für Deutschland es la segunda fuerza. El Partido de Wilders ganó las elecciones legislativas en Holanda a finales de 2023. En Portugal, el ultraderechista Chega es la tercera fuerza tras las elecciones generales de marzo de 2024. ¿Qué está pasando?

De una parte, hay un malestar social difuso y de fondo en la sociedad europea, que se instaló con la crisis de 2008-2014 y que ha permanecido. Por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, amplios sectores sociales, particularmente de clase media y clase trabajadora, no creen ya que el futuro vaya a ser mejor que el presente, ni que por tanto sus hijos y nietos vayan a disfrutar de mejores condiciones de vida. En este miedo al porvenir, y de desconfianza hacia la clase política de los partidos tradicionales, fruto de décadas de erosión del modelo social europeo, y que alcanza su cénit con la crisis financiera, el nacional-populismo encuentra un terreno fértil, junto a la desinformación constante de carácter negacionista en redes sociales (cambio climático, vacunas, etcétera).

De otra parte, desgraciadamente, el Partido Popular Europeo, que ya había abandonado su vieja tradición socialcristiana con la aparición de la nueva derecha (Reagan, Thatcher) ha buscado copiar a la ultraderecha, con pasos atrás en la lucha contra el cambio climático y en la defensa de los Derechos Humanos de los inmigrantes, entre otros ejemplos, lo que lleva al refuerzo del original frente a la copia. En este sentido, los contornos de la mayoría pro-europea ya no están tan claros como antes, con la posibilidad de una alianza entre el PPE y la ultraderecha en el Parlamento Europeo, si la aritmética lo permitiera, como de hecho ya se ha producido a nivel nacional en Suecia, Finlandia, e Italia, y se habría hecho en España si el resultado de las elecciones generales del 23 de julio de 2023 hubiera sido otro.

En el caso español, preveo además que el Partido Popular y Vox tratarán de “nacionalizar” la campaña de las elecciones europeas del 9 de junio de 2024, centrándola en polémicas fundamentalmente nacionales, como la ley de amnistía en favor de los implicados en el Procés, del mismo modo que se hizo, ignominiosamente, con el “Que te vote Txapote” de la campaña de las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2023, que no hemos de consentir.

Estos ejercicios constituyen una perversión de los procesos electorales, por lo que, más al contrario, junto al reto de aumentar la participación en las elecciones al Parlamento Europeo, erróneamente consideradas de segundo orden, hemos de comprometernos en la generación de un debate paneuropeo sobre las grandes cuestiones transnacionales: calentamiento del planeta y el porvenir de la agricultura continental, la defensa de Europa frente a la Rusia de Putin, el futuro de Palestina, las migraciones, la digitalización, las desigualdades crecientes entre países y en el interior de los mismos, la prevención de futuras pandemias, las competencias en materia social, la reforma de los Tratados ante la ampliación de la UE, etcétera. ¿Bajo qué valores y en función de cual mayoría política en la Eurocámara queremos afrontar estos temas? ¿De qué familia política queremos que sea el próximo “presidente del gobierno” europeo, que el Tratado llama “presidente de la Comisión

Europea”? Estas y no otras son las preguntas que hay que responder en las elecciones al Parlamento Europeo.

El doble reto de aumentar la participación y de reforzar el carácter paneuropeo de las elecciones europeas tiene especialmente que ver con dos de los informes más relevantes de la IX y de los que he sido ponente, relativos a la propuesta de nueva ley electoral europea, y a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024. En el primero de ellos, se propone que los partidos políticos europeos puedan presentar listas transnacionales, de modo que una parte de los candidatos ha de hacer campaña por toda la Unión, “europeizando” del debate, y dando visibilidad a las fuerzas políticas que representan en la publicidad electoral y las papeletas de voto. Además, se invita a los partidos políticos europeos a que sitúen como número uno de la lista transnacional a su candidato a presidente de la Comisión Europea. Esta propuesta, fundamental para el refuerzo de la democracia europea, ha sido respaldada por el pleno del Parlamento Europeo, pero está pendiente de ser negociada con el Consejo, por lo que tendrá que culminarse en la X legislatura. El segundo de estos informes recuerda que al menos es posible el uso por las fuerzas políticas nacionales de los nombres y logos de los partidos políticos europeos a los que pertenecen en las elecciones al Parlamento Europeo, avanzando así en la europeización de las campañas.

Junto al aumento de la participación y el carácter europeo de las elecciones, el tercer gran reto es asegurar una mayoría progresista y pro-europea en la Eurocámara. Al objeto de que el Partido de los Socialistas Europeos mejore en votos y escaños es preciso en mi opinión centrar la campaña en evitar la posible coalición del PPE con las fuerzas de ultraderecha, como hicimos en España con las elecciones generales de 2023, y en ofrecer un refuerzo de la Europa social, ambiental, y política, proyectando hacia el futuro lo realizado en la IX legislatura.

Esto significa convertir el pleno empleo de calidad, basado en la innovación, en el gran objetivo de la X legislatura, establecer una política europea de vivienda, y convertir el proceso del Semestre Europeo, centrado en el cumplimiento de objetivos de déficit

y deuda, en un marco general de objetivos que incluya los de carácter social y medioambiental (trabajo, pobreza, sostenibilidad, etc.) sobre la base de la Agenda 2030 de Naciones Unidas por el Desarrollo Sostenible, incluyendo un mínimo europeo de protección social. También hay que dar cumplimiento a mi informe sobre las condiciones laborales y de vida de los artistas, creando el Estatuto europeo de los Trabajadores Culturales. El Plan de Recuperación para Europa debe hacerse permanente, de modo que dispongamos de una capacidad fiscal para financiar la transición ecológica hacia la neutralidad climática (que hemos de acelerar, sino el cambio climático será irreversible), la cual también es un yacimiento de empleo, y para hacer frente a las crisis cíclicas del capital. En el campo de la salud, hemos de seguir avanzando con la unión sanitaria, con una estrategia europea contra la gripe junto a la COVID-19, y armonizando la legislación sobre el tabaco, de modo que los trabajadores de la hostelería de toda Europa, además de los clientes, dejen de estar expuestos al nocivo humo en bares, restaurantes, y otros espacios de ocio, incluyendo las terrazas. Por último, hemos de incorporar al Tratado el Protocolo de Progreso Social y el Pilar Europeo de Derechos Sociales, además de atribuir a la Unión una competencia compartida en salud pública, para hacer frente eficazmente a futuras pandemias.

La dimensión institucional estará aún más presente en la X legislatura, al reabrirse el proceso de ampliación espacial de la UE, y debe ser también parte de la campaña de los socialistas, en línea con nuestro compromiso con completar el proceso de federalización. Sin embargo, por ahora hay desacuerdo entre las tres instituciones al respecto. El Parlamento Europeo se ha posicionado con una propuesta de reforma de los Tratados, en línea con las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, y el Nuevo Manifiesto de Ventotene promovido por el Grupo Spinelli y que yo tuve la responsabilidad de coordinar. La Presidencia española del Consejo cumplió con su compromiso de transmitir el proyecto al Consejo Europeo, institución que al momento de escribir estas líneas no ha abierto la discusión sobre el mismo. En cuanto a la Comisión, esta ha publicado una Comunicación en la

que, desorientada, propone solamente activar las cláusulas pasarela para tomar más decisiones por mayoría cualificada (que requieren la unanimidad y que hasta la fecha no han utilizado ni una sola vez desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009), y el uso de cooperaciones reforzadas. En este segundo punto la propuesta es de una máxima gravedad, ya que no se puede construir Europa a base de clubes (los que están en el euro, los que están en Schengen, los que están en la unión de la defensa, los que están en la cooperación policial, y así hasta la antesala del infinito...). Para que la discusión se abra y proceda favorablemente en el Consejo Europeo es necesario que los gobiernos de España, Francia, y Alemania lideren la creación de una mayoría de no menos de 14 Estados en esta institución. Pero también es preciso que la Comisión respalde la propuesta de la Eurocámara, ya que el procedimiento de reforma incluye su participación en forma de consulta. Por ello soy de la opinión de que, tras las elecciones, el Grupo S&D y el resto de grupos políticos pro-europeos deben exigir que el ejecutivo comunitario respalde el proyecto de reforma de los Tratados del Parlamento, como condición para otorgarle la necesaria confianza parlamentaria para su constitución. La Convención para la reforma en clave federal de los Tratados ha de tener lugar a lo largo de la X legislatura. Con la finalidad de seguir impulsando este importante proceso, el 18 de enero de 2024 tomé la iniciativa de proponer la reactivación del Comité de Acción por los Estados Unidos de Europa creado en 1956 por Jean Monnet, junto a la Unión de los Federalistas Europeos (organización de la que soy presidente), la Asociación Jean Monnet, y la Juventud Federalista Europea (JEF). Cuento con incluir también a la Casa Jean Monnet, Fundación Jean Monnet, el Movimiento Europeo Internacional, y el Grupo Spinelli.

Las fuerzas políticas pro-europeas también habrán de ponerse de acuerdo, tras los comicios del 9 de junio de 2024, en la elección de los puestos más importantes, presidente de la Comisión Europea, presidente del Consejo Europeo, presidente del Parlamento Europeo, y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común. Pero tan importante como la selección del alto

personal político europeo es la conformación de un acuerdo programático de coalición, tal y como propone mi informe sobre las elecciones europeas de 2024. Los grupos parlamentarios dispuestos a apoyar la propuesta de presidente de la Comisión Europea que haga el Consejo Europeo, y que debe ser el candidato electoral que, tras los comicios, cuente con más apoyos en la Eurocámara (lo que no significa el necesariamente propuesto por el partido más votado), deben comprometerse con un programa común de gobierno para el conjunto de la X legislatura, sobre la base de los manifiestos electorales respectivos. Asimismo, debe culminarse el largo proceso para la definición de los nuevos poderes de investigación del Parlamento Europeo, bien por acuerdo, bien mediante recurso al Tribunal de Justicia, asunto que estoy negociando con los grupos políticos en mi calidad de ponente.

En la legislatura 2024-2029 habrá que dar pasos decisivos en la conformación de un sistema defensivo europeo propio, complementario y compatible con la OTAN, pero no dependiente de la Alianza Atlántica ni de los Estados Unidos, ya que la fortaleza de la relación transatlántica ahora depende, desgraciadamente, de si en la Casa Blanca hay un presidente demócrata o republicano, no digamos ya si fuera Trump re-elegido en noviembre de 2024. Uno de los principales elementos de unión de la defensa es sin duda la Capacidad de Despliegue Rápido de 5000 efectivos, bajo mando europeo, aprobado a propuesta de Josep Borrell y que será operativo a lo largo del décimo quinquenio europeo. También hemos de aumentar nuestra capacidad propia de producción de armamento, y a corto plazo, entregar urgentemente más armas y munición, incluyendo los "Patriots", a Ucrania, de modo que se pueda frenar la contra-ofensiva rusa de la primavera-verano del 2024. En este marco, espero que se desarrolle también el proyecto que he propuesto de Academia Militar Europea para todas las escalas, con un programa anual, del que se puedan beneficiar todos los que vayan a participar en las misiones de la UE.

Concluyo este puente hacia el futuro con la educación y la cultura y la agenda valenciana en Europa. El refuerzo de la ciudadanía de la Unión requiere establecer una educación cívica europea sin

la cual la primera no puede desplegarse, y al tiempo hemos de reforzar el sentimiento de pertenencia al proyecto común a través de la cultura y la historia. Por eso en la X legislatura la Comisión ha de poner en marcha el módulo de educación para la ciudadanía europea en el programa Erasmus Plus, pero también hay que seguir avanzando en la idea del currículo común escolar de esta materia, para lo que propongo formar un grupo de trabajo en el Parlamento Europeo, y aumentar el número de centros escolares que se adhieren al programa de Escuelas Embajadoras de la UE.

En la dimensión cultural, propongo poner en marcha el programa europeo para jóvenes de visitas a los campos de exterminio y de concentración, el Itinerario Cultural de las Casas-Museo de los padres fundadores, y otros lugares de la memoria de la integración europea, crear una Feria Europea del Libro itinerante, concomitante con la Capitalidad Cultural, una red de ciudades con las ferias comerciales más antiguas (como la de Centaina) y una Exposición Europea cada cinco años, a imagen y semejanza de las Exposiciones Internacionales y Universales. Hemos de constituir una verdadera unión cultural europea. En clave valenciana, hay que trabajar para que el Memorando europeo de València de 1931 y el Misteri d'Elx obtengan el Sello del Patrimonio Europeo.

Para el refuerzo de la ciudadanía europea, y para facilitar el acceso de los ayuntamientos a las instituciones europeas, me parece asimismo fundamental poder seguir ampliando del número participantes en el programa piloto "Construir Europa con las Autoridades Locales" (BELC), de modo que los entes locales se conviertan en los embajadores de la UE en el territorio, y a la vez en los interlocutores privilegiados de la Comisión Europea. El Euromunicipalismo es una vía muy prometedora, que está por explotar.

Con respecto a la agenda europea de la Comunidad Valenciana, hay que seguir de cerca todo lo relacionado con el sector textil y del calzado, transporte marítimo, corredor mediterráneo, cerámica, agricultura, pesca, política industrial, y agua, entre otros. Concretamente hay que apoyar la creación de la plataforma europea de ciudades de la automoción que promueve el alcalde de

Almussafes, Toni González, que es fundamental para preservar la viabilidad del sector y puestos de trabajo industriales de cualificación. También hemos de reivindicar que la Estrategia de Resiliencia Hídrica de la UE que prepara la Comisión Europea incluya herramientas como la depuración y la desalación, claves en nuestra tierra, pero también los trasvases, de acuerdo con las condiciones medioambientales.



Con la ministra Diana Morant y secretaria general del PSPV-PSOE, el ministro Félix Bolaños y la diputada Araceli Poblador durante el Acto en Defensa de la Memoria Democrática en Paterna, el 16 de abril de 2024.

Estoy convencido de que el despliegue de la agenda valenciana en la UE en clave progresista constituirá una potente palanca para lograr el cambio político en la Comunitat, de la mano de la ministra y secretaria general del PSPV-PSOE, Diana Morant, en el año 2027, o cuando se convoquen las elecciones autonómicas, de modo que podamos superar cuanto antes el retroceso que representan el PP y Vox. Hemos de denunciar, también en Europa, la marcha atrás en materia de memoria histórica y el intento de blanquear el franquismo, y reclamar una Directiva de Memoria Democrática que haga imposibles estos abusos en el conjunto de

la Unión Europea. Para proteger al valenciano, la consideración del catalán como lengua oficial de la UE puede ser clave, un proyecto estratégico en marcha de la mano del Gobierno de España.

También creo que Diana Morant está en condiciones de impulsar una nueva etapa de progreso en la Comunitat, con especial énfasis en las “cosas”: empleo, vivienda, servicios públicos, innovación, turismo sostenible, agricultura ecológica, entre otras políticas clave, y para encarnar nuestra triple condición valenciana, española, y europea. Porque para el PSPV-PSOE, el País Valenciano es nuestra tierra, España nuestra patria, y Europa nuestra meta y destino.

En conclusión, por todo lo hecho y por lo que queda por hacer, en favor de nuestra tierra valenciana y española en Europa, y de una Europa más unida, ecológica, feminista, social, democrática, y federal, también al servicio de sus regiones y municipios, confirmo mi disponibilidad para ser candidato a la re-elección como diputado al Parlamento Europeo por el PSOE en las elecciones de 9 de junio de 2024.

València, martes 16 de abril de 2024

14. EPÍLOGO

Con esta obra, el eurodiputado Domènec Ruiz Devesa da cuentas de su gestión realizada durante la legislatura 2019-2024, lo que es muy de agradecer, y no solo por lo poco frecuente del gesto, sino porque su lectura permite descubrir lo apasionante y productiva que puede ser la experiencia en el Parlamento Europeo (institución que tuve el honor de presidir) para quien se lo toma en serio, como el autor, y hablo con conocimiento de causa, por conocerlo desde finales de los años noventa, cuando como joven estudiante se unió con el entusiasmo propio de su edad al llamado Comité de Apoyo a mi pre-candidatura para la presidencia del gobierno en las primeras elecciones primarias que organizó el PSOE. Posteriormente, en mi etapa como ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea, y Cooperación, Domènec se incorporó a mi gabinete como director adjunto de Asuntos Políticos y Parlamentarios, donde dio prueba de su compromiso, dedicación, entrega y enorme capacidad de trabajo, para después ser elegido diputado al Parlamento Europeo en la lista que encabecé en 2019. Esta circunstancia nos ha permitido seguir viéndonos con frecuencia tanto en Bruselas como Estrasburgo a lo largo de este frenético quinquenio europeo, marcado por la pandemia del coronavirus, la guerra de Ucrania, y el conflicto entre Hamás e Israel.

Creo que soy objetivo, por encima del sentimiento de agradecimiento y amistad, si digo que el europeísmo le encaja a Domènec

como un guante, no ya solamente por formación (Máster en Estudios Europeos por la Johns Hopkins University) y experiencia profesional, como asesor parlamentario de los eurodiputados Jonás Fernández y Ramón Jáuregui, y en mi propio gabinete, sino también por ser un tenaz activista europeísta, tanto en la organización federalista europea (UEF) como en el Movimiento Europeo Internacional, asociaciones paneuropeas en las que ostenta la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente.

Por decirlo todo, siempre he creído que Domènec peca de un cierto euroidealismo, ya que la realidad de los procedimientos europeos y la fuerza de los egoísmos nacionales pueden desanimar al más voluntarioso. Sin embargo, considero que es muy necesario tener en las instituciones personas como él, que mantienen viva la llama del espíritu original de Ventotene y de la Declaración de Schuman, y que abren nuevas perspectivas, como la posibilidad de que los partidos políticos europeos puedan presentar listas transnacionales al Parlamento Europeo, sin duda de larga y laboriosa realización práctica. Razón por la cual el autor de este libro ha tenido un papel protagonista en la Eurocámara en el impulso de los asuntos institucionales de mayor calado, como el citado, pero también en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, la apertura, por primera vez desde la aprobación del Tratado de Lisboa en 2007, del procedimiento de reforma de los Tratados, así como en el refuerzo de los poderes de investigación del Parlamento Europeo, entre otros. Son sin duda los temas más difíciles, ya que requieren que los Estados se avengan a compartir más soberanía en la toma de decisiones en favor de las instituciones comunes. Domènec ha contribuido igualmente en la gestión de los dos grandes retos “sobrevénidos” de la legislatura, la pandemia coronavírica (con la propuesta de la unión sanitaria), y la agresión de Putin a Ucrania (siempre en primera línea y desde el principio reclamando la entrega de armamentos y la movilización de los activos congelados rusos en favor de Ucrania).

En consonancia con lo anterior, creo que, nosotros, los europeos, esperábamos que el comercio internacional, al crear vínculos más estrechos entre los pueblos y las naciones, aseguraría

una paz global duradera. Sin embargo, esta ilusión no ha resistido la prueba de la realidad. La política del poder ha vuelto. El mundo se está volviendo más multipolar y menos multilateral. Desde el comercio hasta la inversión, desde la información hasta la migración, todos los tipos de interacción se están utilizando como armas y la competencia global ha escalado hasta convertirse en confrontación. Una vez más, la paz mundial está seriamente amenazada. Se necesitan cambios profundos en la UE para hacer frente a este peligroso panorama geopolítico.

La guerra de agresión de Rusia no solo amenaza a la UE sino también a la paz mundial. Si una violación tan flagrante de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas tuviera éxito, sería una señal para las naciones más poderosas de todo el mundo de que ellas también podrían imponer su voluntad a sus vecinos más débiles. Esto marcaría el fin de un sistema internacional basado en normas. Esa es la razón por la que la gran mayoría de los países apoyaron repetidamente a Ucrania en la Asamblea General de las Naciones Unidas para condenar esta brutal agresión. Las decisiones que tomamos para apoyar a Ucrania, al igual que el aplazamiento de dichas decisiones, tienen consecuencias, ahora y mañana, para Ucrania y para nosotros. La ayuda militar finalmente aprobada por el Congreso de Estados Unidos el 23 de abril de 2024 era muy necesaria. Pero no hay motivos para la complacencia: todavía tenemos que hacer nuestra parte. Hay varias iniciativas en marcha por parte de los Estados miembros de la UE, pero cada día cuenta: nuestra capacidad de enviar misiles, municiones de artillería y sistemas de defensa aérea de manera más masiva y rápida a Ucrania es una cuestión de vida o muerte para miles de civiles y militares ucranianos. Más allá de esta urgencia inmediata, este contexto geopolítico deteriorado impone un cambio de paradigma para Europa: debemos poner la seguridad y la defensa en el centro de la política europea.

El legado de la Declaración Schuman fue que nuestra Unión se ha construido en torno al mercado interior y la economía. Y esto ha funcionado bien para lograr la paz entre los pueblos de la Unión. Pero durante demasiado tiempo hemos delegado

nuestra seguridad exterior a Estados Unidos. Debemos asumir ahora nuestra responsabilidad estratégica y ser capaces de defender Europa por nosotros mismos, construyendo un pilar europeo fuerte dentro de la OTAN. Necesitamos un salto cualitativo tanto en nuestras capacidades de defensa como en nuestra industria de defensa. Todo europeo debe comprender que una defensa eficaz es un requisito previo para el futuro de nuestro modelo social, medioambiental y democrático. Hemos comenzado a avanzar en esta dirección, pero serán necesarios muchos más esfuerzos en los próximos meses.

Mientras tanto, en Oriente Medio, el ataque terrorista de Ha-más el 7 de octubre desencadenó una ola de violencia que aún corre el riesgo de extenderse por toda la región. A pesar de las más de 34.000 vidas perdidas y de casi 2 millones de personas desplazadas y sobreviviendo en condiciones espantosas en Gaza, ni siquiera se obedeció la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU del 25 de marzo de 2024 que exigía un "alto el fuego inmediato durante el mes de Ramadán", un fracaso para toda la comunidad internacional. Como UE, podríamos tener los medios para influir sobre los actores de esta tragedia. Somos el primer proveedor de ayuda internacional al pueblo palestino y el principal socio de Israel en comercio, inversión e intercambios personales. Nuestro acuerdo de asociación con Israel es el más amplio de todos. Sin embargo, hemos estado demasiado divididos para poder influir en los actores. Ya es hora de superar estas divisiones y actuar con decisión para poner fin a las hostilidades, liberar a los rehenes e iniciar el proceso político para implementar finalmente la solución de dos Estados, la única manera de llevar una paz duradera a la región.

Esto es esencial no solo para preservar las vidas humanas y la paz en la región, evitando las consecuencias potencialmente desastrosas para Europa de la continuación y extensión del conflicto, sino también para luchar contra la narrativa de "doble rasero" utilizada contra nosotros con cierto éxito por la propaganda rusa en muchas partes del mundo. Si no somos capaces de ayudar a lograr la paz en Medio Oriente, corremos el riesgo de perder el apoyo global, especialmente en Ucrania.

Este contexto geopolítico en deterioro está haciendo que el mundo sea menos cooperativo y más transaccional, precisamente cuando necesitaríamos más confianza y cooperación para enfrentar grandes desafíos globales, como la triple crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad. Como Unión Europea, siempre hemos apoyado firmemente el multilateralismo y el sistema de las Naciones Unidas. El trabajo de las agencias de la ONU es irremplazable en Gaza y en otros lugares, y el secretario general Antonio Guterres ha sido constantemente una voz de la razón en los últimos meses. Sin embargo, la eficacia del sistema multilateral se ha visto erosionada recientemente por muchos vetos y su legitimidad debilitada por una representación insuficiente de la diversidad del mundo actual. Se necesitan reformas profundas. La Cumbre de las Naciones Unidas para el Futuro en septiembre debe ser la primera etapa de esta necesaria reforma.

Quiero concluir estas líneas recordando que el autor ha sido también muy activo en otras comisiones, como la de Libertades, Justicia, y Asuntos de Interior, desde donde impulsó la resolución sobre salvamento marítimo europeo de inmigrantes en el Mediterráneo, y en la de Cultura y Educación, en la que fue ponente de dos importantes informes, el de Educación para la Ciudadanía Europea, y el de las condiciones de vida y trabajo de los artistas. Tuve asimismo ocasión de nombrarlo Observador Jefe de la Misión de la UE de Observación Electoral en las elecciones presidenciales de Timor Leste, contribuyendo al esfuerzo de nuestra Unión por consolidar la democracia en los países en vías de desarrollo.

Con todo, Domènec no se ha limitado a ser un eurodiputado dedicado a la “alta política” institucional e internacional, sino que también se ha batido el cobre por su territorio de referencia, el valenciano, con una presencia constante y en relación permanente con los alcaldes y concejales, y colectivos, en defensa de los intereses de la Comunitat, formando parte además de las Comisiones Ejecutivas Nacionales del PSPV-PSOE desde 2022.

Finalmente, este eurodiputado no ha sido propuesto candidato en las elecciones europeas de 2024, lo que de seguro no se debe a razones de mérito y capacidad. Pero lo hecho, que en este

caso es mucho, como pone de relieve este libro, queda y debe ser proyectado hacia el futuro. Estoy convencido de que los proyectos e ideas planteados en esta obra tienen un gran potencial de desarrollo ulterior, y confío en que así sea. También creo que Domènec seguirá contribuyendo desde sus actuales responsabilidades en la sociedad civil pro-europea, y en otros encargos venideros, a la construcción federal de nuestro continente, al igual que ya lo venía haciendo antes de ser elegido diputado al Parlamento Europeo. Le deseo lo mejor en esta nueva etapa, con todo mi reconocimiento y afecto.

JOSEP BORRELL FONTELLES

*Alto Representante de la UE para la Política Exterior y los Asuntos de
Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea
Expresidente del Parlamento Europeo
Exministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Bruselas, 3 de mayo de 2024*

ANEXOS

INFORMES Y RESOLUCIONES

A) INFORMES COMO PONENTE

1. Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de junio de 2021, sobre el informe de la Comisión sobre el Estado de derecho en 2020 (2021/2025(INI)).

2. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 3 de mayo de 2022, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo por el que se deroga la Decisión (76/787/CECA, CEE, Euratom) del Consejo y el Acta relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo, aneja a dicha Decisión (2020/2220(INL) – 2022/0902(APP)).

3. Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de abril de 2022, sobre la aplicación de medidas de educación cívica (2021/2008(INI)).

4. Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de noviembre de 2023, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un marco de la Unión relativo a la situación social y profesional de los artistas y los trabajadores de los sectores cultural y creativo (2023/2051(INL)).

5. Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de diciembre de 2023, sobre las elecciones europeas de 2024 (2023/2016(INI)).

B) INFORMES COMO PONENTE ALTERNATIVO

1. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 767/2008, (CE) n.º 810/2009, (UE) 2016/399, (UE) 2017/2226, (UE) 2018/1240, (UE) 2018/1860, (UE) 2018/1861, (UE) 2019/817 y (UE) 2019/1896 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan las Decisiones 2004/512/CE y 2008/633/JAI del

Consejo, a fin de reformar el Sistema de Información de Visados (05950/1/2021 – C9-0198/2021 – 2018/0152A(COD)).

2. Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de enero de 2021, sobre la consecución de un legado eficaz para el Año Europeo del Patrimonio Cultural (2019/2194(INI).

3. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2021, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Fondo de Seguridad Interior (06488/1/2021 – C9-0227/2021 – 2018/0250(COD)).

4. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 603/2013, (UE) 2016/794, (UE) 2018/1862, (UE) 2019/816 y (UE) 2019/818 en lo que respecta al establecimiento de las condiciones para acceder a otros sistemas de información de la UE a efectos del Sistema de Información de Visados (05951/1/2021 – C9-0199/2021 – 2018/0152B(COD)).

5. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 767/2008, (CE) n.º 810/2009, (UE) 2016/399, (UE) 2017/2226, (UE) 2018/1240, (UE) 2018/1860, (UE) 2018/1861, (UE) 2019/817 y (UE) 2019/1896 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan las Decisiones 2004/512/CE y 2008/633/JAI del Consejo, a fin de reformar el Sistema de Información de Visados (05950/1/2021 – C9-0198/2021 – 2018/0152A(COD)).

6. Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de noviembre de 2023, sobre la ejecución del Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad 2021-2027 (2023/2018(INI)).

7. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 14 de febrero de 2023, sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se fijan las modalidades de ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales por parte de los

ciudadanos de la Unión residentes en un Estado miembro del que no sean nacionales (versión refundida) (COM(2021)0733 – C9-0022/2022 – 2021/0373(CNS)).

8. Informe la modificación del Reglamento interno del Parlamento Europeo con vistas a la ejecución de la reforma parlamentaria “Parlamento 2024”, 25 de marzo de 2024.

C) OPINIONES COMO PONENTE

1. Opinión del 25 de septiembre d 2020 sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión Europea, 2017, 2018 y 2019.

2. Opinión del 4 de marzo de 2021 sobre las orientaciones generales para la preparación del presupuesto 2022, sección III – Comisión.

3. Opinión del septiembre de 2021 sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022 – todas las secciones.

4. Opinión del 27 de octubre de 2022 sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se fijan las modalidades de ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo por parte de los ciudadanos de la Unión residentes en un Estado miembro del que no sean nacionales.

D) OPINIONES COMO PONENTE ALTERNATIVO

1. Opinión del 22 de enero de 2020 sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea para el ejercicio 2018.

2. Opinión del 22 de enero de 2020 sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2018, sección III – Comisión y agencias ejecutivas.

3. Opinión del 20 de abril de 2020 sobre las orientaciones para el presupuesto 2021 – Sección III.

4. Opinión del 5 de mayo de 2020 sobre las recomendaciones para las negociaciones de una nueva asociación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

5. Opinión del 9 de junio de 2020 sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Agenda de Innovación Estratégica para 2021-2027 del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT): potenciar el talento y la capacidad de innovación de Europa.

6. Opinión del 9 de junio de 2020 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

7. Opinión del 23 de junio de 2020 sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 5 al presupuesto general para 2020 – Continuación del apoyo a los refugiados y a las comunidades de acogida en Jordania, el Líbano y Turquía en respuesta a la crisis en Siria.

8. Opinión del 1 de septiembre de 2020 sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2021 – todas las secciones.

9. Opinión del 7 de octubre de 2020 sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2021.

10. Opinión del 20 noviembre de 2020 sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027.

11. Opinión del 28 de enero de 2021 sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019, sección II – Consejo Europeo y Consejo.

12. Opinión del 14 de abril de 2021 sobre la adecuación de la normativa de la Unión Europea y la subsidiariedad y la proporcionalidad – informe “Legislar mejor” correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

13. Opinión del 26 de abril de 2021 sobre el diálogo con los ciudadanos y la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de la UE.

14. Opinión del 31 de mayo de 2021 sobre el diálogo con los ciudadanos y la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de la UE.

15. Opinión del 11 de noviembre de 2021 sobre interactuar con los ciudadanos: el derecho de petición, el derecho de dirigirse al Defensor del Pueblo Europeo y la iniciativa ciudadana europea.

16. Opinión del 13 de diciembre de 2021 sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2020, sección II – Consejo Europeo y Consejo.

17. Opinión del 18 de marzo de 2022 sobre legislar mejor: aunar fuerzas para mejorar la legislación.

18. Opinión del 5 de octubre de 2022 con sugerencias relativas a las propuestas del Parlamento Europeo con vistas a la revisión de los Tratados.

19. Opinión del 18 de octubre de 2022 sobre la propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea.

20. Opinión del 5 de diciembre de 2022 sobre el informe de ejecución sobre el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la Unión.

21. Opinión del 20 de febrero de 2024 sobre recursos propios: un nuevo comienzo para las finanzas de la Unión; un nuevo comienzo para Europa.

22. Opinión del 20 de febrero de 2024 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la instauración del euro digital.

E) RESOLUCIONES

1. Propuesta de resolución del 9 de enero de 2020 sobre la posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

2. Propuesta de resolución del 10 de junio de 20202 sobre la posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

3. Propuesta de resolución del 14 de septiembre de 2021 sobre libertad de los medios de comunicación y nuevo deterioro del Estado de derecho en Polonia.

4. Propuesta de resolución del 19 de octubre de 2021 sobre la crisis del Estado de derecho en Polonia y la primacía del Derecho de la Unión.

5. Propuesta de resolución común del 14 de diciembre de 2022 sobre las sospechas de corrupción en relación con Qatar y la necesidad de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones europeas

6. Propuesta de resolución del 13 de febrero de 2023 sobre la violencia contra opositores en Guinea Ecuatorial, en particular el caso de Julio Obama Mefuman.

7. Propuesta de resolución común del 15 de febrero de 2023 sobre la creación de un órgano independiente de la Unión encargado de las cuestiones de ética.

8. Propuesta de resolución del 5 de julio de 2023 sobre la creación del órgano de la Unión encargado de las cuestiones de ética.

9. Propuesta de resolución del 5 de julio de 2023 sobre la situación en el Líbano.

10. Propuesta de resolución del 10 julio 2023 sobre la necesidad de una acción de la Unión en materia de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo.

11. Propuesta de resolución común del 10 de julio de 2023 sobre la creación del órgano de la Unión encargado de las cuestiones de ética.

12. Propuesta de resolución común del 11 de julio de 2023 sobre la situación en el Líbano.

13. Propuesta de resolución del 15 de enero de 2024 sobre la disolución prevista de estructuras clave de lucha contra la corrupción en Eslovaquia y sus implicaciones para el Estado de derecho.

14. Propuesta de resolución del 16 de enero de 2024 sobre la situación en Hungría y la inmovilización de fondos de la Unión Europea.

15. Propuesta de resolución del 2 febrero de 2024 sobre el Estado de derecho y la libertad de prensa en Grecia.

16. Propuesta de resolución del 5 de febrero de 2024 sobre la trama rusa: acusaciones de injerencia rusa en los procesos democráticos de la Unión Europea.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

1. Asistencia humanitaria en el Mediterráneo (debate), 17-07-2019
2. Retirada del Reino Unido de la Unión Europea (debate), 18-09-2019
3. Situación en Ucrania (debate), 09-10-2019
4. Prevención de los conflictos de intereses en la Unión (debate), 09-10-2019
5. Ecologización del Banco Europeo de Inversiones (debate), 09-10-2019
6. Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 17 y 18 de octubre de 2019 (debate), 09-10-2019
7. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política, 21-10-2019
8. Situación en Irak, en particular la represión violenta de las protestas juveniles y estudiantiles (debate), 23-10-2019
9. Nombramiento del director ejecutivo de la ABE, Adam Farkas, como consejero delegado de la AFME (debate), 24-10-2019
10. Situación en los puntos críticos de las islas griegas, en particular el caso de Moria (debate), 14-11-2019
11. Situación de los migrantes en Bosnia, en particular en Bihać (debate), 14-11-2019
12. Situación en la región de Oriente Próximo en sentido amplio, en particular las crisis en Irán, Irak y Líbano (debate), 27-11-2019
13. Injerencia de otros países en nuestras democracias y nuestras elecciones (debate de actualidad), 27-11-2019
14. Violenta represión de las recientes protestas en Irán (debate), 18-12-2019
15. Situación en Irak e Irán tras la reciente escalada de las hostilidades (debate), 14-01-2020
16. Tergiversación de la historia europea y conmemoración de la Segunda Guerra Mundial (debate de actualidad), 15-01-2020

17. Posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa (debate), 15-01-2020
18. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política, 29-01-2020
19. Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (debate), 29-01-2020
20. Programa de trabajo de la Comisión para 2020 (debate), 30-01-2020
21. Evaluación de la propuesta de la Comisión de revisión de la metodología de la ampliación (debate), 10-02-2020
22. Amenaza continua para el Estado de derecho en Polonia (debate), 11-02-2020
23. Situación actual de seguridad en Siria (debate), 11-02-2020
24. Plan de los EE. UU. para Oriente Próximo: respuesta de la Unión acorde con el Derecho internacional (debate), 11-02-2020
25. Banco Central Europeo: Informe Anual 2018 (debate), 11-02-2020
26. Situación humanitaria de los refugiados en las fronteras exteriores de la Unión (debate), 12-02-2020
27. Conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo, de 20 de febrero de 2020, sobre el marco financiero plurianual (debate), 10-03-2020
28. Vacunas y medios terapéuticos en el contexto de la COVID-19 (debate), 14-05-2020
29. 70.º aniversario de la Declaración de Schuman (debate), 14-05-2020
30. Conferencia sobre el Futuro de Europa (debate), 17-06-2020
31. Impulsar el proceso de inclusión de los gitanos en Europa en la próxima década (debate), 09-07-2020
32. Situación en Bielorrusia - Situación en el Líbano - Situación en Rusia, en particular el envenenamiento de Alexéi Navalny (debate), 15-09-2020
33. Estado de la Unión (debate de actualidad) (continuación del debate), 16-09-2020

34. Establecimiento de un mecanismo de la UE para la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales (debate), 05-10-2020

35. Conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de los días 1 y 2 de octubre de 2020 - Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre de 2020 (continuación del debate), 06-10-2020

36. Situación en Irán (debate), 07-10-2020

37. Programa de trabajo de la Comisión para 2021 (debate), 20-10-2020

38. Marco financiero plurianual (incluidos los recursos propios), mecanismo vinculante de condicionalidad respecto al Estado de derecho y Fondo de Recuperación para Europa (continuación del debate), 11-11-2020

39. Repercusiones geopolíticas de los Acuerdos de Abraham en la región de Oriente Próximo (debate), 24-11-2020

40. Balance de las elecciones europeas (continuación del debate), 24-11-2020

41. Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre de 2020 (debate), 25-11-2020

42. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo de los días 10 y 11 de diciembre de 2020 - MFP, condicionalidad del Estado de derecho y recursos propios - Reglamento del Consejo por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 - Propuesta de Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios - Reglamento sobre la protección del presupuesto de la Unión en caso de deficiencias generalizadas del Estado de derecho en los Estados miembros (debate), 16-12-2020

43. Deterioro de la situación de los derechos humanos en Egipto, en particular el caso de los activistas de la Iniciativa Egipcia para los Derechos Individuales (EIPR), 17-12-2020

44. Deliberaciones de la Comisión de Peticiones en 2019 (debate), 17-12-2020
45. Relaciones futuras entre la Unión Europea y el Reino Unido (continuación del debate), 18-12-2020
46. Constitución de un legado político eficaz para el Año Europeo del Patrimonio Cultural (debate), 18-01-2021
47. Orden de detención europea y procedimientos de entrega entre Estados miembros (debate), 18-01-2021
48. Crisis social y de empleo en la pandemia de COVID-19 y respuesta de la Unión en el Plan de Recuperación y el MFP (debate), 20-01-2021
49. Estado actual de la estrategia de la Unión en materia de vacunación contra la COVID-19 (continuación del debate), 10-02-2021
50. El conflicto de Siria: diez años del inicio de las revueltas (continuación del debate), 09-03-2021
51. Afrontar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19 apostando por la inversión, la competitividad y las capacidades (debate), 09-03-2021
52. Situación de los derechos humanos en el Reino de Baréin, en particular los casos de los condenados a muerte y los defensores de los derechos humanos, 11-03-2021
53. Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido - Resultado de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido (debate), 27-04-2021
54. Programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad (debate), 18-05-2021
55. Muertes recientes en el Mediterráneo y búsqueda y salvamento en el mar (continuación del debate), 18-05-2021
56. Derecho de investigación del Parlamento (debate), 08-06-2021
57. Estado actual de la aplicación de la hoja de ruta sobre los recursos propios (continuación del debate), 08-06-2021
58. Informe de la Comisión sobre el Estado de derecho en 2020 (debate), 23-06-2021
59. Fondo de Asilo, Migración e Integración 2021-2027 - Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras: Instrumento de

Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados 2021-2027 (debate), 06-07-2021

60. Violación del Derecho de la Unión y de los derechos de los ciudadanos LGBTIQ en Hungría como consecuencia de las modificaciones legales aprobadas por el Parlamento húngaro - Resultado de las audiencias del 22 de junio, celebradas de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del TUE, sobre Polonia y Hungría (continuación del debate), 07-07-2021

61. El caso de Ahmad Reza Jalali en Irán, 08-07-2021

62. Catástrofes naturales en el verano de 2021 - Efectos de las catástrofes naturales en Europa debidas al cambio climático (debate), 14-09-2021

63. Papeles de Pandora: consecuencias para la lucha contra el blanqueo de capitales y la evasión y la elusión fiscales (debate), 06-10-2021

64. Situación de los artistas y recuperación cultural en la UE (debate), 18-10-2021

65. Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022 - todas las secciones (debate), 19-10-2021

66. Crisis del Estado de derecho en Polonia y primacía del Derecho de la Unión (debate), 19-10-2021

67. Intensificación de los esfuerzos en la lucha contra el blanqueo de capitales (debate), 20-10-2021

68. Agravamiento de la crisis humanitaria en la frontera entre la Unión y Bielorrusia, en particular en Polonia (debate), 10-11-2021

69. Estatuto y financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas (debate), 11-11-2021

70. Año Europeo de la Juventud 2022 (debate), 14-12-2021

71. Negociaciones antes de la primera lectura del Parlamento (artículo 71 del Reglamento interno), 15-12-2021

72. Presentación del programa de actividades de la Presidencia francesa (continuación del debate), 19-01-2022

73. Una juventud, una Europa (debate de actualidad), 16-02-2022

74. Relaciones entre la Unión Europea y Rusia, seguridad europea y amenaza militar rusa contra Ucrania (continuación del debate), 16-02-2022

75. Papel de la cultura, la educación, los medios de comunicación y el deporte en la lucha contra el racismo (debate), 07-03-2022
76. Aplicación de medidas de educación cívica (debate), 05-04-2022
77. Protección por parte de la Unión de los niños y jóvenes que huyen de la guerra contra Ucrania (debate), 05-04-2022
78. Violaciones del derecho a solicitar asilo y del principio de no devolución en los Estados miembros de la Unión (debate), 06-04-2022
79. Salud mental (debate), 07-04-2022
80. Elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo (debate), 02-05-2022
81. Seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (debate), 03-05-2022
82. Lucha contra la impunidad por los crímenes de guerra en Ucrania (debate),
83. Derecho de iniciativa del Parlamento (debate), 08-06-2022
84. Conclusiones de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de los días 30 y 31 de mayo de 2022 (debate), 08-06-2022
85. Convocatoria de una convención para la revisión de los Tratados (debate), 09-06-2022
86. Pérdida de vidas humanas, violencia y trato inhumano contra personas en busca de protección internacional en la frontera entre España y Marruecos (debate), 04-07-2022
87. Iniciativas de la Unión para hacer frente al aumento del coste de la vida, incluida la aplicación del pilar europeo de derechos sociales (debate), 05-07-2022
88. Presentación del programa de actividades de la Presidencia checa (continuación del debate), 06-07-2022
89. Legislar mejor: aunar fuerzas para mejorar la legislación (debate), 07-07-2022
90. Estatuto y financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas (debate), 15-09-2022
91. Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades - Amenazas transfronterizas graves para la salud (debate), 03-10-2022

92. Adhesión de Rumanía y Bulgaria al espacio Schengen (debate), 05-10-2022

93. Mantener bajas las facturas: repercusiones sociales y económicas de la guerra en Ucrania e introducción de un impuesto sobre los beneficios inesperados (debate), 18-10-2022

94. Resultado de la primera reunión de la Comunidad Política Europea (debate), 19-10-2022

95. Las relaciones entre la Unión y los Balcanes Occidentales en vista del nuevo paquete de ampliación (continuación del debate), 19-10-2022

96. Solidaridad cultural con Ucrania y mecanismo conjunto de respuesta de emergencia para la recuperación cultural en Europa (debate), 20-10-2022

97. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política, 21-11-2022

98. Bombardeos aéreos por parte de Turquía en el norte de Siria y en la región del Kurdistan Irakuí (debate), 13-12-2022

99. Informes de la Comisión sobre la situación de los periodistas y repercusiones en el Estado de derecho (debate), 14-12-2022

100. Defensa de la Unión Europea contra el uso abusivo de los vetos nacionales (debate), 14-12-2022

101. Trigésimo aniversario del mercado único (debate), 16-01-2023

102. Aprobación del Acta de la sesión anterior, 16-01-2023

103. Creación de un tribunal para el crimen de agresión contra Ucrania (debate), 17-01-2023

104. Respuesta de la Unión al atroz ataque contra civiles en Dnipro: refuerzo de las sanciones contra el régimen de Putin y del apoyo militar a Ucrania (debate), 17-01-2023

105. Aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2022 - Aplicación de la política común de seguridad y defensa: informe anual 2022 (debate), 17-01-2023

106. Criminalización de la ayuda humanitaria, incluidas las operaciones de búsqueda y salvamento (debate), 18-01-2023

107. Preparación de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de febrero, en particular la necesidad de desarrollar

soluciones sostenibles en materia de asilo y migración (debate), 01-02-2023

108. Preparación de la Cumbre UE-Ucrania (debate), 02-02-2023

109. Derechos de sufragio en las elecciones al Parlamento Europeo por parte de los ciudadanos móviles de la Unión - Derechos de sufragio en las elecciones municipales por parte de los ciudadanos móviles de la Unión (debate), 13-02-

110. Reciente deterioro de las condiciones inhumanas de encarcelamiento de Alekséi Navalny y otros presos políticos en Rusia, 15-02-2023

111. Violencia contra activistas de la oposición en Guinea Ecuatorial, en particular el caso de Julio Obama Mefuman, 15-02-2023

112. Acceso a las materias primas fundamentales estratégicas (debate), 15-02-2023

113. Un año de invasión y guerra de agresión de Rusia contra Ucrania (debate),

114. El funcionamiento del SEAE y una Unión Europea más fuerte en el mundo (debate), 13-03-2023

115. Informe de ejecución sobre el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la Unión - Marco de Windsor (debate), 14-03-2023

116. Esto es Europa - Debate con Gitanas NausDda, presidente de Lituania (debate), 14-03-2023

117. Más Europa, más empleos: construimos la economía competitiva del mañana en beneficio de todos (debate de actualidad), 15-03-2023

118. Informe sobre el Estado de derecho en 2022: la situación del Estado de derecho en la Unión Europea - Estado de derecho en Grecia - Estado de derecho en España - Estado de derecho en Malta (debate), 30-03-2023

119. Capacidad de Despliegue Rápido de la UE, grupos de combate de la UE y artículo 44 del TUE: próximas etapas (debate), 18-04-2023

120. Relaciones de la UE con Irak (debate), 18-04-2023

121. Represión en Rusia, en particular los casos de Vladímir Kara-Murza y Alexéi Navalni, 19-04-2023
122. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC) sobre el cambio climático: una llamada a más acción urgente (debate), 20-04-2023
123. Negociaciones sobre el Reglamento electoral de la UE (debate), 13-06-2023
124. Situación en el Líbano (debate), 13-06-2023
125. Creación del órgano de la Unión encargado de las cuestiones de ética (debate), 13-06-2023
126. Consecuencias humanitarias y medioambientales de la destrucción de la presa de Nueva Kajovka - Reconstrucción sostenible e integración de Ucrania en la comunidad euroatlántica (debate), 13-06-2023
127. Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de junio de 2023, en particular a la luz de los avances recientes hacia la celebración del Pacto sobre Migración (debate), 14-06-2023
128. La crisis del agua en Europa (debate), 15-06-2023
129. Cumplir el Pacto Verde: riesgo de alejar a la UE de la transición ecológica y sus compromisos internacionales (debate), 12-07-2023
130. Situación en el Líbano (RC-B9-0323/2023, B9-0323/2023, B9-0324/2023, B9-0325/2023, B9-0326/2023, B9-0327/2023, B9-0328/2023) (votación), 12-07-2023
131. Necesidad de una acción de la Unión en materia de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo (debate), 12-07-2023
132. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de junio de 2023, en particular los recientes acontecimientos en la guerra contra Ucrania y en Rusia (debate), 12-07-2023
133. Modificación del Reglamento interno del Parlamento con vistas al refuerzo de la integridad, la independencia y la rendición de cuentas (debate), 11-09-2023
134. Acuerdo UE-Túnez: aspectos relacionados con la política exterior de migración (debate), 12-09-2023

135. Hacia una Unión más resiliente frente a las catástrofes: proteger a las personas de las olas de calor extremas, las inundaciones y los fuegos forestales (debate), 12-09-2023

136. Parlamentarismo, ciudadanía europea y democracia (debate), 14-09-2023

137. Programa de trabajo de la Comisión para 2024 (debate), 17-10-2023

138. Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (debate), 17-10-2023

139. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo de los días 26 y 27 de octubre de 2023 - Crisis humanitaria en Gaza y necesidad de una pausa humanitaria (debate conjunto - Conclusiones del Consejo Europeo, crisis humanitaria en Gaza y necesidad de una pausa humanitaria), 08-11-2023

140. Resultado de la Cumbre UE-EE. UU. (debate), 09-11-2023

141. Orden de los trabajos, 20-11-2023

142. Propuestas del Parlamento Europeo con vistas a la revisión de los Tratados (debate), 21-11-2023

143. Marco de la Unión para la situación social y profesional de los artistas y trabajadores de los sectores cultural y creativo (A9-0304/2023 - Antonius Manders, Domènec Ruiz Devesa) (votación), 21-11-2023

144. Amenaza para el Estado de derecho como consecuencia de un acuerdo gubernamental en España (debate), 22-11-2023

145. Situación humanitaria en Gaza, necesidad de liberar a los rehenes y de declarar inmediatamente una tregua humanitaria que conduzca a un alto al fuego, y perspectivas de paz y seguridad en Oriente Próximo (debate), 22-11-2023

146. Elecciones europeas de 2024 (debate), 11-12-2023

147. Relaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos (debate), 12-12-2023

148. Necesidad de liberar a todos los rehenes, lograr un alto el fuego humanitario y viabilidad de la solución de dos Estados (debate), 12-12-2023

149. Paquete de Defensa de la Democracia (debate), 12-12-2023

150. Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales - Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la ciudadanía de la Unión (debate conjunto - Aplicación de las disposiciones del Tratado), 16-01-2024

151. Revisión del marco de gobernanza económica (debate), 17-01-2024

152. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre de 2023 y preparación de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 1 de febrero de 2024 - Situación en Hungría e inmovilización de fondos de la UE (debate conjunto - Reuniones del Consejo Europeo), 17-01-2024

153. Crisis del agua y sequías en la Unión como consecuencia de la crisis climática mundial y necesidad de una estrategia hídrica sostenible y resiliente para Europa (debate), 06-02-2024

154. Conclusiones de las reuniones del Consejo Europeo, en particular la reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 1 de febrero de 2024 (debate), 06-02-2024

155. Necesidad de luchar contra el auge del antisemitismo y del odio antimusulmán (debate), 07-02-2024

156. Esto es Europa - Debate con Klaus Iohannis, presidente de Rumanía (debate), 07-02-2024

157. Necesidad de superar el bloqueo en el Consejo relativo a la Directiva sobre trabajadores de plataformas digitales (debate), 26-02-2024

158. Profundización de la integración de la Unión con vistas a la futura ampliación (debate), 28-02-2024

159. Asesinato de Alexéi Navalni y necesidad de medidas de la Unión en apoyo a los presos políticos y a la sociedad civil oprimida en Rusia (debate), 28-02-2024

160. Refuerzo de la defensa europea ante un panorama geopolítico inestable - Aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2023 - Aplicación de la política común de seguridad y defensa: informe anual 2023 (debate conjunto - Seguridad y defensa europeas), 28-02-2024

161. Declaraciones del Consejo y de la Comisión - Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 21 y 22 de marzo de 2024 (debate), 12-03-2024

162. Riesgo inmediato de hambruna generalizada en Gaza y ataques contra las entregas de ayuda humanitaria, 13-03-2024

163. Conclusiones de las reuniones recientes del Consejo Europeo, en particular sobre el nuevo acuerdo europeo de competitividad y la agenda estratégica de la UE para el período 2024-2029 (debate), 23-04-2024

164. Uso de los activos rusos inmovilizados para contribuir a la victoria de Ucrania y su reconstrucción (debate), 23-04-2024

165. Derecho de investigación del Parlamento (debate), 24-04-2024

166. Intentos recientes de negar las dictaduras y riesgo de que Europa vuelva al totalitarismo (debate), 24-04-2024

167. Reformas previas a la ampliación y revisiones de las políticas (debate), 25-04-2024

ANEXO 3

PREGUNTAS ESCRITAS A LA COMISIÓN EUROPEA

PREGUNTAS RELATIVAS A LA CULTURA Y EDUCACIÓN

1. Ejecución del Cuerpo Europeo de Solidaridad (14-10-2019)
2. Justificación de la Comisión para su evaluación del proyecto piloto sobre "Elaboración de planes de estudios de educación primaria y secundaria sobre educación para la ciudadanía de la UE" (08-01-2020)
3. Veto parental en la escuela (22-01-2020)
4. Ayudas al sector cultural y creativo frente a la crisis derivada del coronavirus (24-03-2020)
5. Medidas para abordar el impacto de la COVID-19 en el Cuerpo Europeo de Solidaridad (06-05-2020)
6. ¿Armonización no legal? (30-09-2020)
7. No renovación de la licencia de Euronews en Bielorrusia (15-04-2021)
8. Restricciones de viaje para los nacionales de terceros países que realizan actividades de voluntariado con el Cuerpo Europeo de Solidaridad (24-06-2021)
9. 40.º aniversario de la Declaración de Stuttgart (20-10-2022)
10. SyGMa y Erasmus+ (11-01-2023)
11. Edad y uso de teléfono móvil en las escuelas (28-11-2023)

PREGUNTAS RELATIVAS A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

1. Respuesta de la Unión a la pandemia de coronavirus (03-04-2020)
2. Posible incoación de un procedimiento de infracción contra Alemania (20-07-2020)
3. Bloqueo por parte del Tribunal Constitucional alemán de la Decisión sobre los recursos propios de la Unión Europea (01-04-2021)

PREGUNTAS RELATIVAS A LIBERTADES CIVILES,
JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

1. Determinación del puerto seguro más cercano y legalidad de la negativa de desembarco (30-08-2019)
2. Devoluciones forzosas en Grecia (04-03-2020)
3. Suspensión del asilo en Grecia (04-03-2020)
4. Campos extrajudiciales en Grecia (17-03-2020)
5. Aumento del uso de buques mercantes en operaciones de búsqueda y salvamento (09-06-2020)
6. Mecanismo de supervisión en las fronteras exteriores en Croacia (25-06-2020)
7. Acceso al asilo en Hungría (07-07-2020)
8. Investigación de devoluciones sumarias en el mar Egeo (08-07-2020)
9. Devoluciones forzosas sistemáticas y coordinadas por parte de las autoridades griegas (03-09-2020)
10. Financiación adecuada de la Unión e instalaciones de acogida a largo plazo en Bosnia y Herzegovina, también para los grupos vulnerables (01-10-2020)
11. Presunta implicación de Frontex en casos de devolución ilegal de solicitantes de asilo (03-11-2020)
12. Búsqueda, salvamento y desembarco seguro en el Pacto sobre Migración y Asilo previsto (01-02-2021)
13. Devoluciones generalizadas en las fronteras exteriores de la Unión (12-02-2021)
14. Deportaciones violentas de solicitantes de asilo en Grecia (16-03-2021)
15. Guardia Costera libia: ¿incapaz y no dispuesta a salvar vidas? (26-04-2021)
16. Búsqueda y salvamento en el Mediterráneo central (26-04-2021)
17. Revocación de permisos de residencia de refugiados sirios en Dinamarca (26-04-2021)
18. Externalización de la acogida y la atención al asilo por parte de Dinamarca (31-05-2021)

19. Desatención mortal (16-06-2021)
20. Uso de cañones acústicos contra migrantes y solicitantes de asilo en Grecia (17-06-2021)
21. Criminalización de migrantes en Grecia (12-07-2021)
22. Frontex y las devoluciones en caliente en Grecia (11-05-2022)
23. Búsqueda y Rescate (SAR) en el Mediterráneo (21-11-2022)
24. Decreto ley italiano sobre disposiciones urgentes para la gestión de los flujos migratorios (20-02-2023)
25. Tragedia frente a la costa de Crotona (20-03-2023)
26. Abusos sistemáticos en las fronteras griegas (23-03-2023)
27. Nuevo decreto-ley italiano que limita las operaciones de las embarcaciones de rescate de las ONG (31-05-2023)
28. Naufragio criminal en Grecia (28-06-2023)
29. Expulsiones ilegales por parte de Grecia (05-06-2023)
30. Memorando de Entendimiento entre la Unión Europea y Túnez (25/09/2023)
31. Verano letal en el Mediterráneo (25-09-2023)
32. Sesenta migrantes a la deriva en el Mediterráneo mueren de hambre y sed (05-04-2024)

PREGUNTAS RELATIVAS A LA SALUD

1. Necesidad de un reglamento de la Unión sobre el consumo de tabaco en bares, restaurantes y terrazas (04-05-2023)
2. Revisión de la Directiva sobre los productos de tabaco y los cigarrillos electrónicos (09-05-2023)

PREGUNTAS RELATIVAS A ORIENTE MEDIO

1. Ayuda humanitaria en Siria (04-03-2020)
2. Situación en Irak y represión violenta de las protestas de jóvenes y estudiantes (06-03-2020)
3. La crisis económica y social en el Líbano (11-05-2020)
4. Nueva estrategia de la EUAM Irak en el contexto de la COVID-19 (17-06-2020)

5. Represión de las libertades civiles en Egipto en respuesta a la pandemia por coronavirus (31-07-2020)
6. Estrategia y presupuesto pos-La Valeta para el Magreb, el Sahel y África Occidental (11-02-2021)
7. Violación recurrente de la soberanía Irakui por parte de Turquía (31-03-2021)
8. Libia: crímenes de lesa humanidad (29-10-2021)
9. Sancionar la corrupción en el Líbano (06-06-2023)

PREGUNTAS RELATIVAS A LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Domiciliación de cuentas bancarias para el pago de líneas telefónicas (30-08-2019)
2. El valor estratégico de la Vega Baja del Segura (06-07-2022)
3. Mecanismos de aprovechamiento de aguas pluviales derivadas de lluvias torrenciales (06-07-2022)
4. Crisis de papel (20-07-2022)
5. Criminalización de personas vulnerables sin hogar en Alicante (28-11-2022)
6. Memorando de Valencia (11-01-2023)
7. Revisión de la Directiva sobre los productos de tabaco y los cigarrillos electrónicos (09-05-2023)
8. Eliminación de carriles bici en Elche (05-10-2023)
9. Suspensión de licencias para plantas fotovoltaicas (13-10-2023)
10. Mantenimiento de memoriales a regímenes totalitarios con cargo a fondos europeos (13-10-2023)
11. Preocupación en el sector pesquero de Alicante (01-02-2024)
12. Ataque francés a camiones con productos agrícolas españoles (01-02-2024)
13. Ordenanza sobre la zona de bajas emisiones de Alicante sin sanciones ni restricciones (05-02-2024)
14. Problemática discapacidad y normativa de transporte aéreo (20-03-2024)
15. Ataque a la memoria democrática (24-04-2024)

ANEXO 4

ARTÍCULOS

1. África y sus transiciones, reto y oportunidad de Europa, con Josep Borrell Fontelles y Sami Nair, enero-febrero 2019, Revista Temas nº 290-291
2. El momento europeo: la Unión como oportunidad, agosto-septiembre 2019, Revista Temas nº 297-298
3. Europa a través del espejo, 14/12/2019, Diario Información
4. Brexit ¿Punto y aparte?, 31/01/2020, El País
5. La respuesta europea al Coronavirus: Unión sanitaria y Plan anticrisis 14/03/2020, Diario Información
6. Europa contra el Coronavirus: Primer balance, 12/04/2020, Diario Información
7. El dinero, política y ficción, 24/04/2020, Fundación Sistema
8. Después del Coronavirus, hacia una Europa más social, ecológica y política, con Iratxe García, 08/05/2020, La Vanguardia
9. Deuda federal europea ¿Un momento Hamiltoniano?, 06/06/2020, Diario
10. La defensa común europea: El decisivo paso federal, Curso de verano 2020 Eurobasque
11. Prometer y cumplir: la solidaridad europea con la Vega Baja, 09/07/2020, Diario Información
12. Con el Plan europeo de recuperación nace la Unión financiera, 30/07/2020, Diario Información
13. El momento de Europa, 28/09/2020, Diario Información
14. El Plan de recuperación contra la pandemia y la Conferencia sobre el futuro de Europa, 30/10/2020, Diario Información
15. Por un pacto europeo contra el yihadismo, 06/11/2020, Diario Información
16. El Pacto Verde Europeo y la Ley del Clima: construir un futuro sostenible desde el presente, 12/11/2020, Diario Información

17. From Financial Solidarity to a Federal Union overcoming national vetoes to the 2021-2027 MFF, 18/11/2020, The Ventotene Lighthouse
18. Plan de recuperación para Europa: Cómo sortear el veto de Hungría y Polonia, 19/11/2020, Fundación Sistema
19. Europa ante el veto, Diario Información
20. El Brexit y el futuro de Europa, 02/12/2020, Diario Información
21. Presente y futuro de la socialdemocracia en Europa, 2021, Revista Letra Internacional nº 133
22. Tiempo de actuar, con Guy Verhofstadt, Danuta Maria Huebner, Damian Boeselager, Paulo Rangel, Gabriele Bischoff, Pascal Durand, Daniel Freund y Helmut Scholz, 20/01/2021, Huffingtonpost
23. De la solidaridad financiera a la Unión política federal, enero-febrero 2021, Revista Temas 313-314
24. Coronavirus: en defensa de la estrategia europea de vacunación, 07/02/2021, Diario Información
25. From financial solidarity to a social and federal union, 18/02/2021, Euroactive
26. Caso Hasél: discurso del odio (a ritmo de rap), con Juan Fernández López Aguilar, 22/02/2021, El Confidencial
27. Karlsruhe y la carrera de obstáculos del Plan de Recuperación, 30/03/2021, El Confidencial
28. La Historia y el retorno del bien común, abril 2021, Revista Temas nº 316
29. Unión sanitaria: la política europea de vacunación, 01/04/2021, Diario Información
30. El futuro de Europa a los 70 años del Tratado de París, con Enrique Barón y Francisco Aldecoa, 18/04/2021, La Vanguardia
31. Un llamamiento de toda la sociedad europea por la unión federal, 05/05/2021, Diario Información
32. Consecuencias de un error histórico (para el Reino Unido) y perspectivas de futuro para Europa, revista nº 140 primavera 2021, Tiempo de Paz
33. La Ley Climática Europea, 24/06/2021, Diario Información

34. Por una circunscripción electoral paneuropea, mayo 2021, Revista Temas nº 317
35. Towards a New Atlantic Pact, con Nacho Sánchez Amor y Emiliano Alessandri, 13/05/2021, Friedrich-Ebert-Stiftung Journal
36. Política exterior europea: la provocación y el veto, 02/07/2021, Fundación Sistema
37. Biden y Occidente entregan Afganistán a los Talibanes, con Nuria Portero Alférez, 16/07/2021, Fundación Sistema
38. La civilización árabe-islámica y la modernidad, con Emilio González Ferrín, 19/07/2021, La Vanguardia
39. Vacunación y recuperación: un éxito europeo (y español), 03/08/2021, Diario Información
40. Afganistán: crónica de una catástrofe anunciada, 17/08/2021, Diario Información
41. Ochenta años del Manifiesto de Ventotene, 13/09/2021, Diario Información
42. Las violaciones continuas de los derechos humanos en las fronteras exteriores de Europa, 23/10/2021, Diario Información
43. European electoral reform: A pan-European constituency 08/11/2021, The Parliament Magazine
44. No cabe la complacencia frente al Coronavirus, 16/11/2021, Diario Información
45. Crítica Volver a las raíces. Una izquierda europea contra la desigualdad, con Alejandro Peinado, 03/12/2021, Revista Temas
46. Los retos de Europa: 2022-2024, enero-febrero 2022, Revista Temas nº 325-326
47. La amenaza de Putin sobre Ucrania: Del reto a la oportunidad, 08/02/2022
48. Defender Ucrania, unir Occidente, 28/02/2023, Diario Información
49. La Unión Europea y los bienes públicos globales: el papel de la política exterior y de seguridad común, con Josep Borrell, marzo 2022, Revista Temas nº 327
50. Defender Ucrania, unir Occidente, 01/03/2022, Diario Información

51. La política económica europea: ¿Del neoliberalismo al neokeynesianismo?, con Jonás Fernández Álvarez, 04/03/2022, Revista Temas nº 327
52. Los dilemas de Ucrania (y Europa), 06/04/2022 Diario Información
53. La agresión de Putin, un reto para el orden europeo, con Josep Borrell, mayo 2022, Revista Temas nº 329
54. Diez días que cambiarán Europa, 11/05/2022, Diario Información
55. A European constituency for a European public sphere, 24/05/2022, Social Europe
56. ¿Qué final para Ucrania?, 26/05/2022, Fundación Sistema
57. Digitalizar con valores, 20/06/2022, Levante Diario
58. ¿Ha terminado la pandemia?, 07/07/2023, Diario Información
59. Europa y Ucrania: La ayuda necesaria, julio 2022, Revista Temas nº 331
60. Por un nuevo Plan Europeo de Asistencia y Resiliencia contra la inflación, 15/10/2022, Diario Información
61. Alicante, sede natural de la inteligencia artificial, 16/11/2022, Diario Información
62. La respuesta a la agresión de Putin está funcionando, 28/12/2022, Diario Información
63. La autonomía estratégica europea tras la cumbre de la OTAN, agosto-septiembre 2022, Revista Temas nº 332-333
64. El Poder europeo, con Josep Borrell, enero 2023, Revista Temas nº 266
65. La vigencia del proyecto federal europeo en el 92 aniversario del Memorando de València, 10/01/2023, Levante Diario
66. Tras tres años de pandemia, 30/01/2023, Diario Información
67. Construir Europa con los ayuntamientos, con Rubén Alfaro, 20/02/2023, Levante Diario
68. Un año de Guerra en Ucrania, 24/02/23, Diario Información
69. Una estrategia europea frente a la agresión de Putin, con Guy Verhofstadt, 18/03/2023, HuffPost

70. El reforzamiento de la democracia y la culminación de la federación europea: la oportunidad de la Presidencia española del Consejo de la UE, con Alejandro Peinado, revista nº 148 primavera 2023, Tiempo de Paz

71. Demografía, migración y despoblación: el debate pendiente, abril 2023, Revista Temas nº 340

72. La ¿crisis bancaria? del invierno de 2023, 23/04/2023, Diario Información

73. Guy Verhofstadt y Ximo Puig en la Provincia-Mundo, 03/05/2023, Diario Información

74. Construir la ciudadanía europea desde nuestras ciudades y pueblos con el programa BELC, 13/05/2023, Diario Información

75. La socialdemocracia de Ximo Puig, 24/05/2023, Levante Diario

76. Una circunscripción paneuropea con listas transnacionales para reforzar la esfera pública europea, 06/06/2023, CEPC

77. Las elecciones generales en España y el futuro de Europa, 17/06/2023, Diario Información

78. Nunca más muertes en el mar: por una Misión europea de Búsqueda y Rescate en el Mediterráneo, 18/07/2023, Diario Información

79. El resultado electoral del 23J: la clave europea, 24/07/2023, Diario Información

80. Verano de 2023: prosigue la deshumanización de los inmigrantes, 27/08/2023, Diario Información

81. Lecciones (no aprendidas) de la pandemia del coronavirus, 25/09/2023, Diario Información

82. Ante la Cumbre de Granada: no cabe ampliar la Unión sin profundizarla, 3/10/2023, Diario Información

83. Towards a pan-European constituency, 08/11/2023, The Parliament Magazine

84. The EU and the Israel-Hamas war: A narrow but important niche, 14/11/2023, Middle East Institute

85. Por una nueva etapa de progreso y reconciliación: amnistía y compromiso del independentismo con el orden constitucional, 17/11/2023

86. La contraofensiva de la primavera-verano de 2023 y lo que Ucrania necesita, 20/11/2023, Diario Información

87. Ampliación y profundización de la Unión europea tras la cumbre de Granada, diciembre 2023, Revista Temas nº 348

88. Reseña El horizonte europeo de Emilio Pérez Touriño, con Nicolás Casares, 01/12/2023, Revista Temas

89. Hacia un nuevo Tratado constitucional europeo, 04/12/2023, Diario Información

90. El decisivo papel de España en el diseño de la Europa del futuro, 18/12/2023, Diario Información

91. Los avances institucionales de la Presidencia española del Consejo, enero-febrero 2024, Revista Temas nº 349-350

92. Balance de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, 2/01/2024, Diario Información

93. Reseña Una idea d'esperança de Ximo Puig, 26/01/2024, Revista Temas

94. Agricultura y Pacto Verde Europeo, un equilibrio difícil, 06/02/2024, Diario Información

95. Redoblar los esfuerzos contra los virus respiratorios: una perspectiva europea, 09/01/2024, Diario Información

96. La UE y la pesca alicantina: una mirada alternativa, 28/02/2024, Diario Información

97. Gracias, Inma, 14/03/2024, Diario Información

98. Hacia una estrategia hídrica europea, 03/04/2024, Diario Información

99. El Misterio de Elche y el Sello del Patrimonio Europeo, 15/04/2024, Diario Información

100. Legislatura europea 2019-2024: rendición de cuentas y perspectivas de futuro, 05/05/2024, Diario Información

101. ¿Por qué las elecciones europeas del 2024 son las más decisivas de la historia? 06/05/2024, Diario Información

102. En torno a la ampliación del aeropuerto Alicante-Elche, 09/05/2024

103. El significado del 9 de mayo y su proyección hacia el futuro, 09/05/2024, Diario Información

104. Las potencialidades de la Comunitat Valenciana: la Agenda 2030, 19/05/2024, Diario Información

105. Por un turismo sostenible: una perspectiva progresista y europea, 31/05/2024, Diario Información

106. El resultado del 9J y el proceso post-electoral europeo, 10/06/2024, Revista Sistema Digital

107. Giro a la derecha en Europa, pero solo cabe mantener la coalición europeísta, 11/06/2024, Diario Información

RESPONSABILIDADES Y CARGOS

- Portavoz del Grupo de los Socialistas y Demócratas en la Comisión de Asuntos Constitucionales desde el 17 de julio de 2019.
- Miembro del Patronato de la Casa de la Historia Europea desde el 1 de octubre de 2019.
- Miembro de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (2021-2022).
- Secretario de Transición Digital PSPV-PSOE desde el 14 de noviembre de 2021 hasta el 23 de marzo de 2024.
- Presidente del Centre Culturel Arabe desde el 10 de enero de 2022.
- Presidente de la Unión de Federalistas Europeos desde el 18 de agosto de 2023.
- Vicepresidente Movimiento Europeo internacional desde el 1 de diciembre de 2023.
- Secretario de la Agenda 2030 PSPV-PSOE desde el 23 de marzo de 2024.

PUBLICACIONES

1. *Diálogos sobre sociedades abiertas*. Coodirectores: Pedro Martínez-Avial y Domènec Ruiz Devesa. Editorial Casa Árabe, 2020, España. ISBN: 978-84-09-24806-3

2. *Enrique Barón Crespo, una vida dedicada a la construcción de la democracia europea*, Liber Amicorum. Editor: Ruiz Devesa, Domènec, coordinador: Peinado García, Alejandro. Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2021, Madrid, España, ISBN: 978-84-1381-041-6

3. *Carlomagno en la Europa de hoy*. Editores: Jonás Fernández Álvarez y Domènec Ruiz Devesa. Editorial Catarata, 31 de mayo 2021. ISBN 978-84-1352-198-5

4. *Towards a more social, democratic and federal Europe*. Coordinador: Ruiz Devesa, Domènec. Editorial Catarata, julio de 2021, Madrid, España. ISBN: 978-84-1352-289-0

5. *Europa frente al coronavirus: la respuesta socialista*. Coordinador: Ruiz Devesa, Domènec, prólogo de Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Editorial Catarata, julio de 2021, Madrid, España. ISBN: 978-84-1352-288-3

6. *Alcaldes por Europa*, coordinador y editor, Domènec Ruiz Devesa. Editorial Catarata. 2024. ISBN: 978-84-1352-974-5

CAPÍTULOS EN LIBROS COLECTIVOS

1. Ruiz Devesa, Domènec y Pérez Monclús, Rosa, “Bienvenido Mr. Hamilton: hacia la unión financiera, fiscal y política”, en *El Estado de la Unión Europea. La Unión frente a la tormenta perfecta*, Diego López Garrido (director), Fundación Alternativas, Friedrich Ebert Stiftung, 2020, ISBN 976-84-121659-4-6

2. Ruiz Devesa, Domènec, Peinado García, Alejandro “De la Conferencia a la Constitución” en *El debate ciudadano en la conferencia en la conferencia sobre el futuro de Europa*, Aldecoa Luzárraga, Francisco (Dir.), Movimiento Europeo, Consejo Federal Español, Marcial Pons, Madrid, 2020, ISBN 978-84-9123-847-8

3. Ruiz Devesa, Domènec, Peinado García Alejandro y Ciai Martina, “The European Union: a federal project of peace, federalism, multilateralism and dialogue”, en *Multilateralism, Human Rights and Diplomacy: a Global Perspective*, David Fernández Puyana (editor y coordinador), Universidad para la Paz, Digital, 2021, ISBN 978-9930-542-29-3

4. Ruiz Devesa, Domènec, “Proyectar hacia el Futuro el legado de 70 años de movimiento europeo en España”, en *El Movimiento Europeo: lugar de encuentro entre los españoles*, Francisco Aldecoa (editor), Madrid, Ed. Catarata, 2021, ISBN 978-84-1352-170-1

5. Ruiz Devesa, Domènec, “Ursula Hirschmann, feminista y pionera del federalismo europeo”, en *Ursula Hirschmann. Una mujer por y para Europa*, Silvana Boccanfuso (editora), Icaria Editorial, 2021, ISBN 978-84-18826-17-7

6. Ruiz Devesa, Domenec, “Propuestas en la Conferencia sobre el Futuro de Europa en torno al refuerzo de la UE en el mundo”, en *La Unión Europea y la pandemia mundial: un actor imprescindible en la nueva y necesaria gobernanza global*, Francisco Aldecoa (autor), Madrid, Ed. Catarata 2021, ISBN 978-84-1352-122-0

7. Ruiz Devesa, Domènec, Peinado García, Alejandro y Pérez Monclús, Rosa, "La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2023: Una oportunidad para el avance federal de la Unión", en Francisco Aldecoa Luzárraga y Mercedes Guinea Llorente (editores), *Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023. Propuestas desde la sociedad civil*, 2023 (Madrid, Ed. Catarata, 2023), ISBN 978-84-1352-695-9

REPERCUSIÓN EN MEDIOS

Pódcast e intervenciones en medios

1. Fundación Transparencia y Opinión - Debate: El acuerdo de la UE, ¿una buena noticia para todos?, <https://www.youtube.com/watch?v=qWN6ypvZmlE>, 24/07/2020
2. Jonás Fernández, Podcast Tarjeta Azul, El estado de la UE, <https://www.jonasfernandez.com/podcast/>, 18/09/2020
3. Tefly, Visita eurodiputado, Juzgado Aguas Orihuela, https://www.youtube.com/watch?v=KLuwdc_euto, 12/04/2021
4. Parlamento Europeo-Oficina en España- Conversando con Europa/Domènec Ruiz Devesa/Construir Europa con los entes locales, <https://www.youtube.com/watch?v=AqerwMYo7gg>, 30/06/2021
5. Novelda digital, El Alcalde visita junto al eurodiputado Domènec Ruiz las nuevas instalaciones de Carmencita, <https://www.youtube.com/watch?v=tmV6AHczSC8>, 23/02/2022
6. Podcast Margarida Marques, E Se Falássemos da Europa, Eleições europeias mais democráticas, com Domenèc Ruiz Devesa, <https://www.youtube.com/watch?v=dqAqbo-7Zak>, 10/06/2022
7. Karimlandia, ¿Habrà LISTAS TRANSNACIONALES en las ELECCIONES EUROPEAS?, Entrevista a Domènec Ruiz Devesa, <https://www.youtube.com/watch?v=5FebAAWojFU>, 20/06/2022
8. Negocios TV, Controlar la inflación sin hundir la economía: las medidas que debe tomar Europa, <https://www.youtube.com/watch?v=teqVhs45x8o>, 27/10/2022
9. MALTA TODAY, Upcoming MEP Election, <https://www.facebook.com/maltatoday/videos/upcoming-mep-elections-cyrus-engerer-speaks-with-mep-dom%C3%A8nec-ruiz-devesa/808781413691658/>, 02/11/2022
10. Negocios TV- Conviene que el BCE no se envalentone: haber evitado la recesión en 2022 no significa nada, D. Ruiz, <https://www.youtube.com/watch?v=Gjp8McPeYIA>, 03/02/2023

11. Ayuntamiento de Rafal-Visita a Rafal del eurodiputado Domènec Ruiz Devesa, <https://www.youtube.com/watch?v=MO-Dgb62ocsk>, 22/02/2023
12. Next Educacion, Foro Next Educación: 'Construir Europa desde las ciudades', <https://www.youtube.com/watch?v=2wG-NnWcq1I>, 10/03/2023
13. Negocios TV, La solución a la crisis bancaria no debe ser principalmente alterar la política de tipos de interés, <https://www.youtube.com/watch?v=IX67wD2l0g>, 29/03/2023
14. Podcast Union of European Federalists-> Conversation about the electoral law, <https://rss.com/podcasts/unionofeuropaeuropeanfederalists/> 20/04/2023
15. Podcast EYE (European Youth Event) 2023 Interview with Domenec Ruiz Devesa (Socialists Group), <https://www.youtube.com/watch?v=DFbzecAjxco>, 19/07/2023
16. Podcast More Europe Now WildMics, The future of Europe, <https://www.youtube.com/watch?v=B1sgH-B9MOE>. 05/08/2023
17. Negocios Televisión, No se puede comparar España con los incumplimientos de Hungría y Polonia del Estado de derecho, <https://www.everand.com/podcast/675437704/No-se-puede-comparar-Espana-con-los-incumplimientos-de-Hungria-y-Polonia-del-estado-de-derecho-No-se-puede-comparar-Espana-con-los-incumplimientos>, 04/10/2023
18. PSOE TV- Declaraciones del Eurodiputado, Domènec Ruiz, por su visita a Elche, <https://www.youtube.com/watch?v=69uDVLTOqec>, 16/10/2023
19. Podcast EU Made Simple, A BIG Step Towards a Federal Europe? Part 1, <https://www.youtube.com/watch?v=iETwMfk-v3ho>, 03/11/2023
20. Podcast Melange Schieders, Die Wahl in Spanien mit Domènec Ruiz Devesa, <https://www.podcast.de/episode/623274157/21-melange-die-wahl-in-spanien-mit-domenec-ruiz-devesa>, 13/12/2023
21. Podcast Union of European Federalist, Repensando Europa, <https://podcasters.spotify.com/pod/show/kevinfebres/episodes/Analizando-el-Manifiesto-de-UEF-e2dobnr>, 28/12/2023

22. Podcast EU Made Simple, A BIG Step Towards a Federal Europe? Part 2, <https://www.youtube.com/watch?v=jIOrQuAey-GE>, 31/12/2023

23. Podcast Union of European Federalist, Charla con Domènec Ruiz Devesa, <https://podcasters.spotify.com/pod/show/kev-infebres/episodes/Analizando-el-Manifiesto-de-UEF-e2dobnr>, 30/01/2024

24. Podcast Constitución desde los márgenes, La ampliación de la Unión Europea, https://www.ivoox.com/ampliacion-union-europea-audios-mp3_rf_123673124_1.html, 03/02/2024

25. Podcast EU made Simple, Two Years of War in Ukraine: A Catalyst for EU Enlargement and Deepening?, <https://www.youtube.com/watch?v=CIxUXN3HNwk>, 24/02/2024

26. Podcast EU Made Simple -> A BIG Step Towards a Federal Europe? Part 3, <https://www.youtube.com/watch?v=tiSozUql7c4>, 29/03/2024

27. EPRS (European Parliament Research Service) Policy Podcast, European elections 2024: Rules of a pan-European democratic event, <https://www.youtube.com/watch?v=FI-qksOBjc4>, 17/04/2024

28. ALDA (European Association for Local Democracy), Podcast on European Election, <https://www.spreaker.com/episode/season-2-ep-8-eu-elections--58147309>, 18/04/2024

Noticias, crónicas y entrevistas

1. La UE se enfrenta al reto de avanzar hacia el federalismo en los próximos cinco años, Información, 13/12/2019

2. "Europe is not possible without a cultural policy", CE NoticiasFinancieras, 21/06/2020

3. Europa no es posible sin una política cultural, El mundo, 22/06/2020

4. EU rethinks its future after Brexit shake-up and pandemic, CE NoticiasFinancieras, 31/08/2020

5. La UE lanza el gran debate sobre su futuro, El País-Nacional, 01/09/2020

6. La UE se replantea su futuro tras la sacudida del Brexit y la pandemia, Elpais.com, 01/09/2020
7. Le Plan de relance européen peut voir le jour sans un accord sur le CFP 2021-2027, estime Domènec Ruiz Devesa, Bulletin Quotidien Europe, 25/11/2020
8. Ser o no ser, la UE ante la Conferencia sobre el Futuro de Europa, Infobae, 19/01/2021
9. EU madness! Spanish MEP starts petition for EU FLAG on every vaccine delivered in Europe, express.co.uk, 25/01/2021
10. Parte la Conferenza sul futuro dell'Europa, PaeseItalia-press, 05/03/2021
11. The New Bauhaus: culture as a path to a better Europe, EurActiv.com, 04/03/2021
12. PARLEMENT EUROPÉEN; Domènec Ruiz Devesa veut faire du scrutin de 2024 une élection européenne unique, Bulletin Quotidien Europe, 02/04/2021
13. EUROPEAN PARLIAMENT; MEPs and participants of Conference on the Future of Europe will work in parallel on reform of Electoral Law, Bulletin Quotidien Europe, 16/06/2021
14. Europa se enreda con la fragmentación, El País-Nacional, 25/12/2021
15. Demokracja Spotify, czyli Europa uwikłana w mozaiki partyjne [EL PAÍS], Gazeta Wyborcza & Wyborcza.pl, 29/12/2021
16. PE2024; la création de listes transnationales, test grandeur nature pour la majorité pro-européenne du Parlement européen, Bulletin Quotidien Europe, 02/02/2022
17. La consellera de Innovación usa la Generalitat para promocionar al PSPV, Las Provincias Online, 21/02/2022
18. Margallo y Ruiz Devesa piden acabar con la dependencia energética de Rusia, Información, 05/03/2022
19. Timor-Leste/Eleições: UE considera voto bem organizado e que consolidou democracia, Agência Lusa, 21/03/2022
20. La Eurocámara debatirá crear listas comunitarias para las elecciones europeas; UE ELECCIONES, Agencia EFE-Servicio Internacional, 29/03/2022

21. Domènec Ruiz Devesa “confiant” que la réforme de la Loi électorale de l’UE passera le cap de la plénière du PE, Bulletin Quotidien Europe, 30/03/2022

22. Domènec Ruiz Devesa: “La guerra in Ucraina ha messo in evidenza la necessità di un’Unione energetica e della difesa”, Euractiv Italia, 02/05/2022

23. European Parliament narrowly approves creation of a European electoral constituency, Bulletin Quotidien Europe, 04/05/2022

24. Timor-Leste/Eleições: Missão da UE deixa várias recomendações sobre processos eleitorais, Agência Lusa, 11/07/2022

25. Letter from the ECB President to Mr Domènec Ruiz Devesa, MEP, on monetary policy. Global Government News and Documents via PUBT, ECB, 25/11/2022

26. EU lawmaker: Electoral reform ‘doable’ by 2024 elections, Euractiv Italia, 16/02/2023

27. El memorando de València que inició la creación de la UE, El Mercantil Valenciano, 22/02/2023

28. Future of Spitzenkandidaten could rest on next year’s EU elections, Euronews, 19/05/2023

29. Josefina Bueno lanza dos candidaturas europeas para Alicante: capitalidad cultural y escuela diplomática, Información, mayo de 2023

30. MEPs call for revamp of artists’ rights across EU and debate on AI-generated content, Euronews, 01/07/2023

31. L’Europarlamento chiede una missione Ue per salvare i migranti nel Mediterraneo, EUROPATODAY, 13/07/2023

32. MEPs propose directive to improve working conditions of EU artists, Euronews.culture, 25/10/2023

33. The EU relies on mayors in its outreach to the public, CE NoticiasFinancieras, 15/11/2023

34. Gli eurodeputati chiedono un ruolo più chiaro nella scelta del presidente della Commissione europea, Euractiv Italia, 13/12/2023

35. El PSOE de Alicante anuncia una queja ante Europa frente a la posible ZBE sin multas, Alicante Plaza, 15/01/2024

36. Ángel Franco, entre los 19 alicantinos en la nueva ejecutiva del PSPV, Información, 23/03/2024

37. Villena acoge el XII Coloquio de Desarrollo Local de la Universidad de Alicante, El Periódico de Villena y Portada.Info, 05/06/2024

ANEXO 9

GRUPOS DE VISITAS

AÑO 2019

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Un viaje al corazon de Europa	20	02/12/2019	Bruselas
Vegabaja- Carlos III	35	10/12/2019	Bruselas
TOTAL	55		

AÑO 2020

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Consejo Federal del Movimiento Europeo	25	29/01/2020	Bruselas
Visita Vecinos Sinarcas	20	02/07/2020	Bruselas
TOTAL	45		

AÑO 2022

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Universidad de Nebrija	25	21/06/2022	Bruselas
Alcaldes de la Vega Baja (Alicante)	25	23/06/2022	Bruselas
PSPV Alicante	30	05/10/2022	Estrasburgo
PSPV Ciudad Alicante	30	29/11/2022	Bruselas
Alcaldes y activistas PES Valencia	25	30/11/2022	Bruselas
TOTAL	135		

AÑO 2023

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Liga internacional Cristianos Socialistas	15	24/01/2023	Bruselas
Universidad de Nebrija	20	24/04/2023	Bruselas
Universidad de Alicante (Derecho Internacional)	25	25/04/2023	Bruselas
Equipo Europa Comunidad Valenciana	10	10/06/2023	Estrasburgo
Escuela Embajadora Elda	32	06/11/2023	Bruselas
PSPV Ciudad Alicante	33	12/12/2023	Estrasburgo
TOTAL	135		

AÑO 2024

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
Ateneo Madrid	16	27/02/2024	Estrasburgo
Grupo Madrid	36	18/03/2024	Bruselas
Grupo Alicante	16	05/04/2024	Bruselas
TOTAL	68		
Total visitantes 2019-2024	438		

MANIFIESTOS Y DECLARACIONES

1. MANIFIESTO DE LAMPEDUSA

MANIFESTO OF LAMPEDUSA

Introduction

Ten years after the Lampedusa shipwreck on October 3, 2013, in which 368 people lost their lives, and which is commemorated every year thanks to the Three October Committee (a non-profit organization active since 2014) on the Sicilian island of Lampedusa, we must remember that we inhabitants of planet Earth constitute one humanity.

Unified by common biological and social needs, we transcend cultural boundaries, embracing the richness of our ever-evolving cultural tapestry. Amidst our distinct cultural moorings, we coexist in multifaceted and diverse societies, encountering interconnected challenges that touch both individual lives and collective destinies. Our collective yearning is simple yet profound: a world where peace and freedom reign supreme. It is a universal desire for every human being to secure fundamental standards of living encompassing sustenance, shelter, health, education, and meaningful contributions to society through dignified work.

Migrating from one place to another is a natural human activity as old as humanity itself, regardless of borders, an artificial human creation.

The lack of equal global citizenship that includes a guaranteed package of civil, political and social rights encourages migratory movements. In particular, the right to asylum, specifically, is a subsidiary remedy for the lack of guaranteed global citizenship rights, which to some extent is granted in accordance with the Geneva Convention. Europe and the West, seen as rich societies with the most developed rights, are the logical destination for those escaping from war, persecution and lack of opportunities.

Paradoxically, the neoliberal order advocated for transnational economic and financial liberalization but opposed political unification. The result is an integrated world economy within a state based order, politically fragmented.

Undoubtedly, the prevailing neoliberal framework hinges on facilitating movement for goods, services, capital, and super-rich individuals, simultaneously constricting the mobility of ordinary individuals and labourers, particularly in the global South. This paradox is not merely theoretical but tangibly manifests itself in the expanding global wealth gaps and demographic disparities.

The aftermath of 9/11 has exacerbated this imbalance by intensifying security measures, entailing augmented bureaucratic hurdles such as stringent checks, prerequisites, fees, and intricate visa application processes predominantly in developed nations.

Increased migration flows

This notwithstanding, in recent decades, Europe has witnessed a substantial surge in migration flows, fundamentally reshaping its societal landscape and triggering multifaceted debates on integration, identity, and policy responses. The complex interplay of geopolitical conflicts, economic disparities, and environmental upheavals has been instrumental in catalysing this continued migration movements. Notably, the disintegration of the Soviet Union, along with the subsequent dissolution of communist regimes in Eastern Europe, triggered significant population movements within the continent. The enlargement of the European Union in the early 2000s further propelled intra-European migration, allowing citizens from the new Member States to seek employment and residency across the Union.

Simultaneously, external factors, including conflicts in the Middle East, Africa, and Asia, have propelled an influx of refugees and asylum seekers seeking sanctuary within European borders. The civil war in Syria started in 2011, among other conflicts, became a pivotal driver of the refugee wave, compelling thousands to embark on perilous journeys across the Mediterranean in pursuit of safety. Additionally, economic disparities outside Europe,

coupled with environmental challenges like climate change, have contributed to irregular migration patterns.

This surge in migration has presented both challenges and opportunities for Europe. While fostering cultural diversity and contributing to economic dynamism in certain sectors, it has also posed significant challenges in terms of managing integration, social cohesion, and humanitarian responsibilities. The influx of migrants has exposed deficiencies in migration policies, border management, and asylum systems across the continent, fuelling debates on the need for comprehensive and cohesive approaches to address the multifaceted dimensions of migration. The evolving nature of migration flows continues to shape Europe's socio-political landscape, urging policymakers to navigate these complexities with a balanced and sustainable approach.

According to data from the International Organization for Migration (IOM), 29,089 people have been recorded missing in the Mediterranean Sea since 2014; 2406 people were recorded as dead or missing in 2022 alone, and since the beginning of 2023 the number has already reached 3338 people, of which 209 in 2024. The Mediterranean Sea route is just one of many deadly routes taken by people trying to reach Europe. Many are vulnerable people such as women or unaccompanied minors.

Against Fortress Europe

As a reaction, fortress Europe has begun to loom on the horizon because of the strong politicization of this issue by the far right and nationalist populism. These extremist political forces have succeeded in framing the public debate on migration using fear, racist stereotypes and xenophobic rhetoric, while democratic forces have not seriously attempted to build an alternative and positive narrative based on values and facts, due to the fear of electoral defeat.

The imperative to save lives in the context of maritime distress transcends mere moral obligation; it is an indispensable principle enshrined in both Union law and international legal frameworks. Article 98 of the United Nations Convention on the

Law of the Sea (UNCLOS), a ratified treaty by both member states and the European Union unequivocally mandates states to extend assistance to any individual encountering distress at sea. Furthermore, international maritime laws expressly stipulate that states must adopt preventive measures, emphasizing the paramount importance of proactive actions to avert such tragic incidents.

Thus, it becomes imperative for Europe, particularly the European Commission, to organize comprehensive measures towards the prevention of extensive maritime tragedies. Upholding the principles entrenched in international law, the Commission shoulders the responsibility to proactively organize and implement strategies that mitigate the loss of lives at sea. These measures should not only align with legal obligations but should also be grounded in principles of solidarity, acknowledging the humanitarian imperative to safeguard lives traversing perilous waters with iper-crowded makeshift boats.

By adhering to the provisions set forth in UNCLOS and recognizing the moral duty to protect lives, the European Commission must make efforts, collaborating with member states and international entities, to foster a proactive framework that effectively safeguards individuals in distress at sea.

From right to left, governments have agreed to make deals with neighbouring countries. In most of them, migrants are sold as slaves and tortured in detention centres, as in Libya, where the United Nations has denounced crimes against humanity, or as evidenced by the signing of the Memorandum of Understanding between Europe and Tunisia signed on July 16, 2023. Within the Memorandum, the European Union pledges to provide 100 million euros to Tunisia to strengthen border management, search and rescue operations at sea and anti-trafficking measures in order to minimize illegal migrant arrivals in member states.

However, these agreements, instead of fighting human traffickers, smugglers and local militias, empower and legitimize their operations. At the same time, EU-funded border police push migrants away often using physical and psychological violence, constantly violating basic human rights. Thanks to documented

journalistic sources and testimonies from civil society, the world is aware of the brutal mistreatment of migrants by border guards in Bosnia and Croatia in the winter of 2021 and what Greek, Polish and Lithuanian authorities continue to do.

A new narrative

We also observe the increasing of migrants as a mean of pressure on the Union, aware that the fear of migration is one of the weaknesses of many European governments. The narrative of fear has turned against Europe, inflicting geostrategic weakness on us. Instead, a new narrative will have to appeal to people's better instincts, reminding them of our inherent membership in global human society, highlighting the social, cultural and even genetic benefits of mixed communities and the necessary demographic revitalization of an increasingly older and smaller European population. Europe has entered a demographic winter. Its population is aging and birth rates are low. By 2050, *ceteris paribus*, Europe will experience a decline of about 49 million people, which means a dramatic loss of talent and a shrinking workforce.

In 2022, 965,665 people applied for international protection, which is only 0.2 percent of the total EU population, and there were only 330,000 irregular entries. This is therefore a perfectly acceptable influx if policies were implemented to redistribute the people arriving at our borders to the various EU countries. Moreover, total net immigration to the EU in 2021 was 2.3 million people. Without immigration, the European population would have shrunk by half a million in 2021, due to a combination of fewer births, more deaths and less net migration.

Meanwhile, population in Africa and Asia is undergoing a diametrically opposite process, with the number of new births increasing by the day, with estimates predicting a population of 2.5 billion in Africa by 2050 and 5.3 billion in Asia.

There is currently a shortage of both high-skilled and low-skilled labour in Europe; demographic trends show that the share of people aged 65 or older in the EU-27 is expected to be about one-third by 2050, further exacerbating existing structural

needs in the EU labour market. Facilitating legal migration brings significant European added value.

While many in Europe insist on restricting migration at all costs, even at the expense of human rights, such as Giorgia Meloni's government in Italy, stronger barriers to legal migration are diminishing Europe's attractiveness globally for workers of all skill levels, thus making the EU less competitive. Already, 80 percent of Africans who are considering migration have no interest in leaving the continent. Therefore, Europe must reverse its "demographic winter" by planning for safe, legal and regular immigration and promoting active birth-rate policies. Otherwise, the fear of the foreigner, derived from the supposed insurmountable differences between cultures and "races," will only impoverish Europe and Africa while increasing radicalization, with tragic consequences with regard to women's rights, as well as the proliferation of international terrorist organizations.

A migration union

First, Europe must act united in compliance with international law and in line with the law of the Union, the European Convention on Human Rights and the Geneva Convention, and work closely with Non-Governmental Organizations as well as with its Member States to strengthen search and rescue operations and thus reduce casualties at sea. The Union must also strive to fully involve those who live near the sea on a daily basis, such as fishermen, the true guardians of the seas.

In the European Parliament's resolution of July 13, 2023 on the need for EU intervention in search and rescue operations in the Mediterranean, it is clear that there is an urgent need for Member States and Frontex to strengthen search and rescue operations by providing sufficient vessels and equipment specifically dedicated to rescue operations.

In addition, we must establish a comprehensive Union search and rescue mission whose implementation is entrusted to the competent authorities of the member states and Frontex.

Migration will continue to increase because of global inequalities and the climate emergency. The 23 of September 2020 the European Commission proposed a Pact for Migration and Asylum.

On 14 February 2024, the Committee on Civil Liberties (LIBE) of the European Parliament confirmed the negotiating mandate on the legislative proposals contained in the Asylum and Migration Pact. These are five key Regulations: Screening, Eurodac, Asylum Procedures, Crisis and Force Majeure and Migration and Asylum Management

The Pact has introduced for the first time in Europe the principle of mandatory solidarity with Member States facing significant migration flows through the mandatory relocation of a minimum annual quota of 30.000 asylum seekers for all Member States. Moreover, concerning economic aid to countries in the Southern-Eastern border and to third countries, specific safeguards have been put in place to ensure that the funds will be monitored and reported, thus avoiding the possibility that they can be used to finance walls, barbed wire or the so-called Libyan coast guard.

An opportunity has been lost, due to Member States unwillingness to change the criterion of the country of first entry as the one responsible for the examination of the asylum application outlined in the highly criticized Dublin Regulation. However, derogations were obtained to this principle: family reunification, knowledge of the language or obtaining a qualification in a country, will allow an asylum seeker to submit to that country his or her application and not to the one of first entry, therefore reducing the tasks upon Mediterranean Member States.

Given the current situation, Southern European countries such as Spain, Greece, and Italy, geographically connected to other continents, serve as both the place of origin and transit to reach Northern Europe. Additionally, they bear a disproportionate share of responsibilities compared to countries with less contact with Africa and West Asia. An equitable distribution of newcomers among member states, regardless of the migrants' arrival location, would be crucial.

Additionally, the EU must guarantee safe legal pathways for immigrants from their countries to Europe, with a well-established system of disembarkation and relocation based on solidarity and proportionality among Member States. The Commission must endow itself with the capacities to counteract illegal expulsions that disregard international obligations and EU law by introducing an independent monitoring mechanism in all Member States. Humanitarian visas can also increase the safety of persons seeking international protection from persecution who should be able to apply at any consulate or embassy for an EU humanitarian visa.

The Commission must put forward clear and effective resettlement schemes to deal with emergencies. Migration and asylum are a shared EU competence, and the Commission has the responsibility to act as a guardian of the Treaties. The Commission must act accordingly and launch infringement procedures towards those Member States that disregard international obligations and EU law (for instance the practice of pushbacks as policy) as well as withhold funds to those EU Member States that do not act accordingly to EU law.

Such actions must be complemented by a clear and workable integration policy, which is an essential part of a well-managed and effective migration and asylum policy. To this end, concrete and tailored steps must be taken by the Member States towards the promotion of better access of migrants to education, health care, housing, labour market and social protection, without any discrimination. This is a *sine qua non* condition for people to begin the construction of a new life project, as of the moment of arrival in Europe.

Moreover, Europe still lacks an integrated system to identify victims, and many of the migrants that die in their journey towards Europe are buried without a name or a proper funeral, lost to their families forever. Therefore, it is important for the European Union to develop a DNA database for the identification of these victims.

At the global level, efforts should be made to agree on the right to move as a human right since it will be both unfair and

unstainable to continue building walls and fences around the world. It is an insult to the citizens who have witnessed the fall of the Berlin wall in 1989, that three decades later, despite the Schengen area of free movement, European countries have built more than 1,000 kilometres of fences and walls at their borders (around six times the length of the Berlin Wall).

Conclusion

In this crucial moment, Europe must transcend the barriers of fear and division that have gripped its narrative of the migration phenomenon. Faced with the multifaceted challenges of migration and asylum, Europe finds itself at a pivotal crossroads where it must rediscover and amplify one of its most powerful instruments: solidarity. Fear, often born from unfamiliarity and difference, poses a serious threat to the very soul of the Union—that is founded on the principle of embracing diversity. It undermines the core ethos encapsulated in the Union's foundational principle: "United in Diversity." This juncture serves as an urgent call to navigate a transformative path fuelled by empathy and solidarity.

Europe has a moral and legal responsibility not only to safeguard the well-being and security of its citizens but also to extend a compassionate embrace to those seeking refuge within its boundaries.

This is not solely a challenge; it is an invitation to cultivate a future where humanity reigns supreme, where the warmth of unity eclipses the shadows of fear, and where compassion serves as the milestone of Europe's identity.

Each life lost outside or within our European borders represents an undeniable call to action, urging us to construct a federal Europe founded upon empathy, solidarity, and opportunity for all. It is a reminder that our shared humanity transcends boundaries, demanding that we extend our hands in support and create a Europe where futures are not extinguished but nurtured and realized.

On the Island of Lampedusa

For its geographical location Lampedusa is the first strip of land between Africa and Europe, a natural landing place for those

crossing the Mediterranean, which has received global attention for having become one of the main entry points of the Central Mediterranean migratory route for people fleeing wars, hunger and violence. This marks the identity of those who live there. In addition, Lampedusa is a land of fishermen, and for fishermen everything that comes from the sea is welcome.

We call on Europe to recognize the particular nature of the island, which, together with its disadvantages of insularity, small size, difficult topography and climate, economy and dependence on certain products, faces unprecedented pressure that makes the conditions to provide assistance and help to those who come increasingly demanding. We also call for Europe to guarantee the young inhabitants of the island their fundamental right to an educational system of quality, enabling them to emancipate themselves and be able to participate on an equal footing with their European peers in the labour market.

May this Manifesto stand as a testament to our unwavering determination, compelling us to build a Europe that does not merely remember these losses but actively shapes policies and actions to prevent further tragedies. It is a clarion call to transform our collective grief into a force for change, ensuring that the lives lost become catalysts for creating a Europe that values every life and offers solace and opportunity to those in need.

Strasbourg, February 28, 2024

Signataires

Pietro Bartolo (S&D), **Domènec Ruiz Devesa** (S&D), **Tareke Brhane** (Comitato 3 Ottobre), **Thijs Reuten** (S&D), **Isabel Santos** (S&D), **Cyrus Engerer** (S&D), **Matjaž Nemec** (S&D), **Brando Benifei** (S&D), **Juan Fernando López Aguilar** (S&D), **Ana Miranda** (Greens/EFA), **Robert Biedroń** (S&D), **Franco Roberti** (S&D), **Javier Moreno Sánchez** (S&D), **Carlos Zorrinho** (S&D), **Alessandra Moretti** (S&D); **Rosa D'Amato** (Greens/EFA), **Patrizia Toia** (S&D), **Nora Mebarek** (S&D), **Ozlem Demirel** (The Left), **Ernest Urtasun** (Greens/EFA), **Sira Rego** (The Left), **Dietmar**

Köster (S&D), **Andrews Barry** (Renew Europe), **Paolo De Castro** (S&D), **Sylvie Guillaume** (S&D), **Clara Aguilera García** (S&D), **Margarida Marques** (S&D); **Dino Giarrusso** (NI), **Isabel Estrada Carvalhais** (S&D), **Mercedes Bresso** (S&D); **Massimiliano Smeriglio** (S&D), **Clare Daly** (The Left), **Mick Wallace** (The Left); **Pascal Durand** (S&D), **Konstantinos Arvanitis** (The Left), **Damien Carême** (Greens/EFA), **Saskia Bricmont** (Greens/EFA), **Malin Björk** (The Left), **Dimitrios Papadimoulis** (The Left), **Udo Bullmann** (S&D), **François Alfonsi** (Greens/EFA); **Benoît Biteau** (Greens/EFA); **David Cormand** (Greens/EFA); **Karima Delli** (Greens/EFA); **Claude Gruffat** (Greens/EFA); **Lydie Massard** (Greens/EFA); **Michèle Rivasi** (Greens/EFA); **Caroline Roose** (Greens/EFA); **Mounir Satouri** (Greens/EFA); **Marie Toussaint** (Greens/EFA); **Gwendoline Delbos Corfield** (Greens/EFA); **Comitato 3 Ottobre**

2. DECLARACIÓN PRO EUROPA DE VALENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2023



Ministerio de Política
Territorial
Reg. G.º al. de la Del. Gob. en la
Comunidad Valenciana
El 19/02/2023
Nº Reg.: R50422000070803246
Fecha: 19/10/2023 13:26:53

icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

DECLARACIÓN PRO EUROPA DE VALENCIA

Los abajo firmantes, enterados de la responsabilidad que adquirirá José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea, y Cooperación, en cuanto que presidente en ejercicio del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023, han elaborado y le hacen entrega de este documento.

PREÁMBULO

El 5 de septiembre de 1929, Aristide Briand, entonces Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, formuló en su discurso ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones una llamada a la unidad económica y política europea con el fin de alcanzar una mayor prosperidad y lograr mantener la paz en Europa.

Ante esta iniciativa, la Sociedad de Naciones encargó a Briand un memorando del proyecto, que fue presentado por éste en mayo de 1930 bajo el título de “Memorando sobre la organización de un sistema de Unión Federal Europea”, y que se distribuyó a las cancillerías de los 27 miembros europeos de la Sociedad de Naciones para su análisis.

Al obtener una respuesta inicialmente favorable de los gobiernos consultados, la Sociedad de Naciones creó la Comisión de Estudios para la Unión Europea, que se fundó el 17 de septiembre de 1930 y que celebró su primera reunión en Ginebra el 23 de septiembre de ese mismo año. El Gobierno de España, designó como delegado ante esta Comisión al Duque de Alba, a la sazón Ministro de Estado.

A la vista de este nombramiento, el Ateneo Mercantil de Valencia y el I. Colegio de Abogados de Valencia elaboraron un Memorando para el ministro español sobre la integración europea, junto a otras entidades de la sociedad civil valenciana, tales como la Cámara Profesional de Comercio, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Valencia, la Cámara oficial Agrícola de la Provincia de Valencia, el Colegio de Corredores de Comercio de Valencia, la Asociación de Prensa, la Federación Industria y Patronal, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, la Asociación Naviera Valenciana, la Asociación de Fabricantes de Alambres y Puntas del Reino de Valencia & Asociación de Fabricantes de Conservas del Reino de Valencia, la Asociación Industrias Cerámicas, la Unión Gremial, la Asociación de Fabricantes de Conservas del Reino de Valencia, la Asociación de Exportadores de Patatas, la Unión de Viticultores de Levante, la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, el Colegio Oficial de Agentes y Administrativos de Aduanas, la Federación de Productores de Naranjas de Levante, la Cámara Arrocería de Sueca, la Asociación Profesores de Valencia y la sección valenciana de la Federación Gráfica. Algunas personalidades firmaron a título individual, mientras que otras asociaciones se adhirieron tras el envío del documento al Ministro de Estado.

El Memorando de Valencia fue respaldado, como señala el propio texto, por *"personas de muy diversos campos en la política y en el mundo de la actividad agrícola, industrial, y cultural"*, es decir, se trató de una propuesta representativa de la pluralidad política, económica, y social.

El documento se remitió al Ministerio de Estado el 10 de enero de 1931. Se trata de un texto pionero, visionario, fuertemente europeísta y se adelanta en muchos años a otros textos fundamentales como el Manifiesto de Ventotene de 1941 o la Declaración de Schuman de 1950, al afirmar que, de no constituirse una *"sincera cooperación económica y política europea"*, Europa volvería a la guerra, dado que el Tratado de Versalles no había resuelto *"el difícil problema de las minorías europeas"*.

Los autores del Memorando eran conscientes de que la europeización constituía el único proyecto de convivencia entre españoles y europeos, y, con presciencia, afirmaban en 1931 que *"la oposición a cualquiera de las dos tendencias hacia la cooperación europea en el terreno económico y en el terreno político, nos haría solidarios y responsables de los fatales conflictos armados"*.

La paz constituye por tanto la principal aspiración del Memorando, junto al progreso económico de Europa, de España, y del Reino de Valencia. Sobre este segundo aspecto, el texto señala que *"para España, empero, el problema tiene una importancia singular especialmente en el terreno económico"* (...) *"nos es preciso salvar nuestras crisis orgánicas del aceite, del vino, del arroz y prevenir la de la naranja"* (...) *"nuestra industria necesita (...) capacidad de consumo"* (...) *"establecimiento de nuevas industrias"* (...) *"aumentar nuestros mercados europeos, mejorar nuestro tenor de vida e importar maquinaria y productos industriales para mejorar y ampliar nuestro*

utillaje. Nos es preciso establecer una amplia cooperación económica con Europa”.

El espíritu europeísta del documento se constata con claridad al afirmar que *“[no] nos mueve tampoco ningún interés local”,* y que *“económicamente (...) Europa tiende a la unidad y a la complementación de su variada producción agrícola e industrial”.*

El Memorando considera que tanto *“las ideas como los hechos muestran una tendencia clara hacia una mayor unificación de la producción, del comercio, y de las finanzas en Europa”.*

Los *“hechos”* identificados son *“los acuerdos internacionales de producción”, “las concentraciones de empresas”,* y *“la creación y el funcionamiento del Banco Internacional de Pagos [que] tiende (...) a la concentración, para toda Europa, de las altas funciones reguladoras de la circulación del dinero y del crédito”.*

Las *“ideas”* identificadas, además del Plan Briand, son las *“tentativas de la Sociedad de las Naciones y otros organismos hacia la unificación de las nomenclaturas aduaneras y hacia una más racional tasación aduanera”.*

El documento considera que esta *“tendencia unificadora”* no puede sostenerse sobre una *“cooperación económica”* basada en *“débiles hilos diplomáticos”* en lugar de *“los pilares incommovibles de un Derecho positivo europeo”,* en cambio, aboga de hecho, por una unión federal. Así, reclama establecer una *“organización general política europea”,* que *“en el terreno jurídico (...) tienda de una manera cierta y en plazo corto a ser el legislador,*

el ejecutor, y guardador y garantizador de las relaciones que en Europa trascienden ya de los Poderes Políticos de sus distintos Estados”.

CASI UN SIGLO DESPUÉS

Podemos afirmar que hoy una gran parte de las propuestas del Memorando son realidades. El progresivo establecimiento de una *“organización general política europea”* imaginada por el Memorando de Valencia solo vería la luz tras una nueva Guerra Mundial, con el Plan Schuman de 1950 y la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, como *“primer paso en la federación europea”*. Algunas de las cuestiones económicas que preocupaban a sus autores han sido resueltas con el mercado interior, la unión arancelaria, y la unificación monetaria (el euro).

Desde el punto de vista institucional, la Unión Europea cuenta efectivamente con un Parlamento que co-legisla con el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea que ejerce el poder ejecutivo y de iniciativa legislativa, y actúa como guardiana de los Tratados y defensora del interés de la Unión, y un *“Derecho positivo europeo”*, que es de obligado cumplimiento (Tribunal de Justicia) con primacía sobre el derecho nacional, y constituye hoy en día un enorme acervo de Reglamentos, Directivas, y Decisiones, que abarca un sinnúmero de campos, desde la protección de los consumidores al medio ambiente, pasando por el comercio internacional y la Política Agrícola Común, además de contar con programas de intercambio educativo (Erasmus), voluntariado, apoyo a la cultura, legislación en materia social, y un largo etcétera.

Tal y como preveía el documento, la UE ha garantizado la paz entre sus Estados miembros, y entre estos y terceros países, y ha impulsado el progreso económico y el bienestar de los europeos, al ampliar el tamaño del

mercado, eliminar barreras arancelarias y normativas, y favorecer la especialización productiva.

Pero la peste primero, y la guerra después, con la agresión del dictador Putin a Ucrania, han regresado a Europa. La UE ha estado a la altura del desafío, en mayor medida que frente a la crisis del euro. Ello se ha visto reflejado en la compra común de vacunas contra la Covid-19, el Plan Europeo de Recuperación Económica, que ha destinado a inversiones un total de 2,36 billones de euros, de los cuales el programa NextGenerationEU ha dotado 750.000 millones de euros en préstamos y subvenciones y se ha financiado con bonos emitidos por la Comisión Europea como deuda mancomunada de la que responde cada país en el porcentaje correspondiente en las *Perspectivas Financieras 2021-2027*. Y, por último, los diez paquetes de sanciones a Rusia, la ayuda militar europea a Ucrania y la propuesta para la compra conjunta de energía.

Con todo, la UE se ve inmersa en una de las fases más difíciles que se recuerdan en el largo proceso de construcción europea en clave federal dado la grave agresión a Ucrania, a la seguridad europea y al orden internacional, con duras repercusiones en las condiciones de vida y en las empresas, con un espectacular aumento del coste del gas.

Es preciso pues realizar plenamente la propuesta del Memorando, avanzando en la unificación federal de Europa. Solamente una Europa más fuerte y unida podrá desarrollar el proyecto de la autonomía estratégica abierta con la suficiente profundidad ante un mundo globalizado, interdependiente, pero fracturado geopolíticamente, en detrimento del Derecho internacional, la paz, la seguridad y el desarrollo.

ACTUALIZACION DEL MEMORANDO DE 1931

Por todo ello, con ocasión del 92 aniversario del Memorando de Valencia, las asociaciones impulsoras del mismo, junto a entidades sucesoras, han convenido en redactar un segundo memorando para el Ministro de Asuntos Exteriores, UE, y Cooperación, como aportación a la presidencia semestral española del Consejo de la Unión Europea en la segunda mitad del año 2023, y que por ser presentada en público, definimos más exactamente como Declaración de la Sociedad Civil Pro-Europea de la Comunidad Valenciana y de España.

Si en 1931 se trataba de impulsar la propuesta federal de Briand para prevenir una nueva Guerra Mundial, ahora la tarea requiere proyectar las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, cuando su presente se encuentra, en los estertores de la pandemia del coronavirus, azotado por la agresión de Putin a Ucrania y el problema inflacionario. Entretanto, sufrimos la aceleración evidente del cambio climático, al tiempo que otros grandes retos transnacionales requieren de una gobernanza supranacional, desde las migraciones a la digitalización, pasando por las desigualdades crecientes y la agudización de las relaciones de dominación en la esfera internacional.

Por eso es urgente consolidar e impulsar una nueva serie de uniones: la unión sanitaria, iniciada con la compra común de vacunas, la unión financiera y fiscal para contar con una capacidad anti-crisis de carácter permanente, consolidando la experiencia del Plan de Recuperación, la unión climática, con el Pacto Verde, la unión de la energía, con un mercado único e interconectado, incluyendo el Corredor Mediterráneo y el nuevo gasoducto entre España y Francia, la compra común de recursos energéticos, y un Plan Europeo de Asistencia Financiera en favor de los

hogares y las empresas, que no falsee la competencia y compense la inflación de los precios de la energía.

La política comercial exterior no debe desvirtuar la unión aduanera, de modo que terceros países no puedan incumplir los requisitos fitosanitarios europeos. Los acuerdos comerciales de la UE deben evitar la competencia desleal en materia laboral, ambiental, y sanitaria, privilegiando la relación con aquellas partes del mundo donde también se respete la democracia y los Derechos Humanos. Es el momento del renacimiento industrial y agrícola de Europa, con especial apoyo a las tecnologías como la computación cuántica, las baterías eléctricas la inteligencia artificial y la administración eficiente de los recursos hidráulicos a nivel interestatal y dentro de cada Estado -interconexión de cuencas- que garantice el suministro de hortalizas y frutas de calidad a Europa. Como en 1931, *"es preciso salvar nuestras crisis orgánicas del aceite, del vino, del arroz y la de la naranja"*.

Abogamos igualmente por el modelo social europeo y por lo dispuesto en el artículo 2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), sobre la necesidad de que los Estado miembros coordinen sus políticas económicas y de empleo según las modalidades establecidas en dicho Tratado, con la implementación del ya adoptado Marco Europeo de Salarios Mínimos, y la constitucionalización del Pilar Europeo de Derechos Sociales, y por una unión migratoria, basada en la solidaridad y el respeto a los Derechos Humanos, y que incluya un mecanismo obligatorio de reparto de los solicitantes de asilo. En la UE el desembolso de la financiación europea debe estar estrictamente vinculado al respeto al Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales. La unión de la política exterior y de la defensa es también fundamental. Europa debe reforzar su papel en el mundo, con la

implementación de la Brújula Estratégica, y dotándose de una Academia de Diplomática propia y una Fuerza de Reacción Rápida de efectivos suficientes, de acuerdo en complementariedad con la OTAN. La UE debe también liderar la alianza de las democracias, promoviendo junto a Estados Unidos y Canadá una nueva Carta del Atlántico, abierta a países como Japón y Australia. Todas estas nuevas uniones sectoriales de carácter estratégico requieren de una verdadera unión política y constitucional, como se preveía en el Memorando de Valencia de 1931. Estas nuevas formas de integración no pueden sostenerse sobre meros arreglos diplomáticos o intergubernamentales. La UE debe ser más democrática y transparente, más sometida a rendición de cuentas, y más eficaz en la toma de decisiones, superando los vetos nacionales en el Consejo de la UE. Por lo tanto, el Parlamento Europeo debe contar con el derecho de iniciativa legislativa y el de investigación, además de co-legislar en la adopción de los ingresos de la Unión, la fiscalidad, y las emisiones de deuda.

Pero no se construye Europa solamente con más inversiones y reformas institucionales. La educación y la cultura son fundamentales para recordar nuestra civilización y valores comunes y que nacen en los albores de la prehistoria. Por eso es necesario establecer un currículo común de educación para la ciudadanía europea, un Festival europeo anual de la Cultura y las Ideas, y una Feria del Libro europea, de carácter itinerante.

Por todo ello, animamos a la Presidencia de la UE a trabajar para hacer efectivas las nuevas uniones pero también para convocar la necesaria Convención constitucional, de modo que pueda realizarse plenamente el ideal federal del Memorando de Valencia de 1931, el Manifiesto de Ventotene de 1941 y la Declaración de Schuman de 1950.

Valencia, 22 de febrero de 2023

Ateneo Mercantil de Valencia

Ilmo. Colegio de la Abogacía de Valencia

D. Carmen De Rosa Torner

D. José Soriaño Poves

Presidenta

Decano

ADHESIONES:



CAMARA COMERCIO
(JOSE VTE. MORATA)



COLEGIO IACP
Javier Planchi Felici



USIE

SINDICATO INSPECTORES
DE EDUCACION

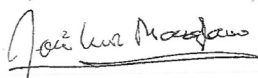
Vicent Marchante Vilharnau



Cristobal Aguado
Pte. AVA-ASAJA

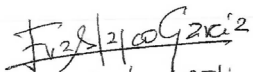


Esmac/Siez Vaguer
Secretario General UGT-I

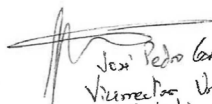


José Luis Maza

Deam de la Red Academica
Cultura Valenciana



Presidenta CEV-Valencia



José Pedro García Sola
Vicepresidente Universidad
Politécnica de Valencia

Es un buen documento,
en nombre de REEF (Federación
Europeista Valenciana, y esta
nuevo movimiento europeo
problemas
sin problemas sobre.

Federación de Centros de
Enseñanza de Valencia
y Confederación Nacional-
FECENAL y CECE

Ugarriza
Ernaiz

P. B. B.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE
ENSEÑANZA - CENTROS CATÓLICOS
FEDERACIÓN DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

V. A.

VICENTA RODRÍGUEZ

Federación de Inductores Independientes
de Enseñanza de la Comunidad Valenciana FSIE

Ch FSIE-CV
Marta Carr Miro

Donéres:

Donéres Ruiz Devesa
Diputado al Parlamento Europeo
Vicepresidente de la Unión de los Federalistas Europeos
Vice de la Comisión Ejecutiva del Grupo Federal Europeo
del Movimiento Europeo.



JUAN CARLOS CABALLERO
DIPUTADO AUTONÓMICO EN LAS CORTES VALENCIANAS
PRESIDENTE EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

3. STATEMENT ON THE FORTIETH ANNIVERSARY OF THE SOLEMN DECLARATION ON EUROPEAN UNION: TOWARDS A STRENGTHENED EUROPEAN IDENTITY, 19 OF JUNE 2023

We, the undersigned:

- having regard to Articles 6 and 167 of the Treaty on the Functioning of the European Union,
- having regard to the Stuttgart Solemn Declaration on European Union of the European Council of 19 June 1983 (hereafter ‘the Declaration’),
- having regard to the Commission communication of 22 May 2018 entitled ‘A New European Agenda for Culture’ (COM(2018)0267),
- having regard to its resolution of 17 September 2020 on the cultural recovery of Europe⁽⁴⁾,
- having regard to its resolution of 20 October 2021 on the situation of artists and the cultural recovery in the EU (2020/2261(INI)),
- having regard to the European Parliament report of 18 November 2022 on the implementation of the New European Agenda for Culture and the EU Strategy for International Cultural Relations,
- having regard to the Council Resolution of 7 December 2022 on the EU Work Plan for Culture 2023–2026 2022/C 466/01,

A. Whereas, forty years ago, the Declaration put forward as one of the objectives of the Union to promote closer cooperation on cultural matters, in order to affirm people’s awareness of a common cultural heritage as an element of European identity;

B. Whereas it underlined the necessity to reinforce European political cooperation through Member States’ involvement in cultural activities as a way to address challenges in both its internal and

external dimension; whereas it praised a concerted 'commitment to progress towards an ever closer union among the peoples and Member States of the European Community';

C. Whereas such an approach, bringing closer the peoples of Europe and fostering a common feeling of belonging to a shared culture and identity, remains fully relevant in view of today's challenges, from economic difficulties and financial disturbances to democratic crises in Europe, as well as conflicts and wars at its borders, and will contribute to give a new impetus into the process of integration of our Union;

D. Whereas at the time of its signature, the Declaration set specific objectives for cultural cooperation, namely:

- development of the activities of the European Foundation and the European University Institute in Florence, as well as closer cooperation between establishments of higher education, including exchanges of teachers and students;
- intensified exchanges of experience, particularly among young people, and development of the teaching of the languages of the Member States of the Community;
- improving the level of knowledge about other Member States of the Community and of information on Europe's history and culture so as to promote a European awareness;
- examination of the advisability of undertaking joint action to protect, promote and safeguard the cultural heritage;
- examination of the possibility of promoting joint activities in the dissemination of culture, in particular as regards audio-visual methods;
- more extensive contacts between writers and artists of the Member States and wider dissemination of their works both inside and outside the Community;
- closer coordination of cultural activities in third countries, within the framework of Political Cooperation,

E. Whereas some of these political objectives are fully accomplished and others are still in progress;

F. Whereas the Erasmus Programme, established 35 years ago, has become a flagship project of the Union, giving answer to the will of EU leaders to develop closer cooperation between establishments of higher education, including exchanges of teachers and students; yet its financial endowment is markedly insufficient to enable the participation of young people from disadvantaged backgrounds; whereas an ambitious implementation of the European Education Area (EEA) can help to modernise European education systems; whereas the objective to develop the acquisition of foreign languages can be aided by the EEA, in particular as regards learners from a disadvantaged background;

G. Whereas following the establishment of the programmes KALEIDOSCOPE (1996), ARIANE (1997), and RAPHAEL (1997) in the late nineties, the Creative Europe Programme is the main instrument for EU action in the area of culture; whereas some of its objectives contribute to the fulfilment of the Declaration, in particular, promoting joint activities in the dissemination of culture, in particular as regards audio-visual methods as well as the promotion and safeguarding of cultural heritage; whereas cultural heritage is also supported by specific actions, such as the European heritage label, and through the mainstreaming in regional and innovation policies; whereas Creative Europe is severely underfunded, which undermines its ability to reach its true potential; whereas in its current format it does not support extensive contacts between writers and artists of the Member States and wider dissemination of their works both inside and outside Europe;

H. Whereas the European Solidarity Corps contributes to fulfil the goal of promoting exchanges of experience, particularly among young people; whereas its limited budget cannot achieve a significant impact as regards to the development of European solidarity among European youth;

I. Whereas the Declaration's objective to improve the level of knowledge about other Member States of the Union and of information on Europe's history and culture so as to promote a European awareness is the most underdeveloped and no substantial action has been taken in this regard;

J. Whereas the next EU Work Plan for Culture 2023-2026 foresees, among its guiding principles, that "Culture, including cultural heritage, has an intrinsic value and contributes to strengthening European identity"; whereas one of the proposed priority actions is "Culture and the promotion of democracy: towards cultural citizenship in Europe";

K. Whereas at the EU Leaders Summit on Education and Culture (Gothenburg, 17 November 2017), concrete ideas were discussed by Heads of State to further enhance the EU's education and culture agenda;

L. Whereas the Rome Declaration of 25 March 2017 and the European Council of 14-15 December 2017 stated that education and culture are key to building inclusive and cohesive societies for all and to sustaining European competitiveness;

M. Whereas the Conference on the Future of Europe concluded in 2022 that common minimum standards in education should be adopted, without prejudice to national and regional competences, focusing on citizenship education including Union values and history of Europe, among others;

1. Call on the Commission and the Member States to put forward again the fundamental role of culture for the future of the European project, its societies and democracies, and to translate this recognition into enhanced political engagement and proper financial support for and structural cooperation on cultural policy,

2. Call on the Commission to respect the cultural compatibility of any European legislation with particular regard to and respect for the principle that all cultural goods and services have an inherent dual cultural and economic character; recall in this regard that the European Union has joined the UNESCO 2005 Convention on the Diversity of Cultural Expressions as a legal entity in its own name;
3. Call on the European Council to pursue and update the Declaration's objectives, taking into account historical, economic, technological and societal changes that have happened since then;
4. Call on the Commission to update its strategic framework in the field of EU cultural policy to include, at least, the following:
 - Ensure the recovery of the cultural and creative sectors after the 'polycrisis' they have faced in the last decades, while developing the sustainability and resilience of the cultural ecosystem in the face of possible challenges ahead, including by developing further policy frameworks;
 - Support the role of artists' contribution to our shared European cultural history by recognising their professional status of cultural and creative workers and ensuring fair working and social conditions so as to enable the sustainability of their careers and livelihoods;
 - Promote the role of culture as a component of well-being and social justice, recognising its function as part of the social infrastructure that brings communities together on the basis of EU values, with a particular emphasis on young people cultural engagement and their artistic education; integrating in that respect, cultural participation objectives beyond cultural policy, and to adopt a cultural rights approach shifting away from a narrow focus on access towards meaningful participation, leaving no one behind;

- Developing EU wide citizenship education and volunteering initiatives, placing culture as an integral element of our shared European history;
- Have culture and cultural heritage horizontally mainstreamed in all EU policies, especially in the Digital and Green policies; in particular, by embedding culture as a driver of sustainable development, and accompanying the cultural and creative sectors in becoming more sustainable with dedicated support adjusted to the characteristics of the sectors;
- Strengthening the effective development and implementation of a common international cultural relations strategy, placing European values at its heart, and fostering shared dialogue and cultural cooperation;
- Meet the pressing needs of the artistic, academic and media sectors for artistic, academic and media freedom through well-funded and effective policies;
- Estimate the financial implications of the above-mentioned objectives and answer related needs for their implementation in its mid-term review of the MFF, thereby increasing accordingly the support for key MFF programmes Erasmus +, Creative Europe, European Solidarity Corps as well as CERV and present it to the Culture and education committee.

5. In this respect, call more specifically on the Commission and Member States to:

- Fully apply the principle enshrined in Article 27 of the Universal Declaration of Human Rights and recognise the right to cultural, artistic and scientific life as human rights for all; in this regard, call on the Member States to take all appropriate measures to eliminate any obstacle to the enjoyment of such rights, and to ensure the necessary conditions for everyone to engage freely in cultural activities;

- Accelerate the alignment of policy priorities and investments at EU, national, regional and institutional levels in order to achieve the implementation of the European strategy for universities by 2024; further support the development of European Universities Initiative across borders and operation of a European exchange platform for higher education content and educational data, as set out in the European Digital Education Action Plan; facilitate the creation of European partnerships and promote among others the cooperation between teacher education institutions and training providers through Erasmus+ Teacher Academies;
- Develop a common European citizenship education curricula, including our shared cultural links, history and values, , among others; strengthen EU action regarding EU citizenship education by developing common evaluation objectives and benchmarks, introducing EU citizenship modules on all EU mobility and training activities and by expanding initial and ongoing training opportunities for the educational community at EU level ; recall that the cultural dimension of EU citizenship must be treated as a priority action in application of the EU Work Plan for Culture 2023-2026;

Establish an European Academy of the arts and sciences to promote contacts between writers and artists of the Member States and wider dissemination of their works both inside and outside the Union and promoting the emergence of independent shared approaches to Europe's interlinked history;

- Reinforce those actions in the Creative Europe Programme aimed at supporting the circulation and translation of literary works and exchanges between writers, as well as to facilitate exchanges between artists across borders and the wider dissemination of their works both inside and outside Europe; maintain an independent and self-reliant

European book industry, countering the threats to freedom of expression and pluralism and addressing the risks and opportunities offered by digital tools;

- Bring to the fore the European dimension of cultural heritage actions by, among others, decidedly investing in the development of European cultural routes and developing its synergies with tourism and education policy; highlight the European dimension of the European heritage label sites;
- Develop EU actions grounded in EU values, as for example enabling schools to visit Nazi death and concentration camps;
- Raise awareness of the democratic nature of the European project by promoting a critical stance to the study of the history of Europe, including past totalitarian regimes, its crimes and concentration sites from, among others, the soviet and fascist regimes;
- Build on the European framework for action on cultural heritage with focus on the contribution of tangible and intangible cultural heritage to social cohesion and sustainable development;
- Decidedly strengthen European cultural cooperation in third countries by promoting bidirectional cultural exchange and endowing it with adequate financial and human resources;
- Further support and take into account research activities in the field of media freedom, media pluralism and related economic models as set out in the Media Audiovisual Action Plan; recall the relevance of activities carried out in the field to help shape EU media policy, including those by the Centre for Media Pluralism and Media Freedom (CMPF) of the European Institute in Florence, including its media pluralism monitor, as well as the repository in its observatory on proposed legislation to protect media pluralism and independence in the European Union;

Domènec Ruiz Devesa, S&D
Salima Yenbou, Renew
Dimitrios Papadimoulis, The Left
Massimiliano Smeriglio, S&D
Alin Mituta, Renew
Juan Fernando López Aguilar, S&D
Petras Auštrevičius, Renew
Pietro Bartolo, S&D
Pierre Larrouturou, S&D
Hannes Heide, S&D



Brussels, 10 March 2022

Direktorium der Gesellschaft für die Verleihung
des Internationalen Karlspreises zu Aachen,
Grashaus, Fischmarkt 3
D-52062 Aachen

To the attention of the Board of Directors of the Society for the Conferring of the
International Charlemagne Prize,

We hereby propose Volodymyr Zelenskyy and the people of Ukraine for an extraordinary
International Charlemagne Prize 2022, also the first Ukrainian personality that could receive
this award.

We are aware the prize has already been awarded to the Belarusian political activists, but also
aware of the exceptional nature of the period we currently live, we believe we must
acknowledge the contributions by President Zelenskyy right away.

We consider that the role-played by Mr. Zelenskyy's pro-European leadership and by the
people of Ukraine, make them worthy of this important recognition.

During his time as president, he has brought the country closer to the European ideals, while
bravely defending these very same values in front of the most coward and unjustified military
aggression since 1945 on our continent.

In his three-year mandate, President Zelenskyy has pushed forward the political and economic
incentives agreed in the Association Treaty signed the 5th of May 2014. He has prioritized the
Ukrainian-European ties and shown devotion for a peaceful, inclusive, and democratic
Ukraine.

The people of Ukraine, on the other hand, prove to the world their immense courage,
organizing themselves to oppose a foreign invader and not hesitating in action to defend their
country. There are many brave men and women who have chosen to remain in Ukraine and to
them must go our solidarity, our help and our respect.



We take the occasion to thank you for the important contribution of the Society for the Conferring of the International Charlemagne Prize to the construction of the European Union.

Kindest regards,

1. Josep Borell Fontelles, High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy/ Vice-President of the European Commission, Spain
2. Manfred Weber, President of the EPP Group in the European Parliament, Germany
3. Iratxe García Pérez, President of the S&D Group in the European Parliament, Spain
4. Stéphane Séjourné, President of the Renew Group in the European Parliament, France
5. Philippe Lamberts, President of the Greens/EFA Group in the European Parliament, Belgium
6. Domènec Ruiz Devesa, MEP S&D. Vice-President of the Union of European Federalists, Spain
7. Guy Verhofstadt, MEP Renew, Co-President of the Conference on the Future of Europe, Belgium
8. Danuta Hübner, MEP EPP, Poland
9. Daniel Freund, MEP Greens, Spinelli Group President. Germany
10. Dimitrios Papadimoulis, Vice President of the European Parliament, The Left, Greece
11. Fabio Massimo Castaldo, MEP Non Attached, Italy
12. Sandro Gozi MEP, Renew, President of the Union of European Federalists, France
13. Enrique Barón Crespo, Former President of the European Parliament, Spain
14. José María Gil-Robles, Former President of the European Parliament, Spain
15. Antonio Tajani, Former President of the European Parliament, Italy
16. Jerzy Buzek, Former President of the European Parliament, MEP EPP, Poland
17. Pedro Silva Pereira, Vice-President of the European Parliament, S&D, Portugal
18. Othmar Karas, Vice-President of the European Parliament, EPP, Austria
19. Dita Charanzová, Vice-President of the European Parliament, Renew, Czechia
20. Giuseppina Picierno, Vice-President of the European Parliament, S&D, Italy
21. Ewa Kopacz, Vice-President of the European Parliament, EPP, Poland
22. Nicola Beer, Vice-President of the European Parliament, Renew Germany



European Parliament

23. Rainer Wieland, Vice-President of the European Parliament, EPP, Germany
24. Michal Šimečka, Vice-President of the European Parliament, Renew, Slovakia
25. Javier Moreno Sánchez, MEP, S&D, Spain
26. José Manuel García-Margallo, MEP, EPP, Spain
27. Katrin Langensiepen, MEP, Greens, Germany
28. Nikolaj Villumsen, MEP, The Left, Denmark
29. Geert Bourgeois, MEP, ECR, Belgium
30. Chiara Gemma, MEP, Non-attached, Italy
31. Cyrus Engerer, MEP, S&D, Malta
32. Sabine Verheyen, MEP, EPP, Germany
33. Alin Mituta MEP, Renew, Romania
34. Francisco Guerreiro, MEP, Greens, Portugal
35. Eugen Jurzyca, MEP, ECR, Slovakia
36. Mario Furore, MEP, Non-attached, Italy
37. Pierre Larrourou, MEP, S&D, France
38. Sven Simon, MEP, EPP, Germany
39. Katalin Cseh, MEP, Renew, Hungary
40. Terry Reintke, MEP, Greens, Germany
41. Brando Benifei, MEP, S&D, Italy
42. Esteban González Pons, MEP, EPP, Spain
43. Petras Austrevicius, MEP, Renew, Lithuania
44. Nienas Niklass, MEP, Greens, Germany
45. Pedro Marques, MEP, S&D, Portugal
46. Ivan Stefanec, MEP, EPP, Slovakia
47. Morten Helveg Petersen MEP, Renew, France
48. Alicia Homs, MEP, S&D, Spain
49. Luis Garicano, MEP, Renew, Spain
50. Juan Fernando López Aguilar, MEP, S&D, Spain
51. Eugen Tomac, MEP, EPP, Romania
52. Sophie in 't Veld, MEP, Renew, Netherlands



European Parliament

53. Raphaël Glucksmann, MEP, S&D, France
54. Benoit Lutgen, MEP, EPP, Belgium
55. Dacian Ciolos, MEP, Renew, Romania
56. Thijs Reuten, MEP, S&D, Netherlands
57. Rosa Estarás, MEP, EPP, Spain
58. Vlad Gheorghe MEP, Renew, Romania
59. Jonás Fernández, MEP, S&D, Spain
60. Dan Stefan Motreanu, MEP, EPP, Romania
61. Róza Thun Und Hohenstein, MEP, Renew, Poland
62. Pietro Bartolo, MEP, S&D, Italy
63. Dolors Montserrat, MEP, EPP, Spain
64. Bernard Guetta, MEP, Renew, France
65. Włodzimierz Cimoszewicz, MEP, S&D, Poland
66. Krzysztof Hetman, MEP, EPP, Poland
67. Salima Yenbou, MEP, Renew, France
68. Mónica Silvana González, MEP, S&D, Spain
69. Liudas Mazylis, MEP, EPP, Lithuania
70. Paet Urmas, MEP, Renew, Estonia
71. Fred Matic, MEP, S&D, Croatia
72. Juan Ignacio Zoido Alvarez, MEP, EPP, Spain
73. Hilde Vautmans, MEP, Renew, Belgium
74. Juozas Olekas, MEP, S&D, Lithuania
75. Andrzej Halicki, MEP, EPP, Poland
76. Frédérique Ries, MEP, Renew, Belgium
77. Lukasz Kohut, MEP, S&D, Poland
78. Ausra Maldeikiene, MEP, EPP, Lithuania
79. Sven Mikser, MEP, S&D, Estonia
80. Pablo Arias Echevarría, MEP, EPP, Spain
81. Irena Joveva, MEP, Renew, Slovenia
82. Elisabetta Gualmini, MEP, S&D, Italy



European Parliament

- 83. Monika Hohlmeier, MEP, EPP, Germany
- 84. Adrián Vázquez Lázara, MEP, Renew, Spain
- 85. Gabriele Bischoff, MEP, S&D, Germany
- 86. Rasa Juknevičienė, MEP, EPP, Lithuania
- 87. Engin Eroglu, MEP, Renew, Germany
- 88. Sylvie Guillaume, MEP, S&D, France
- 89. Radosław Sikorski, MEP, EPP, Poland
- 90. Riquet Dominique, MEP, Renew, France
- 91. Nacho Sánchez Amor, MEP, S&D, Spain
- 92. Pilar Del Castillo, MEP, EPP, Spain
- 93. Billy Kelleher, MEP, Renew, Ireland
- 94. Adriana Maldonado López, MEP, S&D, Spain
- 95. Elżbieta Lukacijewska, MEP, EPP, Poland
- 96. Marie Pierre Vedrenne, MEP, Renew, France
- 97. Attila Ara-Kovacs, MEP, S&D, Hungary
- 98. Lefteris Christoforou, MEP, EPP, Cyprus
- 99. Michal Wiezik, MEP, Renew, Slovakia
- 100. Clara Aguilera, MEP, S&D, Spain
- 101. Vladimír Bilčík, MEP, EPP, Slovakia
- 102. Robert Biedron, MEP, S&D, Poland
- 103. Franc Bogovic, MEP, EPP, Slovenia
- 104. Stéphane Bijoux, MEP, Renew, France
- 105. Marcos Ros Sempere, MEP, S&D, Spain
- 106. Lukas Mandl, MEP, EPP, Austria
- 107. Fabianne Keller, MEP, Renew, France
- 108. Eider Gardiazabal Rubial, MEP, S&D, Spain
- 109. Antonio López-Istúriz White, MEP, EPP, Spain
- 110. Martin Hojsik, MEP, Renew, Slovakia
- 111. Eric Andrieu, MEP, S&D, France
- 112. Isabel Bejumea, MEP, EPP, Spain



European Parliament

- 113. Svenja Hanh, MEP, Renew, Germany
- 114. Klara Dobrev, MEP, S&D, Hungary
- 115. Gabriel Mato, MEP, EPP, Spain
- 116. Lucia Ďuriš Nicholsonová, MEP, Renew, Slovakia
- 117. Tudor Ciuhodaru, MEP, S&D, Romania
- 118. Magdalena Adamowicz, MEP, EPP, Poland
- 119. Catherine Chabaud, MEP, Renew, France
- 120. Cristina Maestre, MEP, S&D, Spain
- 121. Isabel Santos, MEP, S&D, Portugal
- 122. Francisco Millán Mon, MEP, EPP, Spain
- 123. Valérie Hayer, MEP, Renew, France
- 124. Csaba Molnár, MEP, S&D, Hungary
- 125. Pascal Arimont, MEP, EPP, Belgium
- 126. Chrysoula Zacharoulou, MEP, Renew, France
- 127. Sándor Rónai, MEP, S&D, Hungary
- 128. Leopoldo López Gil, MEP, EPP, Spain
- 129. Marian Marinescu, MEP, Renew, Romania
- 130. Estrella Durá Ferrandis, MEP, S&D, Spain
- 131. Miriam Lexmann, MEP, EPP, Slovakia
- 132. Irène Tolleret, MEP, Renew, France
- 133. Tanja Fajon, MEP, S&D, Slovenia
- 134. Nuno Melo, MEP, EPP, Portugal
- 135. Barry Andrews, MEP, Renew, Ireland
- 136. Milan Zver, MEP, S&D, Slovenia
- 137. Antonius Manders, MEP, EPP, Netherlands
- 138. Karin Karlsbro MEP, Renew, Sweden
- 139. César Luena, MEP, S&D, Spain
- 140. Cindy Franssen, MEP, EPP, Belgium
- 141. Olivier Chastel, MEP, Renew, Belgium
- 142. Udo Bullmann, MEP, S&D, Germany



European Parliament

- 143. Michaela Šojdrová, MEP, EPP, Czechia
- 144. Maite Pagazaurtundúa, MEP, Renew, Spain
- 145. Miapetra Kumpula-Natri, MEP, S&D, Finland
- 146. Vangelis Meimarakis, MEP, EPP, Greece
- 147. Soraya Rodríguez Ramos, MEP, Renew, Spain
- 148. Petar Vitanov, MEP, S&D, Bulgaria
- 149. Anne-Michelle Asimakopoulou, MEP, EPP, Greece
- 150. Ilhan Kyuchyuk, MEP, Renew, Bulgaria
- 151. Marc Angel, MEP, S&D, Luxembourg
- 152. Jeroen Lenaers, MEP, EPP, Netherlands
- 153. Nicolae Ștefănuță, MEP, Renew, Romania
- 154. Maria Arena, MEP, S&D, Belgium
- 155. Janusz Lewandowski, MEP, EPP, Poland
- 156. Izaskun Bilbao Barandica, MEP, Renew, Spain
- 157. Radka Maxová, MEP, S&D, Czechia
- 158. Romana Tomc, MEP, EPP, Slovenia
- 159. Monica Semedo, MEP, Renew, Luxembourg
- 160. Stéphanie Yon-Courtin, MEP, Renew, France
- 161. Pierre Karleskind, MEP, Renew, France
- 162. Javier Nart, MEP, Renew, Spain
- 163. Alejandro Peinado García, Union of European Federalist FC Member, Spain
- 164. Francisco Aldecoa Luzárraga, President of the Spanish Federal Council of the European Movement, Spain.



Brussels, 04 of April of 2022

Dear High Representative, Dear Vice President Borrell,

We are writing to you alarmed by the use of force (aggression) by Russia against the territory of Ukraine, and the indiscriminate attacks on Ukrainian civilians by Russian military forces.

Between 24 February and 15 March, the Office of the High Commissioner for Human Rights of the United Nations recorded 1,900 civilian casualties, with 726 people killed, including 52 children, mostly caused by explosive weapons in populated areas. This is in all likelihood an underestimation of the total deaths of civilians. These atrocious acts add to the invasion of Ukraine itself, an intolerable and unjustified attack on its territorial integrity, which constitutes the most serious threat to European security since the end of the cold war. The Russian Federation attack on Ukraine poses a serious challenge to the international order, based on the rule of law and the prohibition of the use of force.

International law provides for individual criminal responsibility for those who plan, prepare, initiate or execute wars of aggression. Furthermore, there is little doubt that the conduct of Russia's military operations appears to have given rise to the commission of war crimes and crimes against humanity in Ukraine.

The International Court of Justice ruled on the 16 of March 2022 that the Russian Federation must immediately suspend military operations in the territory of Ukraine, based on its jurisdiction pursuant to article nine of the Genocide Convention. A binding ruling that Russia has blatantly disregarded, showing further disrespect for international law and institutions. We welcome your support on 21 of March 2022 to the order by the International Court of Justice for Russia to stop the invasion of Ukraine, as well as the Commission of Inquiry set up by the United Nations Human Rights Council, but more must be done to ensure that the crimes perpetrated in Ukraine do not remain unpunished.

On 28 February 2022, the International Criminal Court (ICC) Prosecutor announced his intention to open an investigation by the ICC into the situation in Ukraine on the basis of alleged war crimes and crimes against humanity, while noting that the Court's jurisdiction – as of today – may not extend to the crime of aggression. We welcome your immediate support, on the 1st of March 2022, to the decision to open an investigation into Putin's invasion of Ukraine and the ruthless attack on the Ukrainian people, as well as your clear statement that any war crimes and crimes against humanity committed in Ukraine must be punished.

Subsequently, forty-one States Parties to the Statute of the ICC referred the situation in Ukraine to the ICC, allowing the ICC Prosecutor to open investigations, a move which you also supported with your statement of 10 of March 2020 and in the press on 12 March 2022, stating the Union's commitment to support the Court, including through the gathering of evidences. We commend your condemnation and unambiguous characterisation of the Russian attacks as war crimes, as well as the unity of Member States in denouncing war crimes and the violation of international law on 21 of March 2022, reinstating your support for the investigation launched by the ICC.



Other leaders have also clearly stated that there are sufficient evidences to attest that the indiscriminate attacks of Russia on Ukrainian civilians are war crimes, among them, President Biden, who qualified Vladimir Putin as 'a war criminal' on 16 March 2022. This was followed up by a statement on 23 March 2022 by the US department of State formally concluding that, based on information available, Russia's forces have committed war crimes in Ukraine. All these political determinations have the intrinsic limitation that only a Court of Law can make a judicial finding regarding the fact that a person would be found guilty for any crime beyond reasonable doubt.

We believe the Union should do its utmost to support the ICC in its investigations, through the gathering of evidences and by strengthening its financial support to the Court, as the importance and urgency of its mission are too substantial to let its success depend on the availability of resources. Equally, we recall the European Parliament Resolution on the crime of aggression of 17 July 2014, asking for a revised common position of the EU for the activation and universalization of the ICC jurisdiction over aggression and the need to align the jurisdictional regime on the crime of aggression to the one applicable to genocide, crimes against humanity and war crimes in accordance with the Rome Statute. Jurisdictional limitations to prosecute the crime of aggression could be addressed by a decision of States Parties to the Rome Statute of the ICC to urgently amend Article 15 bis of the Statute and ensure that such amendments immediately enter into force, upon adoption by a special session of the ICC Assembly of States Parties. As suggested in an appeal of 4 March 2022 addressed to you and to the President of the European Commission, such a reform could be proposed by any of the 27 EU Member States that collectively referred the Ukrainian situation to the jurisdiction of the ICC.

Subsidiarily, and considering the urgency and gravity of the crimes committed in Ukraine, we believe it is necessary to support the establishment of a special tribunal with a focus on the crime of aggression, which at the moment, cannot be addressed by the ICC, the European Court of Human Rights, nor the International Court of Justice. The Special Tribunal for the Punishment of the Crime of Aggression against Ukraine would mirror those established after the Second World War, where nations met in London in 1942 to draft a resolution on German war crimes. This call led to the creation of an International Military Tribunal, which in October 1946 ruled that the crime of aggression (crimes against peace, as it was then termed) was a "universal crime". This call was instrumental in laying down the foundations to split the Nazi regime and begin the persecution of the major war criminals.

The President and Foreign Minister of Ukraine have also called for the creation of a special tribunal on the crime of aggression. We understand that Ukraine is now working with other governments to examine modalities for the creation of a special tribunal¹. Its call has been supported by many people, including 140 leaders, intellectuals and experts in international law. The call has also been supported by the public, with over one and a half million people signing a petition in just a few days².

¹ <https://justice-for-ukraine.com/signatories/>; <https://www.chathamhouse.org/events/all/research-event/criminal-tribunal-aggression-ukraine>

² <https://justice-for-ukraine.com>



The Special Tribunal should be constituted with the objective to investigate the preparation and waging of a manifestly illegal war by Russia and Belorussia in Ukraine, and determine whether the crime of aggression has been perpetrated, and by who. Countries should agree to grant jurisdiction arising under national criminal codes and general international law to a dedicated criminal tribunal, and confer on such a tribunal jurisdiction to investigate both the perpetrators of the crime of aggression and those who have materially contributed to or shaped the commission of that crime.

We believe the Union, its institutions and the Member States, should join this call, lead the process and together with international partners and institutions, prepare the establishment of Special Tribunal for the Punishment of the Crime of Aggression against Ukraine.

In order to bring those responsible for the massacre of innocent civilian, including children, to justice, international solidarity will be necessary. The Union must be at the forefront of ensuring that Russia and the relevant individuals concerned will be held accountable for these serious violations and war crimes.

Kindest regards,

1. Domènec Ruiz Devesa, MEP, S&D
2. Andrius Kubilius, MEP, EPP
3. Guy Verhofstadt, MEP, Renew
4. Tineke Strik, MEP, Greens
5. Maria Eugenia Rodríguez Palop, MEP, The Left
6. Fabio Massimo Castaldo, MEP, NI
7. Raphaël Glucksmann, MEP, S&D
8. Danuta Hübner, MEP, EPP
9. Petras Auštrevičius, MEP, Renew
10. Idoia Villanueva Ruiz, MEP, The Left
11. Daniela Rondonelli, MEP, NI
12. Katrin Langensiepen, MEP, Greens
13. Pierre Larroustou, MEP, S&D
14. Tomas Tobé, MEP, EPP
15. Nicola Beer, MEP, Renew
16. Jordi Solé, MEP, Greens
17. Ernest Urtegas, MEP, The Left
18. Inmaculada Rodríguez-Piñero, MEP, S&D
19. Michaela Šojdrová, MEP, EPP
20. Monica Semedo MEP, Renew
21. Nikolaj Villumsen, MEP, The Left
22. Juan Fernando López Aguilar, MEP, S&D
23. Radosław Tomasz Sikorski, MEP, EPP
24. Andrus Ansip, MEP, Renew
25. Maria Arena, MEP, S&D
26. Leopoldo López Gil, MEP, EPP
27. Urmas Paet, MEP, Renew
28. Vladimír Bilčík, MEP, EPP
29. Juozas Olekas, MEP, S&D



30. Pascal Durand, MEP, Renew
31. Liudas Mazylis, MEP, EPP
32. Patryk Tomasz Jaki, MEP, ECR
33. Jonás Fernández, MEP, S&D
34. Tomasz Frankowski, MEP, EPP
35. Karin Karlsbro, MEP, Renew
36. Brando Benifei, MEP, S&D
37. Rasa Juknevičienė, MEP, EPP
38. Hilde Vautmans, MEP, Renew
39. Milan Zver, MEP, S&D
40. Eugen Tomac, MEP, EPP
41. César Luena, MEP, S&D
42. Salima Yenbou, MEP, Renew
43. David Lega, MEP, EPP
44. Miapetra Kumpula-Natri, MEP, S&D
45. Ivan Štefanec, MEP, EPP
46. Martin Buschmann, MP, NI
47. Sylvie Guillaume, MEP, S&D
48. Jiří Pospíšil, MEP, EPP
49. Isabel Santos, MEP, S&D
50. Ausra Maldeikienė, MEP, EPP
51. Adrián Vázquez Lázara, MEP, Renew
52. Thijs Reuten, MEP, S&D
53. Frances Fitzgerald, MEP, EPP
54. Irena Joveva, MEP, Renew
55. Cyrus Engerer, MEP S&D
56. Jerzy Buzek MEP, EPP
57. Luis Garicano, MEP, Renew
58. Sirpa Pietikäinen, MEP, EPP
59. Jan-Christoph Oetjen, MEP, Renew
60. Inese Vaidere, MEP, EPP



10/05/2022

High Representative of the Union
for Foreign Affairs and Security Policy
Vice-President Josep Borrell Fontelles
European Commission Rue de la Loi, 200
1049 Brussels.

CC : Commissioner Didier Reynders,
CC : Commissioner Johannes Hahn
CC : Commissioner Mairead McGuinness

Dear High Representative, Dear Vice-President Borrell,

Ukraine's physical infrastructure and its production capacity are being devastated by the unjustifiable invasion of Russia. Schools, hospitals, museums and its cultural heritage are gone, and with them the basis of Ukrainian social infrastructure. The resilience of the Ukrainian people is without doubt, but an enormous effort will be needed to fund its reconstruction.

President Zelensky said that the damages suffered by Ukraine since the invasion on 24th February amount to \$550 billion. As the war wages on, it is difficult to know the total cost of rebuilding Ukraine, but some economists have estimated it on several hundred billion euros, while some say this sum could reach even a trillion euros.

The question of fairness of who must pay for the unprovoked ravaging and plunder of Ukraine is one we must pose ourselves now. It is only legitimate that the aggressor and responsible of such destruction is responsible of its reparation. Equally, it is also fair that the aggressor contributes to finance the defence of Ukraine.

Currently, Russia's frozen international reserves, amounting to about \$300 billion, should be a major source of funding for the rebuilding and arming of Ukraine. According to the article published on the New York Times on 15th April 2022 ' \$ 100 Billion Russia's Treasure in the U.S should be turned against Putin' existing legal frameworks pose difficulties to the seizure and liquidation of Russian assets for the defence and reconstruction of Ukraine. This has not deterred legislators in the US that are already exploring new legislation to this end.

Moreover, Europe's solidarity with Ukrainian refugees and the will to offer a dignified and humane protection, as granted by the Temporary Protection Directive, could amount to up to 40 billion € for all EU Member States in 2022 alone, according to the estimation of some Think Tanks¹. It is equally fair that Russia's state assets are also dedicated to support the victims of Putin aggression.

¹ <https://www.bruegel.org/2022/04/bold-european-union-action-is-needed-to-support-ukrainian-refugees/>



The European Commission must put forward an urgent legislative proposal providing a clear framework allowing to redeploy Putin's treasure to protect and rebuild Ukraine. It should also lead in the coordination with international partners the set-up a reconstruction and defence fund endowed with Russia's frozen international reserves.

Kindest regards,

1. Doménec Ruiz Devesa, S&D
2. Danuta Hübner, EPP
3. Guy Verhofstadt, Renew
4. Daniel Freund, Greens
5. Massimo Castaldo, NI
6. Juan Fernando López Aguilar, S&D
7. Andrius Kubilius, EPP
8. Vlad Gheorghe, Renew
9. Michèle Rivasi, Greens
10. Jacek Saryusz-Wolski, ECR
11. Mario Furore, NI
12. Marek Paweł Balt, S&D
13. Michael Gahler, EPP
14. Luis Garicano, Renew
15. Viola von Cramon, Greens
16. Beata Kempa, ECR
17. Juozas Olekas, S&D
18. Ausra Maldeikienė, EPP
19. María Soraya Rodríguez Ramos, Renew
20. Rasmus Andresen, Greens
21. Roberts Zīle, ECR
22. Pierre Larrousurou, S&D
23. Radosław Sikorski, EPP
24. Urmas Paet, Renew
25. Mikulas Peksa, Greens
26. Witold Jan Waszczykowski, ECR
27. Raphaël Glucksmann, S&D
28. Alexander Yordanov, EPP
29. Karin Karlsbro, Renew
30. Mounir Satouri, Greens
31. Anna Zalewska, ECR
32. Tonino Picula, S&D
33. Tomasz Frankowski, EPP
34. Billy Kelleher, Renew
35. Thomas Waitz, Greens
36. Elżbieta Kruk, ECR
37. Attila Ara-Kovács, S&D
38. Maria Walsh, EPP
39. Andrus Ansip, Renew
40. Damien Careme, Greens
41. Dace Melbarde, ECR



42. Klára Dobrev, S&D
43. Radan Kanev, EPP
44. Michal Šimečka, Renew
45. Malte Gallée, Greens
46. Dominik Tarczynski, ECR
47. Sándor Ronai, S&D
48. Rasa Juknevičienė, EPP
49. Michal Wiezik, Renew
50. Niklas Nienaa, Greens
51. Peter Lundgren, ECR
52. Csaba Molnár, S&D
53. Jerzy Buzek, EPP
54. Martin Hojsik, Renew
55. Henrike Hahn, Greens
56. Charlie Weimers, ECR
57. Miapetra Kumpula-Natri, S&D
58. David Lega, EPP
59. Katalin Cseh, Renew
60. Francisco Guerreiro, Greens
61. Adam Bielan, ECR
62. Robert Biedroń, S&D
63. Maria Carvalho, EPP
64. Lucia Duris Nicholsonova, Renew
65. Sergey Lagodinsky, Greens
66. Geert Bourgeois, ECR
67. Eero Olavi Heinäluoma, S&D
68. Eugen Tomac, EPP
69. Hilde Vautmans, Renew
70. Henrike Hahn, Greens
71. Lukasz Kohut, S&D
72. Liudas Mazyliis, EPP
73. Javier Nart, Renew
74. Isabel Santos, S&D
75. Janusz Lewandowski, EPP
76. Charles Goerens, Renew
77. Eric Andrieu, S&D
78. Vladimir Bilcik, EPP
79. Malik Azmani, Renew
80. Thijs Reuten, S&D
81. Riho Terras, EPP
82. Caroline Nagtegaal, Renew
83. Nora Mebarek, S&D
84. Ewa Kopacz, EPP
85. Bart Groothuis, Renew
86. Monica Semedo, EPP
87. Malik Azmani, Renew
88. Ljudmila Novak, EPP
89. Caroline Nagtegaal, Renew



90. Adam Jarubas, EPP
91. Dacian Cioloș, Renew
92. Krzysztof Hetman, EPP
93. Petras Austrevicius, Renew
94. Miriam Lexmann, EPP
95. Ramona Victoria Strugariu, Renew
96. Sandra Kalniete, EPP
97. Vlad-Marius Botoș, Renew
98. Benoît Lutgen, EPP
99. Alin Mituța, Renew
100. Traian Băsescu, EPP
101. Bernard Guetta, Renew
102. Karolin Braunsberger-Reinhold, EPP
103. Olivier Chastel, Renew
104. Angelika Niebler, EPP
105. Frédérique Ries, Renew
106. Andrzej Halicki, EPP
107. Nicolae Stefanuta, Renew
108. Inese Vaidere, EPP
109. Karen Melchior, Renew
110. Niclas Herbst, EPP
111. Irena Joveva, Renew
112. Dragoș Pîslaru, Renew
113. Izaskun Bilbao Barandica, Renew
114. Ivars Ijabs, Renew
115. Nicola Beer, Renew



Brussels, 4th of October 2022

To the attention of Mrs. Ursula von der Leyen,
President of the European Commission
European Commission
Brussels, Belgium

Rue de la Loi 200
B-1049 Brussels
Belgium

Dear Honourable President Mrs. von der Leyen,

Today's youth will be the European architects of tomorrow. The European construction process is a cross-generational endeavour. For this reason, it is important that young Europeans feel engaged and aware of their rights and obligations from early on.

For this reason, we write to you to propose that all Europeans turning 18 years old, the age of legal majority in all EU Member States, receive a letter from the President of the European Commission, the European Parliament and the European Council, including a paper copy of the Charter of Fundamental Rights and the Treaty on the European Union, while taking advantage of digital formats to include the Treaty on the Functioning of the European Union through a link and a QR code.

Many citizens are not aware that they are European citizens or of the rights conferred by their European citizenship, delimited in Article 9 TEU and Article 20 TFEU, often due to lack of information. Unfortunately, we cannot count on every Member State to duly inform young citizens of their European rights, including the right to vote in the European election. However, by receiving such letter, at the initiative of the Commission, and in cooperation with Member States,



young Europeans could feel welcomed in the European community in such an important date for them.

Moreover, this simple, cost-effective, but impactful initiative could help to reverse growing disenchantment of some youth with democracy and the European project. Active citizenship, including European citizenship, is learnt by practice and therefore, the earlier one engages with the exercising of his or her right to vote, the stronger their feeling of belonging to the Union will be, and consequently, the stronger our Union will become.

Some EU policies already point in that direction, for example, Discover EU shows that reaching the younger generations is possible. We must deepen and insist in that direction. Communicating these initiatives, the youth's programmes available as well as existing ways for youth to engage at EU level, as part of an information package, could be important material to add to the letter. Moreover, we believe this initiative would be a valuable addition to the legacy of the European year of youth.

We look forward to hearing from you and remain at your disposal for any further exchange on the matter.

With our kind regards,

Domènec Ruiz Devesa, Vice-President of the Union of European Federalists,
MEP S&D

Sandro Gozi, President of the Union of European Federalists, MEP Renew

Danuta Hübner, MEP EPP

Guy Verhofstadt, MEP Renew

Gwendoline Delbos-Corfield, MEP Greens

Helmut Scholz, MEP The Left

Fabio Massimo Castaldo, MEP NI

Loucas Foulas, MEP EPP

Massimiliano Smeriglio, MEP S&D

Laurence Farreng, MEP Renew

Niklas Nienass, MEP Greens



Alexis Georgoulis, MEP The Left
Othmar Karas, Vice-President European Parliament, MEP EPP
Pina Picierno, Vice-President European Parliament, MEP S&D
Michał Simecka, Vice-President of the European Parliament, MEP Renew
Dimitrios Papadimoulis, Vice-President European Parliament, MEP The Left
Eva Kaili, Vice-President of the European Parliament, MEP S&D
Salvatore De Meo, MEP EPP
Gabriele Bischoff, MEP S&D
Bernard Guetta, MEP Renew
Jordi Solé, MEP Greens
Helmut Scholz, MEP The Left
Ausra Maldeikienė, MEP EPP
Juan Fernando López Aguilar, MEP S&D
Alin Mîtuța, MEP Renew
Ernest Urtasun, MEP Greens
María Eugenia Rodríguez Palop, The Left
Antonio López-Istúriz, MEP EPP
Thijs Reuten, MEP S&D
Hilde Vautmans, MEP Renew
Damian Boeselager, MEP Greens
Sirpa Pietikäinen, MEP EPP
Brando Benifei, MEP S&D
Barry Andrews, MEP Renew
Dan-Ștefan Montreanu, MEP EPP
Pietro Bartolo, MEP S&D
Maite Pagazaurtundúa, MEP Renew
Lukas Mandl, President of the European Federalist Movement Austria, MEP EPP
Cyrus Engerer, MEP S&D
Petras Auštrevičius, MEP Renew
Andrius Kubilius, MEP EPP
Camilla Laureti, MEP S&D
Max Orville, MEP Renew
Milan Brglez, MEP S&D
Valérie Hayer, MEP Renew
Margarida Marques, MEP S&D



Pascal Durand, MEP Renew
Giuliano Pisapia, MEP S&D
Estrella Durá, MEP S&D
Pierre Larroustou, MEP S&D
René Repasi, MEP S&D
Hannes Heide, MEP S&D
Predrag Fred Matić, MEP S&D
Łukasz Kohut, MEP S&D
Jonás Fernández, MEP S&D
Victor Negrescu, MEP S&D



Brussels, 11 October 2022

Dear Commission President,

Putin's aggression to Ukraine has provoked a steep increase in oil and gas prices, driving citizens into financial stress and even poverty, while companies, and particularly SMEs face decreased output, layoffs, and insolvency.

We certainly welcome the renewed impulse to renewable energy as proposed by the Commission under Next Generation EU and RePower EU. This is, no doubt, an important part of the solution to end our dependency on fossil fuels from Russia and other unreliable exporters.

Sadly, at the start of the war, we didn't implement an immediate overall import ban on all Russian fossil fuels. And by doing so, the EU has continued to fund Putin's war machine.

With the atrocities we have seen recently, especially the bombing by Russia of civilian targets in several Ukrainian cities, it becomes clear that we must again consider an immediate and total ban on all Russian imports of energy products. We must immediately break the addiction. But we have to do that in such a way, that we limit at the same time the damage to our economies and softens the effect on those who suffer most. Therefore, consumers and business require urgently a financial support so that they can cope with energy price inflation, in addition to the caps to electricity prices. This is paramount to safeguard the social cohesion in our societies and to keep the unity in our Union in our geopolitical battle against Putin's autocracy.

While it is positive that the European Council has agreed on an unprecedented windfall tax on the supernormal profits of energy companies and had also proposed recommendations to reduce demand across the bloc, it is worrying that several national intervention programmes continue to trump a coordinated European action. In our view, help should come from the European level instead of falling back on a myriad of national plans, different in size and scope, and therefore with unequal consequences in terms of fairness and sound competition.

The EU has faced the pandemic with joint procurement of vaccines and a Recovery Plan in the same spirit of solidarity. Jointly-issued debt has been launched to finance investments grants and loans under Next Generation EU, while financial support for unemployment schemes has been given under the SURE mechanism.

Obtenu pour vous par
Got for you by



agence europe

It is our firm view, that the same approach should be applied to the ongoing war and energy crisis. Fiscal space and debt positions vary widely across Member States, but the needs of our citizens and companies are the same. They need to be compensated for the high energy prices they have been facing already for several months, a situation that will further deteriorate during Winter. Those with the greatest fiscal space can maybe buy their way out of these difficulties, but this is certainly not an option for everyone. As with the hunt for vaccine contracts, also her, the only solution to this is a European one—a real Energy Union with shared energy grids, common energy purchases through an Energy Purchase Platform (EPP) and common investments in future new renewable energy through an European Energy Security Fund (EESF).

Commissioners Breton and Gentiloni are right when a few days ago they wrote that “only a common and united European response can preserve our industry and protect our citizens”, because “countries do not have the same fiscal space (...) we must think about mutualised tools at the European level”.

This is why we call on the Commission to table a legislative proposal under article 122 of the TFEU in order to set up a European Energy Assistance Plan (EEAP) for the benefit of consumers and business across Europe, financed with EU-debt and based on the provision of grants and loans. Such an EU wide budgetary support will complement the action of the ECB in order to calm volatile financial markets, while maintaining the integrity and unity of the internal market, by providing equal protection to “all European companies and citizens” and moving “forward together in this major crisis”.

Both, the new European Energy Assistance Plan and the European Energy Security Fund, should be financed through EU ‘own resource’ taxes among others on the windfall profits of companies. This would avoid the need for state guarantees and hence side-line all political and legal problems associated with them.

This energy crisis is a truly European problem, so we need to link arms to overcome it.

Yours sincerely,

Guy VERHOFSTADT, Renew Europe
Domènec RUIZ DEVESA, S&D
Danuta HÜBNER, EPP
Damian BOESELAGER, GREENS/EFA
Helmut SCHOLZ, THE LEFT

Delegation for relations with the Iraq
The Chair

EXPO-EUROMED D (2023) 5744

D 301862 22.02.2023

David McALLISTER
Chair of the EP Committee on Foreign Affairs

Dear Chair,
Dear David,

We are writing to you with regard to the next mission to Baghdad of the Parliament's Delegation for relations with the Republic of Iraq (D-IQ), which will take place from 5 to 10 March 2023.

This will be a particularly important visit given the sensitive role that Iraq plays in the regional geopolitical scenario, and also because it will represent the occasion to hold the first Inter-Parliamentary Meeting (IPM) with the Parliament of Iraq in Baghdad since 2011.

Both AFET and our Delegation have been closely following the evolution of the political situation in Iraq in the course of last year. We believe we all share the assessment that the recent formation of the new al-Sudani government may contribute to solving the lasting political tension in the country, thus ensuring a constructive climate for the exchange between the EP delegation and our parliamentary counterpart on the occasion of the visit in March.

In this regard, as you may know, the current EU – Iraq Partnership and Cooperation Agreement (PCA), provides a legal framework for the EU – Iraq cooperation in a wide range of areas, and it also lays the foundations for improving our inter-parliamentary relations. In particular, *Art. 113* of the PCA foresees the possibility to establish a Parliamentary Cooperation Committee between the EP and the Iraqi Parliament.

On several occasions, our Iraqi counterpart has shown a strong interest in making this provision operational. We believe that time may be ripe to prepare this further step in our inter-parliamentary cooperation with Iraq.

We are convinced that the creation of a Parliamentary Cooperation Committee with Iraq could be mutually beneficial for the Council of Representatives of Iraq as well as for the European Parliament in the framework of an efficient and result-oriented parliamentary diplomacy.

In this respect and in light of the leading role in foreign affairs played by AFET, we would be grateful if you could share your views about the possible creation of the said Parliamentary Cooperation Committee with Iraq and eventually mark your approval of our proposed endeavour to prepare this important initiative ahead of our trip to Baghdad.

Should you be in agreement with the initiative, we would propose to convey this proposal jointly to President Metsola, possibly before the D-IQ planned visit to Baghdad in March.

Yours sincerely,



Sara SKYTTE DAL
Chair



Domènec RUIZ DEVESA
Vice Chair

cc Immaculada RODRÍGUEZ PIÑERO, Chair of the Conference of Delegation Chairs



Brussels, Wednesday 20 of March 2024

To the attention of Ms. Roberta Metsola,
President of the European Parliament

Dear President Metsola,

I hope this message finds you well,

I am writing to you regarding the open issue of the Interparliamentary Cooperation Committee (ICC) between the European Parliament and the Iraqi National Parliament, as described in a letter signed by the EP Delegation to Iraq Chair, Ms. Skytedall and AFET Chair Mr. McCallister on 23 March 2023.

I would kindly like to note the unconditional obligation outlined in Article 113 of the Cooperation Agreement between the EU and the Republic of Iraq, which entered into force 1 August 2018, which already establishes the Parliamentary Cooperation Committee (PCC).

Article 113 Parliamentary Cooperation Committee

- 1. A Parliamentary Cooperation Committee is hereby established. It shall be a forum for Members of the Iraqi Parliament and the European Parliament to meet and exchange views.*
- 2. The Parliamentary Cooperation Committee shall consist of Members of the European Parliament, on the one hand, and of Members of the Iraqi Parliament, on the other.*
- 3. The Parliamentary Cooperation Committee shall be informed of the recommendations of the Cooperation Council.*
- 4. The Parliamentary Cooperation Committee may make recommendations to the Cooperation Council.*



Therefore, it is my understanding that in fact it is not a matter of asking the COP for the approval of the establishment of the said PCA, which in reality is already established since 2018 by way of an international agreement, but instead of an approval without discussion to proceed with its activation, by way of a proposal for rules of procedure to the Iraqi Parliament (attached to this letter).

Thank you in advance for your attention and kind regards

Domènec Ruiz Devesa
Vice-President of the EP Delegation to Iraq



Mr. Josep Borrell Fontelles
High Representative of the EU for Foreign Affairs and Security Policy
Vice-President of the European Commission
9A Rond Point Schuman
1046 Brussels
Belgium

Wednesday, 10th of April 2024

Dear High Representative
Dear Vice- President Mr. Josep Borrell,

I hope this message finds you well,

The European Parliament has been working to strengthen the relationship with the Republic of Iraq and the European Union during this IX Legislative term (2019-2024) in particular through the Parliamentary Delegation to Iraq (D-IQ) of which I am honoured with the role of Vice-President. The relations between the European Union and Iraq is of particular importance given Iraq's crucial role in the regional geopolitical scenario.

On 5 to 10 March 2023 a European Parliamentary delegation visited Iraq and this mission held the first Inter-Parliamentary Meeting (IPM) with the Parliament of Iraq in more than ten years. The IPM constitutes an elementary tool to maintain our dialogue with the Iraqi parliamentary counterparts in the Council of Representatives of Iraq.

Several days later, on 19 March 2023, you as High Representative/Vicepresident, chaired the EU-Iraq Cooperation Council with the presence of the Iraqi Minister, Mr. Fuad Mohammed Hussein. This EU-Iraq Cooperation Council discussed common developments on



regional affairs and security, and topics such as migration, democracy and human rights, trade and energy.

Therefore, I would like to draw your attention to the fact that the current EU–Iraq Partnership and Cooperation Agreement (PCA) adopted on 2018, provides a legal framework to consolidate the EU–Iraq cooperation in a wide range of areas, and in particular, Article 113 of the PCA sets the obligation of establishing the Parliamentary Cooperation Committee between the European Parliament and the Iraqi Parliament.

Article 113 Parliamentary Cooperation Committee

- 1. A Parliamentary Cooperation Committee is hereby established. It shall be a forum for Members of the Iraqi Parliament and the European Parliament to meet and exchange views.*
- 2. The Parliamentary Cooperation Committee shall consist of Members of the European Parliament, on the one hand, and of Members of the Iraqi Parliament, on the other.*
- 3. The Parliamentary Cooperation Committee shall be informed of the recommendations of the Cooperation Council.*
- 4. The Parliamentary Cooperation Committee may make recommendations to the Cooperation Council.*

The adoption of this elementary parliamentary resource is still pending, more than six years after the adoption of the PCA. In this regard, I humbly believe that in your role of High Representative-Vicepresident would be of utmost importance. Therefore, I kindly request you to send a letter to President Ms. Metsola in which you request the fulfillment of this obligation outlined in Article 113 of the Cooperation Agreement between the EU and the Republic of Iraq.

I remain at your disposal for any further comment,



Many thanks in advance and kind regards

Domènec Ruiz Devesa
Member of the European Parliament
Vice-President of the EP Parliamentary Delegation to Iraq

Dear Excellence Ambassador Gnocchi,
Dear colleagues of the EU Delegation to Hong Kong,

We, Members of the European Parliament, are writing you with an appeal to assist in the release of the 'the pillar of shame' sculpture in order to return it back to the rightful owner, the artist Danish Jens Galschiot.

'The pillar of shame' is an artwork of which a replica has recently been exhibited in front of the European Parliament in Brussels. A replica, because the original sculpture has been seized by the Hong Kong authorities. The sculpture stood at the University of Hong Kong for over 23 years, where it disappeared in 2021 and finally appeared to be confiscated for a legal case regarding the 'undermining of the state'. 'The pillar of Shame' is very important, because it became known as a token of support for defenders of civil liberties and democracy both in Hong Kong and internationally and therefore has an enormous symbolic and political value.

The sculpture does not belong in a container in Hong Kong. It deserves to be exhibited and it deserves to be seen and visited. Therefore, we ask you to request the Hong Kong authorities to *extradite* the sculpture to its owner as soon as possible. We hope that your invaluable efforts can assist towards convincing the Hong Kong authorities to release the sculpture.

We kindly appreciate your help and remain available to assist in any way or form to cooperate on this matter.

Kind regards,

Thijs REUTEN (S&D)
Domenec RUIZ DEVESA (S&D)
Kira PETER-HANSEN (Greens)
Isabel SANTOS (S&D)
Anna FOTYGA (ECR)
Hans Reinhard BUTIKOFER (Greens)
Engin EROGLU (Renew)
David LEGA (EPP)



To the attention of Ms. **Stella Kyriakides**
Commissioner for Health and Food Safety
European Commission

Rue de la Loi 200,
1049 Brussels
Belgium

Brussels, 15 of May 2024

Dear Commissioner Kyriakides,
I hope this letter finds you well.

As representatives of the European Parliament, we are writing to express our concern regarding the prevailing issue of smoking regulations within the European Union (EU), particularly in public spaces such as bars, restaurants, and terraces. We commend the Commission's ongoing efforts in supporting Member States to enhance the quality and sustainability of health systems across the EU.

However, only 14 out of 27 Member States have implemented comprehensive smoking bans in bars and restaurants, leaving the other 13 Member States with partial bans that endanger public health. MEP Nicolás González Casares and I raised this issue in a written question submitted on May 4, 2023 to which you responded on July 3, 2023. Your response acknowledged existing directives and stressed the need for updating the 2009 Council Recommendation on Smoke-free Environments as part of Europe's Beating Cancer Plan.

Cigarette smoke contains carcinogens harmful to consumers and workers, with second-hand smoke increasing cancer risks by up to 16% in non-smokers. Therefore, it is crucial for the Commission to urgently implement measures to address this health hazard since it is imperative to legislate for the health and well-being of hospitality workers.



With reference to Articles 4, 151, 153(1), 168(5) and 191(1) of the Treaty on the Functioning of the European Union, Article 31(1) of the Charter of Fundamental Rights of the European Union and Articles 8 and 14 of the World Health Organization's Framework Convention on Tobacco Control we respectfully urge the European Commission to take decisive action.

A firm response is needed to address the damage inflicted upon consumers and workers' health due to smoking in bars, restaurants and terraces. It is paramount to enforce a comprehensive ban on smoking in public places in all EU Members States. Therefore, we respectfully request that the topic be included in the next work program of the European Commission, and consequently that a legislative proposal be drafted in this regard.

We firmly believe that a cohesive and standardized approach to smoking regulations across the EU is of prime importance in promoting public health, reducing the prevalence of smoking-related illnesses such as cancer, and creating a safer environment for everyone.

As such, we stand ready to support and collaborate with the Commission in its endeavours to address this pressing issue.

Thank you for your attention and consideration
Yours sincerely,

Domènec Ruiz Devesa
Nicolás González Casares



Brussels, 17 May 2024

Dear President Ernotte-Cunci,
Dear Mr. Österdahl,

It is with great disappointment that we write to you after learning of the banning of the European flag during the Eurovision song contest.

The Eurovision's motto, "united by music", mirrors that of the Union itself, "united in diversity". The European Union stands for culture in its plurality, and asserts its power to foster closeness and understanding. While not all countries participating in Eurovision are members of the European Union, the majority of countries are Member States, therefore censoring the European flag, deprives participants and citizens of a symbol of their political community, one that cherishes the power of music to bring people together.

The EBU claims that there has never been an express ban on the EU flag in the written policy, however, the fact remains that EU flags were censored in the arena of Malmö. The stated justification provided by the EBU, that of "increased geopolitical tensions", is difficult to understand, as we fail to see how a flag that represents togetherness could foster division.

Considering the harm made to the standing of the European Union, we believe a formal apology is due, and we ask for the appropriate responsibilities to be taken. We equally believe that written assurances that such regrettable incident will not be repeated in forthcoming Eurovision editions are necessary, with the subsequent updating of the contest's guidelines.

With kindest regards,

Domènec Ruiz Devesa, S&D
Ivan Štefanec, EPP
Guy Verhofstadt, Renew
Dimitrios Papadimoulis, The left



Matjaž Nemec, S&D
Michaela Šojdrová, EPP
Jan-Christoph Oetjen, Renew
Fabio Massimo Castaldo, NI
Pietro Bartolo, S&D
Antonius Manders, EPP
Irena Joveva, Renew
Estrella Durà Ferrandis, S&D
Izaskun Bilbao, Renew
Cyrus Engerer, S&D
Vlad Gheorghe, Renew
Jonás Fernandez, S&D
Alin Mituta, Renew
Pierre Larroustou, S&D
Karen Melchior, Renew



Bruselas, 03 de mayo 2024

Estimado Comisario Sinkevičius,

Los recursos de agua dulce de Europa están bajo una presión cada vez mayor, intensificada por el cambio climático, lo que supone una presión creciente y que pone en riesgo la sociedad, los ecosistemas y el desarrollo económico. En ningún sitio esta conclusión se hace más evidente que la Europa del sur y en particular, la región a la que represento, la Comunidad Valenciana y la provincia de Alicante.

De ahí la necesidad de una política hídrica europea en la que urge avanzar. Mientras tanto, debemos apostar por una estrategia holística con la finalidad de aprovechar de manera eficiente un bien preciado y de primera necesidad, tanto para el consumo humano como para la agricultura, sector muy importante en la Comunitat Valenciana y en la provincia alicantina, verdadera “Huerta de Europa”, y para el turismo, sectores fundamentales de nuestra economía regional.

El invierno 2023-2024 en nuestra tierra ha sido particularmente seco, observándose el inicio del año hidrológico (de octubre a septiembre) menos húmedo desde hace 100 años. Según la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), el ciclo 2023-2024 es por ahora el más seco en 33 años. En consecuencia, la Confederación Hidrográfica del Segura declaró la “situación excepcional por sequía extraordinaria” en parte de la Cuenca el 12 de marzo, lo que permite abrir los pozos de Calasparra. La propia CHJ hizo lo propio el 26 de marzo. La Marina Alta ya está en situación de emergencia, mientras que pueden entrar en este escenario a corto plazo la Marina Baixa y el Alacantí-Vinalopó.

Dado este contexto, que podemos esperar que continúe o empeore en los próximos años, quiero expresar la necesidad de acelerar el trabajo que ha de llevar a la presentación de la Iniciativa de Resiliencia Hídrica. Quisiera también transmitir la necesidad que dicha iniciativa incluya todas las herramientas hídricas a disposición, incluyendo nuevos sistemas de aprovechamiento de aguas torrenciales. Asimismo, hay que seguir apostando por la depuración y la reutilización de agua, así como reforzar la desalación. Nuestra tierra cuenta con varias plantas (Torrevieja, Moncofa, Mutxamel, Oropesa, y Sagunt). El Gobierno de España está trabajando para aumentar al máximo la capacidad de producción de las mismas. Sin embargo, aun si contamos con el conjunto de estos recursos hídricos, será necesario contar con trasvases de otras cuencas para cubrir las necesidades sociales.

Es por tanto fundamental que en la futura “Iniciativa de Resiliencia Hídrica” anunciada por la Comisión Europea para el año 2024 y que tiene por finalidad mejorar el aprovechamiento del agua a nivel nacional, europeo, e internacional, se recojan al menos estos elementos.

Con estas consideraciones, insto a la Comisión Europea a presentar, en la menor brevedad posible, la Iniciativa de Resiliencia del Agua, como se comprometió en el pleno de Parlamento Europeo 17 de octubre 2023, y hacer del agua una prioridad para el próximo mandato de la Comisión Europea.

Saludos cordiales,

Domènec Ruiz Devesa
Miembro del Parlamento Europeo



Bruselas, 4 de junio de 2024

Estimada Vice-Presidenta Jourová,
Estimado Comisario Schmit,
Estimada Comisaria Ivanova,

Le escribimos con preocupación por la reciente decisión del Gobierno en la Comunidad Valenciana de anular el Acuerdo de plantillas de los distintos niveles educativos anteriores a la Universidad que suponía un incremento de 5.000 docentes entre los cursos 2023-24 y 2024-25.

La Conselleria de Educación comunicó el 24 de mayo 2024 a los sindicatos la denuncia del Acuerdo de plantillas firmado por unanimidad el 27 de junio de 2023 por el anterior Gobierno con todos los sindicatos de educación para la contratación de 5.000 profesores. La ampliación de plantilla tenía por objetivo cumplir con las nuevas necesidades educativas derivadas del nuevo currículo en las diferentes etapas educativas, así como las necesidades derivadas de la atención educativa al alumnado con especiales dificultades de aprendizaje.

Esta decisión llegó un día después de la huelga general educativa del 23 de mayo de 2024 que tuvo un amplio seguimiento del profesorado, con el apoyo de las familias, para denunciar el recorte del 40% destinado a la construcción y reforma de centros educativos, la supresión de 206 aulas de Infantil y Primaria para el curso 2024-2025, así como la eliminación de 8.500 plazas en las escuelas de idiomas y la polémica ley de “libertad” educativa, que ataca el modelo plurilingüe en la educación Valenciana.

La anulación del Acuerdo de plantillas de profesorado socava la seguridad jurídica, pues los acuerdos se adoptaron correctamente, en tiempo, forma y fondo por el Gobierno anterior, y se están ya aplicando parcialmente en el presente curso. La anulación erosiona la seguridad jurídica consagrada en el Artículo 9.3 de la Constitución Española, y que debe ser entendido como la *“suma de certeza y legalidad, jerarquía y publicidad normativa, irretroactividad de lo no favorable”* según STC 27/1981, además del Artículo 2 del Tratado de la Unión Europea que establece el Estado de Derecho como uno de los valores en los que se fundamenta la Unión. La Comisión Europea en su Comunicación de 2019, para el refuerzo del Estado de Derecho en la Unión, define el Estado de



Derecho englobando, *“entre otros principios, el [...] de seguridad jurídica, que prohíbe el ejercicio arbitrario del poder ejecutivo”*. En base a estas definiciones la anulación descrita entra en conflicto con el principio de seguridad jurídica y por tanto con el Estado de Derecho.

Además de posicionarse frontalmente contra el sector educativo y sus necesidades, al romper con los acuerdos firmados por todos los sindicatos de la mesa sectorial, se teme que la ruptura del acuerdo sea la antesala a los recortes presupuestarios que limiten las plantillas necesarias para una educación de calidad en la Comunidad Valenciana.

Por eso pedimos que se evalúe por parte de la Comisión la adecuación de esta decisión al marco legal y se tomen las medidas necesarias para garantizar tanto la seguridad jurídica como la educación de calidad.

Saludos Cordiales,

Domènec Ruiz Devesa
Diputado al Parlamento Europeo por el Grupo S&D

Miguel Soler Gracia
Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional del Gobierno de
la Comunidad Valenciana (2015-2023)



Domènec Ruiz Devesa con su equipo en el Parlamento Europeo.
De izquierda a derecha, Rosa Pérez Monclús, Alejandro Peinado García,
Domènec Ruiz Devesa y Martina Ciaï.

Bruselas, 29 de abril de 2024.

